



# Informe de Auditoría de TDA 19-Mixto, Fondo de Titulización de Activos

(Junto con las cuentas anuales e informe de gestión de TDA 19-Mixto, Fondo de Titulización de Activos correspondientes al ejercicio finalizado el 31.12.2023)



KPMG Auditores, S.L.  
Paseo de la Castellana, 259 C  
28046 Madrid

## **Informe de Auditoría de Cuentas Anuales emitido por un Auditor Independiente**

Al Consejo de Administración de Titulización de Activos,  
Sociedad Gestora de Fondos de Titulización de Activos, S.A. (la "Sociedad Gestora")

### **INFORME SOBRE LAS CUENTAS ANUALES**

#### **Opinión**

---

Hemos auditado las cuentas anuales de TDA 19-Mixto, Fondo de Titulización de Activos (el Fondo), que comprenden el balance a 31 de diciembre de 2023, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de flujos de efectivo, el estado de ingresos y gastos reconocidos y la memoria correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha.

En nuestra opinión, las cuentas anuales adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera del Fondo a 31 de diciembre de 2023, así como de sus resultados y flujos de efectivo correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación (que se identifica en la nota 2 de la memoria) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

#### **Fundamento de la opinión**

---

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección *Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales* de nuestro informe.

Somos independientes del Fondo de conformidad con los requerimientos de ética, incluidos los de independencia, que son aplicables a nuestra auditoría de las cuentas anuales en España según lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas. En este sentido, no hemos prestado servicios distintos a los de la auditoría de cuentas ni han concurrido situaciones o circunstancias que, de acuerdo con lo establecido en la citada normativa reguladora, hayan afectado a la necesaria independencia de modo que se haya visto comprometida.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

## Cuestiones clave de la auditoría

Las cuestiones clave de la auditoría son aquellas cuestiones que, según nuestro juicio profesional, han sido de la mayor significatividad en nuestra auditoría de las cuentas anuales del periodo actual. Estas cuestiones han sido tratadas en el contexto de nuestra auditoría de las cuentas anuales en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre éstas, y no expresamos una opinión por separado sobre esas cuestiones.

<b>Deterioro de los activos titulizados</b> <b>Véase Nota 6 de las cuentas anuales</b>	
<i>Cuestión clave de la auditoría</i>	<i>Cómo se abordó la cuestión en nuestra auditoría</i>
<p>La cartera de Activos Titulizados por importe de 28.162 miles de euros representa, al 31 de diciembre de 2023, la práctica totalidad del activo del Fondo a dicha fecha. El Fondo instrumenta dichos activos como colateral de los bonos de titulización emitidos y, dada la naturaleza y objeto específicos del Fondo, la amortización de los bonos en cada fecha de pago se determina en la disponibilidad de liquidez obtenida en función de los cobros de principal e intereses de los activos titulizados, por lo que a efectos de la amortización de los bonos es necesario considerar cualquier corrección valorativa de los activos titulizados, basada en los criterios de estimación que se describen en la Nota 3 de la memoria adjunta.</p> <p>La estimación del deterioro de los Activos Titulizados conlleva un componente de juicio y dificultad técnica necesarios para la determinación de los parámetros a aplicar en el cálculo del deterioro. Por este motivo lo hemos considerado una cuestión clave de nuestra auditoría.</p>	<p>Nuestro enfoque de auditoría ha incluido tanto la revisión del proceso de estimación del deterioro de los Activos Titulizados, como la realización de procedimientos sustantivos sobre dicha estimación.</p> <p>En este sentido, nuestros procedimientos sustantivos en relación con la estimación del deterioro de los Activos Titulizados han consistido básicamente en:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>– Solicitud de confirmación a la entidad cedente sobre la existencia de los Activos Titulizados.</li> <li>– Verificación de los porcentajes de estimación de deterioro de los Activos Titulizados de acuerdo con lo establecido en la normativa aplicable (Circular 2/2016, de 20 de abril, de la Comisión Nacional del Mercado de Valores) y posterior recálculo del deterioro de acuerdo a la misma.</li> </ul> <p>Adicionalmente hemos evaluado si la información de las cuentas anuales en relación con la cartera de inversiones financieras es adecuada de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación.</p>

<b>Gestión de tesorería</b> <b>Véanse Notas 7 y 8 de las cuentas anuales</b>	
<i>Cuestión clave de la auditoría</i>	<i>Cómo se abordó la cuestión en nuestra auditoría</i>
<p>De conformidad con la legislación vigente y con lo descrito en su Folleto de emisión al momento de su constitución, el Fondo estima los flujos de caja de acuerdo a los cobros de principal e intereses de sus Activos Titulizados, así como también se estiman la amortización y pagos de los pasivos de acuerdo al orden de prelación de pagos establecida.</p> <p>Para cubrir las necesidades transitorias de liquidez derivadas de impagos o retrasos en los cobros previstos de los Activos Titulizados y siguiendo las condiciones y criterios de cálculo que deben regir su mantenimiento, se ha constituido un Fondo de Reserva, el cual en cada fecha de pago debe mantener un nivel mínimo requerido que depende de múltiples factores establecidos en el Folleto de emisión y que al 31 de diciembre de 2023 está fijado en 11.693 miles de euros. El cumplimiento de este nivel es un indicador clave de la liquidez del Fondo y del cumplimiento de las estimaciones iniciales de los flujos de caja.</p> <p>De acuerdo con lo establecido en la escritura de constitución del Fondo, este se liquidará, entre otras causas, cuando se produzca la amortización íntegra de los derechos de crédito. Bajo la hipótesis de que el importe del saldo de los activos titulizados pendientes de amortización sea inferior al 10% del activo inicial del Fondo, la liquidación de éste podría tener lugar en el ejercicio 2024, sin que a la fecha los Administradores de la Sociedad Gestora hayan acordado la liquidación del mismo.</p> <p>Debido a la complejidad asociada a las citadas estimaciones de los cobros de los Activos Titulizados y, de las estimaciones de las amortizaciones y pagos de los pasivos de acuerdo al orden de prelación de pagos establecida, la gestión de la tesorería se ha considerado una cuestión clave de auditoría.</p>	<p>Nuestro enfoque de auditoría ha incluido tanto la revisión del proceso vinculado a los cobros y pagos de acuerdo con el orden de prelación de pagos, así como la realización de procedimientos sustantivos sobre el orden de prelación de pagos.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>– Hemos obtenido un entendimiento de los procedimientos y criterios empleados por la Sociedad Gestora del Fondo, para el cumplimiento normativo del folleto, al objeto de considerar que dichos criterios son adecuados y se aplican de manera consistente.</li> <li>– Hemos revisado al 31 de diciembre de 2023 que el Fondo cumple con los supuestos establecidos en su Folleto de emisión, contrastando dichas circunstancias con las registradas en contabilidad, considerando los cobros producidos y los pagos de los Pasivos del Fondo de acuerdo con el orden de prelación de pagos.</li> <li>– En relación con el Fondo de Reserva, hemos verificado el cumplimiento de las condiciones establecidas en el citado Folleto de emisión; asimismo, hemos evaluado otros factores que pueden afectar la liquidez del fondo, tales como el nivel de morosidad, nivel de adjudicados y correcciones de valor por repercusiones de pérdidas (impagos de pasivos).</li> </ul>



## **Otra información: Informe de gestión**

---

La otra información comprende exclusivamente el informe de gestión del ejercicio 2023 cuya formulación es responsabilidad de los Administradores de la Sociedad Gestora, y no forma parte integrante de las cuentas anuales.

Nuestra opinión de auditoría sobre las cuentas anuales no cubre el informe de gestión. Nuestra responsabilidad sobre el informe de gestión, de conformidad con lo exigido por la normativa reguladora de auditoría de cuentas, consiste en evaluar e informar sobre la concordancia del informe de gestión con las cuentas anuales, a partir del conocimiento de la entidad obtenido en la realización de la auditoría de las citadas cuentas, así como evaluar e informar de si el contenido y presentación del informe de gestión son conformes a la normativa que resulta de aplicación. Si, basándonos en el trabajo que hemos realizado, concluimos que existen incorrecciones materiales, estamos obligados a informar de ello.

Sobre la base del trabajo realizado, según lo descrito en el párrafo anterior, la información que contiene el informe de gestión concuerda con la de las cuentas anuales del ejercicio 2023 y su contenido y presentación son conformes a la normativa que resulta de aplicación.

## **Responsabilidad de los Administradores en relación con las cuentas anuales**

---

Los Administradores de la Sociedad Gestora son responsables de formular las cuentas anuales adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados del Fondo, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a la entidad en España, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de las cuentas anuales, los Administradores de la Sociedad Gestora son responsables de la valoración de la capacidad del Fondo para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si los Administradores de la Sociedad Gestora tienen intención de liquidar el Fondo o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.



## **Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales**

---

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión.

Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en las cuentas anuales.

Como parte de una auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas en España, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la Sociedad Gestora.
- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por los Administradores de la Sociedad Gestora.
- Concluimos sobre si es adecuada la utilización, por los Administradores de la Sociedad Gestora, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad del Fondo para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en las cuentas anuales o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los hechos o condiciones futuros pueden ser la causa de que el Fondo deje de ser una empresa en funcionamiento.
- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de las cuentas anuales, incluida la información revelada, y si las cuentas anuales representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran expresar la imagen fiel.



Nos comunicamos con los Administradores de la Sociedad Gestora de TDA 19-Mixto, Fondo de Titulización de Activos en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

También proporcionamos a los Administradores de la Sociedad Gestora una declaración de que hemos cumplido los requerimientos de ética aplicables, incluidos los de independencia, y nos hemos comunicado con el mismo para informar de aquellas cuestiones que razonablemente puedan suponer una amenaza para nuestra independencia y, en su caso, de las correspondientes salvaguardas.

Entre las cuestiones que han sido objeto de comunicación a los Administradores de la Sociedad Gestora, determinamos las que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de las cuentas anuales del periodo actual y que son, en consecuencia, las cuestiones clave de la auditoría.

Describimos esas cuestiones en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión.

## **INFORME SOBRE OTROS REQUERIMIENTOS LEGALES Y REGLAMENTARIOS**

### **Informe adicional de conformidad con el artículo 36 de la Ley 22/2015, de 20 de julio, de Auditoría de Cuentas**

La opinión expresada en este informe es coherente con lo manifestado en nuestro informe adicional de conformidad con el artículo 36 de la Ley 22/2015, de 20 de julio, de Auditoría de Cuentas de fecha 24 de abril de 2024.

### **Periodo de contratación**

El Consejo de Administración de la Sociedad Gestora celebrado el 16 de noviembre de 2023 nos designó como auditores del Fondo por un periodo de un año, contado a partir del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2023.

Con anterioridad, fuimos designados por acuerdos del Consejo de Administración para el periodo de un año y hemos venido realizando el trabajo de auditoría de cuentas de forma ininterrumpida desde el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2017.

KPMG Auditores, S.L.  
Inscrito en el R.O.A.C. nº S0702

Cristina Carreras Miguel  
Inscrita en el R.O.A.C. nº 23.541

24 de abril de 2024



KPMG AUDITORES, S.L.

2024 Núm. 01/24/06932

96,00 EUR

SELLO CORPORATIVO:  
Informe de auditoría de cuentas sujeto  
a la normativa de auditoría de cuentas  
española o internacional

**TDA 19-MIXTO,  
FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS**



## ÍNDICE

- Cuentas anuales
  - Balance
  - Cuenta de pérdidas y ganancias
  - Estado de flujos de efectivo
  - Estado de ingresos y gastos reconocidos
  - Memoria
  - Anexo I
- Informe de gestión
- Formulación de cuentas anuales e informe de gestión

TDA 19 MIXTO, F.T.A.

Balance al cierre del ejercicio 2023

ACTIVO	Nota	Miles de euros	
		2023	2022
<b>A) ACTIVO NO CORRIENTE</b>		<b>23.732</b>	<b>29.848</b>
<b>I. Activos financieros a largo plazo</b>	<b>6</b>	<b>23.732</b>	<b>29.848</b>
Activos titulizados		23.732	29.848
Participaciones hipotecarias		19.562	24.594
Certificados de transmisión de hipoteca		4.050	5.060
Activos dudosos -principal-		120	194
<b>II. Activos por impuesto diferido</b>		-	-
<b>III. Otros activos no corrientes</b>		-	-
<b>B) ACTIVO CORRIENTE</b>		<b>17.366</b>	<b>19.079</b>
<b>IV. Activos no corrientes mantenidos para la venta</b>		-	-
<b>V. Activos financieros a corto plazo</b>	<b>6</b>	<b>4.941</b>	<b>6.700</b>
Activos titulizados		4.430	5.737
Participaciones hipotecarias		3.602	4.697
Certificados de transmisión de hipoteca		672	788
Intereses y gastos devengados no vencidos		64	31
Intereses vencidos e impagados		4	2
Activos dudosos -principal-		86	215
Activos dudosos -intereses y otros-		2	4
Derivados	<b>10</b>	79	34
Derivados de cobertura		79	34
Otros activos financieros	<b>6</b>	432	929
Deudores y otras cuentas a cobrar		395	905
Otros		37	24
<b>VI. Ajustes por periodificaciones</b>		-	-
Otros		-	-
<b>VII. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes</b>	<b>7</b>	<b>12.425</b>	<b>12.379</b>
Tesorería		12.425	12.379
<b>TOTAL ACTIVO</b>		<b>41.098</b>	<b>48.927</b>

TDA 19 MIXTO, F.T.A.

Balance al cierre del ejercicio 2023

PASIVO	Nota	Miles de euros	
		2023	2022
<b>A) PASIVO NO CORRIENTE</b>		<b>36.354</b>	<b>43.126</b>
<b>I. Provisiones a largo plazo</b>	<b>9</b>	<b>430</b>	<b>1.376</b>
Provisión por margen de intermediación		430	1.376
<b>II. Pasivos financieros a largo plazo</b>	<b>8</b>	<b>35.924</b>	<b>41.750</b>
Obligaciones y otros valores emitidos		24.231	30.057
Series no subordinadas		12.459	18.285
Series subordinadas		11.772	11.772
Deudas con entidades de crédito		11.693	11.693
Préstamo subordinado		11.693	11.693
Derivados	<b>10</b>	-	-
Derivados de cobertura		-	-
<b>III. Pasivo por impuesto diferido</b>		-	-
<b>B) PASIVO CORRIENTE</b>		<b>4.667</b>	<b>5.770</b>
<b>IV. Pasivos vinculados con activos no corrientes mantenidos para la venta</b>		-	-
<b>V. Provisiones a corto plazo</b>		-	-
<b>VI. Pasivos financieros a corto plazo</b>	<b>8</b>	<b>4.664</b>	<b>5.767</b>
Obligaciones y otros valores emitidos		4.395	5.727
Series no subordinadas		4.359	5.700
Intereses y gastos devengados no vencidos		36	27
Deudas con entidades de crédito		269	40
Intereses y gastos devengados no vencidos		14	9
Intereses vencidos e impagados		255	31
Derivados	<b>10</b>	-	-
Derivados de cobertura		-	-
<b>VII. Ajustes por periodificaciones</b>		<b>3</b>	<b>3</b>
Comisiones		3	2
Comisión sociedad gestora		3	2
Otros		-	1
<b>C) AJUSTES REPERCUTIDOS EN BALANCE DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS</b>		<b>77</b>	<b>31</b>
<b>VIII. Activos financieros disponibles para la venta</b>		-	-
<b>IX. Cobertura de flujos de efectivo</b>	<b>10</b>	<b>77</b>	<b>31</b>
<b>X. Otros ingresos/ganancias y gastos /pérdidas reconocidos</b>		-	-
<b>TOTAL PASIVO</b>		<b>41.098</b>	<b>48.927</b>

TDA 19 MIXTO, F.T.A.

Cuenta de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2023

	Nota	Miles de euros	
		2023	2022
<b>1. Intereses y rendimientos asimilados</b>	<b>6</b>	<b>1.460</b>	<b>823</b>
Activos titulizados		1.113	823
Otros activos financieros		347	-
<b>2. Intereses y cargos asimilados</b>	<b>8</b>	<b>(1.851)</b>	<b>(517)</b>
Obligaciones y otros valores emitidos		(1.356)	(382)
Deudas con entidades de crédito		(495)	(122)
Otros pasivos financieros		-	(13)
<b>3. Resultado de operaciones de cobertura de flujos de efectivo (neto)</b>	<b>10</b>	<b>52</b>	<b>(456)</b>
<b>A) MARGEN DE INTERESES</b>		<b>(339)</b>	<b>(150)</b>
<b>4. Resultado de operaciones financieras (neto)</b>		-	-
Otros		-	-
<b>5. Diferencias de cambio (neto)</b>		-	-
<b>6. Otros ingresos de explotación</b>		-	-
<b>7. Otros gastos de explotación</b>		<b>(607)</b>	<b>(94)</b>
Servicios exteriores		(3)	(4)
Servicios de profesionales independientes		(3)	(4)
Otros gastos de gestión corriente		(604)	(90)
Comisión sociedad gestora		(72)	(72)
Comisión variable	<b>9</b>	(532)	(18)
Otros gastos		-	-
<b>8. Deterioro de activos financieros (neto)</b>		-	-
<b>9. Dotaciones a provisiones (neto)</b>	<b>9</b>	<b>946</b>	<b>244</b>
Dotación provisión por margen de intermediación		946	244
<b>10. Ganancias (pérdidas) de activos no corrientes en venta</b>		-	-
<b>11. Repercusión de pérdidas (ganancias)</b>		-	-
<b>B) RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS</b>		<b>-</b>	<b>-</b>
<b>12. Impuesto sobre beneficios</b>		-	-
<b>C) RESULTADO DEL PERÍODO</b>		<b>-</b>	<b>-</b>

TDA 19 MIXTO, F.T.A.

Estado de Flujos de Efectivo correspondiente al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2023

	Nota	Miles de euros	
		2023	2022
<b>A) FLUJOS DE EFECTIVO ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN</b>		<b>(750)</b>	<b>(234)</b>
<b>1. Flujo de caja neto por intereses de las operaciones</b>		<b>(146)</b>	<b>(144)</b>
Intereses cobrados de los activos titulizados		1.079	806
Intereses pagados por las obligaciones y otros valores emitidos		(1.347)	(360)
Cobros por operaciones de derivados de cobertura		54	-
Pagos por operaciones de derivados de cobertura		-	(473)
Intereses cobrados por otros activos financieros		335	
Intereses pagados por deudas con entidades de crédito		(265)	(83)
Otros intereses cobrados/pagados (neto)		(2)	(34)
<b>2. Comisiones y gastos por servicios financieros pagados</b>		<b>(604)</b>	<b>(90)</b>
Comisión sociedad gestora		(72)	(72)
Comisión variable		(532)	(18)
Otras comisiones		-	-
<b>3. Otros flujos de caja provenientes de actividades de explotación</b>		<b>-</b>	<b>-</b>
<b>B) FLUJOS DE EFECTIVO ACTIVIDADES INVERSIÓN/ FINANCIACIÓN</b>		<b>796</b>	<b>299</b>
<b>4. Flujos de caja netos por emisión de valores de titulización</b>		<b>-</b>	<b>-</b>
<b>5. Flujos de caja por adquisición de activos financieros</b>		<b>-</b>	<b>-</b>
<b>6. Flujos de caja netos por amortizaciones y procedentes de otros activos</b>		<b>799</b>	<b>302</b>
Cobros por amortización ordinaria de activos titulizados		5.430	5.820
Cobros por amortización anticipada de activos titulizados		1.938	1.824
Cobros por amortización previamente impagada de activos titulizados		599	1.129
Pagos por amortización de obligaciones y otros valores emitidos		(7.168)	(8.471)
<b>7. Otros flujos provenientes de operaciones del Fondo</b>		<b>(3)</b>	<b>(3)</b>
Pagos a Administraciones públicas		-	-
Otros cobros y pagos		(3)	(3)
<b>C) INCREMENTO (+) DISMINUCIÓN (-) DE EFECTIVO O EQUIVALENTES</b>		<b>46</b>	<b>65</b>
Efectivo o equivalentes al comienzo del periodo	7	12.379	12.314
Efectivo o equivalentes al final del periodo	7	12.425	12.379

TDA 19 MIXTO, F.T.A.

Estados de Ingresos y Gastos Reconocidos correspondiente al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2023

INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS	Miles de euros	
	2023	2022
<b>1. Activos financieros disponibles para la venta</b>	-	-
Ganancias/(pérdidas) por valoración	-	-
Importe bruto de las ganancias/(pérdidas) por valoración	-	-
Efecto fiscal	-	-
Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias	-	-
Otras reclasificaciones	-	-
Importes repercutidos a la cuenta de pasivo en el período	-	-
<b>Total ingresos y gastos reconocidos por activos financieros disponibles para la venta</b>	-	-
<b>2. Cobertura de los flujos de efectivo</b>		
Ganancias/(pérdidas) por valoración	98	(293)
Importe bruto de las ganancias/(pérdidas) por valoración	98	(293)
Efecto fiscal	-	-
Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias	(52)	456
Otras reclasificaciones	-	-
Importes repercutidos a la cuenta de pasivo en el período	(46)	(163)
<b>Total ingresos y gastos reconocidos por coberturas contables</b>	-	-
<b>3. Otros ingresos/ganancias y gastos/pérdidas reconocidos</b>	-	-
Importe de otros ingresos/ganancias y gastos/pérdidas reconocidos directamente en el balance en el período	-	-
Importe bruto de las ganancias/(pérdidas) por valoración	-	-
Efecto fiscal	-	-
Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias	-	-
Importes repercutidos a la cuenta de pasivo en el período	-	-
<b>Total ingresos y gastos reconocidos por otros ingresos/ganancias</b>	-	-
<b>TOTAL DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS (1+2+3)</b>	-	-

## TDA 19-MIXTO, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

Memoria correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2023

### 1. NATURALEZA Y ACTIVIDAD

#### a) Constitución y objeto social

TDA 19-MIXTO, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS (en adelante, “el Fondo”), se constituyó mediante escritura pública el 27 de febrero de 2004, agrupando inicialmente un importe total de participaciones hipotecarias y de certificados de transmisión de hipoteca de 599.999.999,96 euros. La fecha de desembolso que marcó el inicio del devengo de los derechos de sus activos y pasivos fue el 3 de marzo de 2004 (Nota 6).

La sociedad gestora del Fondo es Titulización de Activos, S.A., Sociedad Gestora de Fondos de Titulización (en adelante, “la Sociedad Gestora”) (ver Nota 1.e).

Con fecha 26 de febrero de 2004 la Comisión Nacional del Mercado de Valores (en adelante, “la CNMV”) verificó y registró la constitución del Fondo, su folleto de emisión, así como la emisión inicial de bonos de titulización por 600.000.000 euros (Nota 8).

El activo del Fondo está integrado por participaciones hipotecarias y certificación de transmisión de hipoteca emitidos por Caja Rural Intermediterránea, Sociedad Cooperativa de Crédito – Cajamar (actualmente Cajamar, Caja Rural, S.C.C.) y Caixa D’Estalvis de Tarragona - Caixa Tarragona (actualmente Grupo BBVA) sobre préstamos concedidos para la adquisición, o construcción o rehabilitación de una vivienda situada en territorio español, con garantía hipotecaria sobre un inmueble valorado por una sociedad de tasación inscrita en el registro especial del Banco de España.

Entre los préstamos hipotecarios participados, se encuentran préstamos en los que el saldo nominal pendiente no excede, a la fecha de emisión de las participaciones hipotecarias, del 80% del valor de tasación de las fincas hipotecadas en garantía del correspondiente préstamo hipotecario (en adelante, “Préstamos hipotecarios 1”). El saldo inicial de los Préstamos Hipotecarios 1 representaba un importe total de 522.796.769,40 euros.

El resto de los préstamos hipotecarios participados son préstamos en los que el saldo nominal pendiente excede, a la fecha de emisión de los correspondientes certificados de transmisión de hipoteca, del 80% del valor de tasación de las fincas hipotecadas en garantía del correspondiente préstamo hipotecario (en adelante, “Préstamos Hipotecarios 2”). El saldo nominal pendiente de los mencionados Préstamos Hipotecarios 2 en ningún caso excede del 100% del valor de tasación de las fincas hipotecadas. El saldo inicial de los Préstamos Hipotecarios 2 representaba un importe total de 77.203.230,56 euros.

El Fondo constituye un patrimonio separado y cerrado carente de personalidad jurídica, que está integrado en cuanto a su activo por las participaciones hipotecarias y certificados de transmisión de hipoteca que agrupe y, en cuanto a su pasivo, por los bonos de titulización emitidos y los préstamos en cuantía y condiciones financieras tales que el valor patrimonial neto del Fondo sea nulo.

El único objeto del Fondo es la transformación de los conjuntos de participaciones y certificados de préstamos hipotecarios que adquiera de entidades de crédito, en valores de renta fija homogéneos, estandarizados y consecuentemente, susceptibles de negociación en mercados organizados de valores.

#### **b) Duración del Fondo**

El Fondo se extingue en todo caso al amortizarse íntegramente los activos titulizados que agrupe. Asimismo, de acuerdo con determinados aspectos de liquidación anticipada recogidos en la escritura de constitución del Fondo, la Sociedad Gestora está facultada para proceder a la liquidación anticipada cuando el importe de los activos titulizados pendientes de amortización sea inferior al 10 por 100 del inicial, siempre que lo recibido por la liquidación de los activos sea suficiente para amortizar las obligaciones pendientes de los titulares de los bonos, y siempre de acuerdo con el orden de prelación de pagos y que se hayan obtenido las autorizaciones necesarias para ello de las autoridades competentes.

A la fecha de formulación de las presentes cuentas anuales, la Sociedad Gestora no ha considerado proceder a la liquidación anticipada del Fondo.

#### **c) Recursos disponibles del Fondo**

Los recursos disponibles del Fondo en cada fecha de pago son iguales a la suma de:

- El saldo de la cuenta de tesorería que tenga como origen las participaciones y los certificados, que está compuesto por cualquier cantidad que corresponda a las participaciones y los certificados agrupados en el Fondo; las cantidades que compongan en cada momento el fondo de reserva, y los rendimientos producidos por dicho saldo.
- En su caso, el saldo de las cuentas de reinversión que tenga como origen las participaciones y los certificados, incluyendo los rendimientos producidos.
- Adicionalmente estará disponible, en su caso y cuando corresponda, el importe de la liquidación de los activos del Fondo que tenga como origen las participaciones, los certificados y el saldo de la cuenta de cobros, incluyendo los rendimientos producidos.
- En su caso, las cantidades netas percibidas por el Fondo en virtud del Contrato de Permuta de Intereses, o, en caso de incumplimiento, de su pago liquidativo.



#### **d) Insolvencia del Fondo**

Con carácter general, los recursos disponibles del Fondo, son aplicados, en cada fecha de pago, a los siguientes conceptos, estableciéndose como orden de prelación de pagos el que se enumera a continuación:

1. Gastos e impuestos.

Gastos que sean a cargo del Fondo así como los gastos extraordinarios que se originen como consecuencia de la defensa de los intereses del Fondo e impuestos de los que el Fondo sea el sujeto pasivo, así como los gastos extraordinarios que se originen como consecuencia de los intereses de los titulares de los Bonos A, Bonos B, Bonos C y Bonos D.

2. Comisión de gestión a la Sociedad Gestora.

3. Pago, en caso de que no se liquide el contrato de permuta de intereses, a Bear Stearns Bank, Plc (actualmente JP Morgan Chase Bank N.A.) de la cantidad a pagar de la Parte B derivada del contrato de permuta de intereses.

4. Pago de intereses de los Bonos A.

Intereses devengados correspondientes a los Bonos A. En caso de que los recursos disponibles del Fondo fueran insuficientes, el importe que resulte se distribuirá entre todos los Bonos A, proporcionalmente al saldo nominal pendiente de los mismos.

5. Pago de intereses de los Bonos B.

Intereses devengados correspondientes a los Bonos B. En caso de que los recursos disponibles del Fondo fueran insuficientes, el importe que resulte se distribuirá entre todos los Bonos B, proporcionalmente al saldo nominal pendiente de los mismos. En el caso de que 1) la diferencia entre i) el saldo nominal pendiente de los Bonos en la última Fecha de Determinación y ii) el saldo nominal pendiente de las participaciones y certificados no fallidos en la fecha de cálculo inmediatamente anterior a la correspondiente fecha de pago del Fondo, fuera superior al 100% del saldo inicial de los Bonos de la Serie B y Serie C y el 90% del saldo inicial de los Bonos de la Serie D; y 2) los Bonos de la Serie A no hubiesen sido amortizados ni fuese a producirse su amortización, en su totalidad, en la siguiente fecha de pago, el pago de estos intereses de la Serie B quedará postergado, pasando a ocupar la posición (9.) siguiente de este orden de prelación.

6. Pago de intereses de los Bonos C.

Intereses devengados correspondientes a los Bonos C. En caso de que los recursos disponibles del Fondo fueran insuficientes, el importe que resulte se distribuirá entre todos los Bonos C, proporcionalmente al saldo nominal pendiente de los mismos. En el caso de que 1) la diferencia entre i) el saldo nominal pendiente de los Bonos en la última fecha de determinación y ii) el saldo nominal pendiente de las participaciones y certificados no fallidos en la fecha de cálculo inmediatamente anterior a la correspondiente fecha de pago del Fondo, fuera superior al 100% del saldo inicial de los Bonos de la Serie C y el 90% del saldo inicial de los Bonos de las Serie D; y 2) los Bonos de la Serie A y Serie B no hubiesen sido amortizados ni fuese a producirse su amortización, en su totalidad, en la siguiente fecha de pago, el pago de estos intereses de la Serie C quedará postergado, pasando a ocupar la posición (10.) siguiente del orden de prelación de pagos.

7. Pago de intereses de los Bonos D.

Intereses devengados correspondientes a los Bonos D. En caso de que los recursos disponibles del Fondo fueran insuficientes, el importe que resulte se distribuirá entre todos los Bonos D, proporcionalmente al saldo nominal pendiente de los mismos. En el caso de que 1) la diferencia entre i) el saldo nominal pendiente de los Bonos en la última fecha de determinación y ii) el saldo nominal pendiente de las participaciones y certificados no fallidos en la fecha de cálculo inmediatamente anterior a la correspondiente fecha de pago del Fondo, fuera superior al 90% del saldo inicial de los Bonos de la Serie D; y 2) los Bonos de la Serie A, Serie B y Serie C no hubiesen sido amortizados ni fuese a producirse su amortización, en su totalidad, en la siguiente fecha de pago, el pago de estos intereses de la Serie y D quedará postergado, pasando a ocupar la posición (11.) siguiente de este orden de prelación.

8. Amortización de principal de los Bonos A.

9. En el caso del número (5.) anterior, intereses de los Bonos de la Serie B.

10. En el caso del número (6.) anterior, intereses de los Bonos de la Serie C.

11. En el caso del número (7.) anterior, intereses de los Bonos de la Serie D.

12. Amortización de principal de los Bonos B.

13. Amortización de principal de los Bonos C.

14. Amortización de principal de los Bonos D.

15. Dotación del fondo de reserva.

16. En su caso, si se liquida el contrato de permuta de intereses, se procederá al pago liquidativo que corresponda al Fondo.

17. Intereses del préstamo para gastos iniciales.
18. Intereses del préstamo subordinado.
19. Remuneración fija del préstamo participativo.
20. Amortización del principal del préstamo para gastos iniciales.
21. Amortización del principal del préstamo subordinado.
22. Amortización del préstamo participativo.
23. Remuneración variable del préstamo participativo (comisión variable de las entidades cedentes) que se determina por la diferencia entre los recursos disponibles en cada fecha de pago y los pagos que debe realizar el Fondo (apartados 1 a 22 anteriores).

#### Otras Reglas

- i) En el supuesto de que los recursos disponibles no fueran suficientes para abonar alguno de los importes mencionados en los apartados anteriores, se aplicarán las siguientes reglas:
  1. Los recursos disponibles del Fondo se aplican a los distintos conceptos mencionados en el apartado anterior, según el orden de prelación establecido y a prorrata del importe debido entre aquellos que tengan derecho a recibir el pago.
  2. Los importes que queden impagados se sitúan, en la siguiente fecha de pago, en un orden de prelación inmediatamente anterior al del propio concepto del que se trate.
  3. Las cantidades debidas por el Fondo no satisfechas en sus respectivas Fechas de Pago no devengan intereses adicionales.
- ii) La prelación entre los pagos a realizar en concepto de principal del préstamo para gastos iniciales, préstamo subordinado y remuneración variable del préstamo participativo, tendrá carácter individual para cada cedente, procediéndose a dichos pagos según lo que resulte de las cuentas individualizadas de cada uno de ellos, según lo previsto en el contrato de gestión interna individualizada.

#### **e) Gestión del Fondo**

De acuerdo con la normativa legal aplicable a los fondos de titulización, la gestión del Fondo está encomendada de forma exclusiva a sociedades gestoras de fondos de titulización, quienes a su vez tienen en este cometido su objeto social exclusivo.

La Sociedad Gestora percibe por su gestión una comisión cuyo desglose y criterios de determinación se presentan en el Estado S.05.5 (Cuadro A) del Anexo I de la memoria.

**f) Administrador de los activos titulizados**

Cajamar Caja Rural, S.C.C. (anteriormente Cajamar) y Grupo BBVA (anteriormente Caixa Tarragona) no perciben remuneración alguna en contraprestación a los servicios que llevan a cabo como administradores de los activos titulizados.

**g) Agente Financiero del Fondo**

La Sociedad Gestora al objeto de centralizar la operativa financiera del Fondo realizó con Banco Santander, un contrato de agencia financiera, que tiene las siguientes características principales:

- Agente Financiero y garante de disponibilidad de fondos en cada fecha de pago.
- Agente de pagos de los intereses y amortizaciones de los bonos de titulización.
- Banco Santander se compromete a no ejercer ninguna clase de acción en demanda de responsabilidad contra el Fondo.
- El contrato tiene vencimiento en la fecha en que se proceda a la liquidación del Fondo, no obstante, cabe la denuncia previa con una antelación mínima de dos meses.
- El agente financiero recibe, con cargo a la Sociedad Gestora, una remuneración anual, pagadera trimestralmente en cada fecha de pago, igual a 8.000 euros como contraprestación de los servicios de agencia de pagos. Asimismo recibe una remuneración anual, con cargo a la Sociedad Gestora, de 1.000 euros por los servicios de depósito.

Como consecuencia de la bajada de calificación de Moody's y Fitch a Banco Santander, con fecha 12 de septiembre de 2012 se procedió a sustituir a Banco Santander en todas sus funciones por BNP Paribas.

**h) Contraparte del swap**

La Sociedad Gestora concertó en representación y por cuenta del Fondo, con JP Morgan Chase Bank N.A (anteriormente Bear Stearns Bank Plc), un contrato de permuta financiera de intereses o swap.

**i) Contraparte de los préstamos subordinados**

En la fecha de desembolso el Fondo recibió de Cajamar (actualmente Cajamar, Caja Rural, S.C.C.) y Caixa Tarragona (actualmente Grupo BBVA) un préstamo para gastos iniciales, un préstamo subordinado y un préstamo participativo.

**j) Normativa legal**

El Fondo está regulado conforme a:

- (i) La escritura de constitución del Fondo.
- (ii) Ley 5/2015, de 27 de abril, de fomento de la financiación empresarial que deroga el Real Decreto 926/1998, de 14 de mayo y los artículos de la Ley 19/1992, de 7 de julio, que hacían referencia a fondos de titulización hipotecaria.
- (iii) Ley 6/2023, de 17 de marzo, de los Mercados de Valores y de los Servicios de Inversión, y normativa que la desarrolla.
- (iv) La Circular 2/2016, de 20 de abril, de la CNMV sobre normas contables, cuentas anuales, estados financieros públicos y estados reservados de información estadística de los fondos de titulización. Esta Circular, que se publicó en el Boletín Oficial del Estado el 30 de abril de 2016 y entró en vigor el día siguiente a su publicación, derogó la Circular 2/2009, de 25 marzo, de la CNMV y sus sucesivas modificaciones, que regulaban los mismos aspectos.
- (v) Demás disposiciones legales y reglamentarias en vigor en cada momento que resulten de aplicación.

**k) Régimen de tributación**

El Fondo se encuentra sometido al tipo general del Impuesto sobre Sociedades. Se encuentra exento del concepto de operaciones societarias del Impuesto de Transmisiones y Actos Jurídicos Documentados.

## **2. BASES DE PRESENTACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES**

### **a) Imagen fiel**

Las cuentas anuales comprenden el balance, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de flujo de efectivo, el estado de ingresos y gastos reconocidos y la memoria, de la que forman parte los estados financieros S.05.1, S.05.2, S.05.3, S.05.5 y el apartado correspondiente a las notas explicativas del estado S.06, adjuntos en el Anexo I. Las cuentas anuales se han obtenido de los registros contables del Fondo y han sido formuladas de acuerdo con los principios contables y normas de valoración contenidos en la Circular 2/2016, de 20 de abril, de la CNMV.

En cumplimiento de la legislación vigente, el Consejo de Administración de la Sociedad Gestora ha formulado y aprobado estas cuentas anuales con el objeto de mostrar la imagen fiel del Fondo del ejercicio 2023.

Los registros contables del Fondo se expresan en euros, si bien las presentes cuentas anuales han sido formuladas en miles de euros, salvo que se indique lo contrario.

### **b) Utilización de juicios y estimaciones en la elaboración de las cuentas anuales**

En la preparación de las cuentas anuales del Fondo, los Administradores han tenido que realizar juicios, estimaciones y asunciones que afectan a la aplicación de las políticas contables y a los saldos de los activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos existentes en la fecha de emisión de las presentes cuentas anuales.

Las estimaciones y asunciones realizadas están basadas en la experiencia histórica y en otros factores diversos que son entendidos como razonables de acuerdo con las circunstancias y cuyos resultados constituyen la base para establecer los juicios sobre el valor contable de los activos y pasivos que no son fácilmente disponibles mediante otras fuentes. Las estimaciones y las asunciones son revisadas de forma continuada. Sin embargo, la incertidumbre inherente a las estimaciones y asunciones podría conducir a resultados que podrían requerir ajuste de valores de los activos y pasivos afectados. Si como consecuencia de estas revisiones o de hechos futuros se produjese un cambio en dichas estimaciones, su efecto se registraría en las cuentas anuales de ese período y de periodos sucesivos.

Las estimaciones más significativas utilizadas en la preparación de estas cuentas anuales se refieren a:

- Las pérdidas por deterioro de activos financieros (Nota 3.l).
- El valor razonable de la permuta financiera de intereses o swap (Nota 3.k).

**c) Comparación de la información**

Los Administradores de la Sociedad Gestora presentan, a efectos comparativos, con cada una de las cifras que se desglosan en las presentes cuentas anuales, además de las cifras del ejercicio 2023, las correspondientes al ejercicio anterior, por lo que, la información contenida en esta memoria referida al ejercicio 2022 se presenta, exclusivamente, a efectos comparativos con la información relativa al ejercicio 2023 y, por consiguiente, no constituye las cuentas anuales del Fondo del ejercicio 2022.

**d) Agrupación de partidas**

En la confección de estas cuentas anuales no se ha procedido a la agrupación de partidas relativas al balance, cuenta de pérdidas y ganancias, estado de flujos de efectivo y estado de ingresos y gastos reconocidos.

**e) Elementos recogidos en varias partidas**

En la confección de estas cuentas anuales no se han registrado elementos patrimoniales en dos o más partidas del balance.

**3. PRINCIPIOS CONTABLES Y NORMAS DE VALORACIÓN APLICADOS**

Los principales principios contables aplicados en la elaboración de las cuentas anuales son los siguientes:

**a) Empresa en funcionamiento**

El Consejo de Administración de la Sociedad Gestora considera que en el momento de formulación de las cuentas anuales, la gestión del Fondo continuará, por lo que la aplicación de los principios y criterios contables no tiene como propósito determinar el valor del patrimonio neto a efectos de su transmisión global o parcial, ni el importe resultante en caso de su liquidación total.

**b) Reconocimiento de ingresos y gastos**

Los ingresos y gastos se reconocen por el Fondo siguiendo el criterio del devengo, es decir, en función de la corriente real que los mismos representan, con independencia del momento en el que se produzca el cobro o pago de los mismos, siempre que su cuantía pueda determinarse con fiabilidad.

**c) Corriente y no corriente**

Se corresponden con activos y pasivos corrientes aquellos elementos cuyo vencimiento total o parcial, enajenación o realización, se espera que se produzca en un plazo máximo de un año a partir de la fecha del balance, clasificándose el resto como no corrientes.

**d) Activos dudosos**

El valor en libros de los epígrafes de “Activos dudosos” recoge el importe total de los instrumentos de deuda y activos titulizados que cuenten con algún importe vencido por principal, intereses o gastos pactados contractualmente, con más de tres meses de antigüedad, así como aquéllos que presentan dudas razonables sobre su reembolso total (principal e intereses) en los términos pactados contractualmente, salvo que proceda clasificarlos como fallidos.

Se consideran activos fallidos aquéllos instrumentos de deuda y activos titulizados, vencidos o no, para los que después de un análisis individualizado se considere remota su recuperación y proceda darlos de baja del activo. El importe de los activos fallidos obtenido de conformidad con lo establecido en el folleto del Fondo se recoge en el estado S.05.4 Cuadro A que se adjunta en el Anexo al informe de gestión.

**e) Activos financieros**

Los activos financieros se reconocen en el balance cuando el Fondo se convierte en una parte obligada del contrato o negocio jurídico conforme a las disposiciones del mismo.

- Préstamos y partidas a cobrar

En esta categoría se clasifican aquellos activos financieros que, no siendo instrumentos de patrimonio ni derivados, sus cobros son de cuantía determinada o determinable y no se negocian en un mercado activo.

En esta categoría se incluyen los activos titulizados que dispone el Fondo en cada momento.

Valoración inicial

Los activos financieros incluidos en esta categoría se valoran inicialmente por su valor razonable. Este valor razonable es el precio de la transacción, que equivale al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de transacción que les sean directamente atribuibles.

No obstante lo señalado en el párrafo anterior las cuentas a cobrar cuyo importe se espera recibir en el corto plazo, se valoran por su valor nominal cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no sea significativo.



### Valoración posterior

Los activos financieros incluidos en esta categoría se valoran por su coste amortizado. Los intereses devengados se contabilizan en la cuenta de pérdidas y ganancias, aplicando el método del tipo de interés efectivo.

#### **f) Intereses y gastos devengados no vencidos**

En este epígrafe del activo se incluye la periodificación de los ingresos financieros derivados de los derechos de crédito, determinados de acuerdo con el tipo de interés efectivo.

Así mismo en el epígrafe del pasivo se incluye la periodificación de los costes financieros derivados de los bonos de titulización.

#### **g) Pasivos financieros**

Los instrumentos financieros emitidos, incurridos o asumidos por el Fondo se clasifican como pasivos financieros siempre que, de acuerdo con su realidad económica, supongan para éste una obligación contractual, directa o indirecta, de entregar efectivo u otro activo financiero, o de intercambiar activos o pasivos financieros con terceros en condiciones potencialmente desfavorables.

- Débitos y partidas a pagar

En esta categoría se clasifican, principalmente, aquellos pasivos financieros emitidos por el Fondo, con el fin de financiar la adquisición de activos financieros, es decir, las obligaciones, bonos y pagarés de titulización emitidos por el Fondo.

Adicionalmente, se registran en esta categoría las deudas con entidades de crédito que hubieren sido contraídas con el fin de financiar la actividad del Fondo, así como cualquier disposición realizada de líneas de crédito concedidas al Fondo.

### Valoración inicial

Los pasivos financieros incluidos en esta categoría se valoran inicialmente por su valor razonable, que, salvo evidencia en contrario, es el precio de la transacción, que equivale al valor razonable de la contraprestación recibida ajustado por los costes de transacción que les sean directamente atribuibles.

Se consideran costes directamente atribuibles a las emisiones los costes de dirección y aseguramiento de la emisión, la comisión inicial de la sociedad gestora si hubiere, las tasas del órgano regulador, los costes de registro de los folletos de emisión, los costes derivados de la admisión a negociación de los valores emitidos, entre otros.

### Valoración posterior

Los pasivos financieros incluidos en esta categoría se valoran por su coste amortizado. Los intereses devengados se contabilizan en la cuenta de pérdidas y ganancias, aplicando el método del tipo de interés efectivo.

### Repercusión de pérdidas a los pasivos financieros

Las pérdidas incurridas en el periodo son repercutidas a los pasivos emitidos por el Fondo, comenzando por la cuenta de periodificación de la comisión variable, devengada y no liquidada en periodos anteriores, y continuando por el pasivo más subordinado, teniendo en cuenta el orden inverso de prelación de pagos establecido contractualmente para cada fecha de pago.

Dicha repercusión se registra como un ingreso en la partida “Repercusión de pérdidas (ganancias)” en la cuenta de pérdidas y ganancias.

El importe correspondiente a las pérdidas a repercutir a un pasivo financiero es la diferencia entre su valor en libros y el valor actual de los flujos de efectivo futuros estimados y se presenta separadamente en el balance en las correspondientes partidas específicas de “Correcciones de valor por repercusión de pérdidas”.

En el cálculo del valor actual de los flujos de efectivo futuros estimados se utiliza como tipo de actualización el tipo de interés efectivo original del instrumento, si su tipo contractual es fijo, o el tipo de interés efectivo a la fecha a que se refieran los estados financieros, determinado de acuerdo con las condiciones del contrato, cuando sea variable.

La reversión de las pérdidas repercutidas a los pasivos financieros, que se produzca cuando el Fondo obtenga beneficios en el periodo se realiza en el orden inverso al establecido anteriormente para la repercusión de pérdidas, terminando por la comisión variable periodificada.

Dicha reversión se registra como un gasto en la partida “Repercusión de pérdidas (ganancias)” en la cuenta de pérdidas y ganancias, y tiene como límite el valor en libros de los pasivos financieros que estaría reconocido en la fecha de reversión si no se hubiese realizado la repercusión de pérdidas.

### Cancelación

La cancelación o baja del pasivo se puede realizar, una vez dado de baja el activo afectado, por el importe correspondiente a los ingresos en él acumulados.

## **h) Comisión variable**

En caso de existir comisiones u otro tipo de retribución variable, como consecuencia de la intermediación financiera, que se determine por la diferencia positiva entre los ingresos y los gastos devengados por el Fondo en el periodo, el importe de la misma se utilizará en primer lugar, para detraer las pérdidas de periodos anteriores que hubieran sido repercutidas a los pasivos del Fondo. Si, tras la detracción, continúan existiendo pasivos corregidos por imputación de pérdidas, no se procederá a registrar comisión variable alguna. En consecuencia, sólo se producirá el devengo y registro de la comisión variable cuando no existan pasivos corregidos por imputación de pérdidas.

El importe positivo que resulte una vez realizada la detracción, se registrará como un gasto en la cuenta de pérdidas y ganancias del Fondo en concepto de comisión variable y únicamente será objeto de liquidación en la parte que no corresponda a las plusvalías de la cartera de negociación o de derivados de cobertura, ni de beneficios de conversión de las partidas monetarias en moneda extranjera a la moneda funcional, ni aquellos provenientes de la adjudicación, dación o adquisición de bienes. El importe correspondiente a los beneficios reconocidos por los conceptos indicados se diferirá, en la partida de periodificaciones del pasivo del balance “Comisión variable”, hasta la baja efectiva, por liquidación o venta, de los activos o pasivos que las han ocasionado y siempre que existan fondos previstos suficientes para abonar los compromisos contractualmente fijados con los titulares de las emisiones del Fondo.

Cuando la diferencia obtenida conforme al apartado anterior sea negativa se repercutirá a los pasivos del Fondo conforme a lo previsto en el apartado anterior.

La diferencia entre los ingresos y los gastos devengados incluirá, entre otros, las pérdidas por deterioro y sus reversiones, las pérdidas o ganancias de la cartera de negociación y las diferencias que se originen en el proceso de conversión de las partidas monetarias en moneda extranjera a la moneda funcional y cualquier otro rendimiento o retribución devengado en el período, distinto de esta comisión variable, a percibir por el cedente, u otro beneficiario, de acuerdo con la documentación constitutiva del Fondo. Se exceptúan de dicha diferencia la propia comisión variable y el gasto por impuesto sobre beneficios.

Cuando, de acuerdo con el folleto o la escritura de constitución, el cálculo de la retribución variable no se determine como la diferencia entre los ingresos y gastos devengados por el Fondo en el período, la retribución variable devengada de acuerdo con las condiciones contractuales se registrará como gasto en la cuenta de pérdidas y ganancias del Fondo. La diferencia entre la totalidad de ingresos y gastos del periodo, incluyendo la propia comisión variable:

- Cuando sea positiva se utilizará en primer lugar para detraer las pérdidas de periodos anteriores que hubieran sido repercutidas a los pasivos del Fondo. El importe positivo que resulte tras dicha detracción se registrará como un gasto en la cuenta de pérdidas y ganancias del Fondo en la partida de “Dotación provisión por margen de intermediación” con cargo a la partida de “Provisión por margen de intermediación”.
- Cuando resulte negativa se repercutirá, en primer lugar, contra la “Provisión por margen de intermediación” dotada en periodos anteriores, y el importe restante será repercutido a los pasivos emitidos por el Fondo, comenzando por la cuenta de periodificación de la comisión variable, y continuando por el pasivo más subordinado.

#### **i) Ajustes por periodificación**

Corresponden, principalmente, a la periodificación realizada de las comisiones devengadas por terceros, registrándose por su valor real en función de cada uno de los contratos suscritos, todos ellos en relación con la administración financiera y operativa del Fondo.

#### **j) Impuesto sobre Sociedades**

El gasto, en su caso, por el Impuesto sobre Sociedades de cada ejercicio se calcula sobre el resultado económico, corregido por las diferencias permanentes de acuerdo con los criterios fiscales, y consideradas las diferencias temporarias en caso de existencia.

#### **k) Coberturas contables**

El Fondo utiliza derivados financieros negociados de forma bilateral con la contraparte fuera de mercados organizados (“derivados OTC”).

Mediante esta operación de cobertura, uno o varios instrumentos financieros, denominados instrumentos de cobertura, son designados para cubrir un riesgo específicamente identificado que puede tener impacto en la cuenta de pérdidas y ganancias, como consecuencia de variaciones en el valor razonable o en los flujos de efectivo de una o varias partidas cubiertas.

En relación a los derivados financieros, se considera valor razonable el importe por el que puede ser intercambiado un activo o liquidado un pasivo entre partes interesadas y debidamente informadas, que realicen una transacción en condiciones de independencia mutua. Para ello se obtienen referencias y precios comparables en mercados activos o se usan técnicas de valoración y metodologías generalmente aceptadas para la determinación de los precios.

Todos los derivados financieros (incluso los contratados inicialmente con la intención de que sirvieran de cobertura) que no reúnen las condiciones que permiten considerarlos como de cobertura se trata a efectos contable como “derivados de negociación”.

A los efectos de su registro y valoración, las operaciones de cobertura se clasifican en las siguientes categorías:

- Cobertura del valor razonable: cubre la exposición a los cambios en el valor razonable de activos o pasivos reconocidos o de compromisos en firme aún no reconocidos, o de una parte concreta de los mismos, atribuible a un riesgo en particular que pueda afectar a la cuenta de pérdidas y ganancias. Los cambios de valor del instrumento de cobertura y de la partida cubierta atribuibles al riesgo cubierto se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias.
- Cobertura de los flujos de efectivo: cubre la exposición a la variación de los flujos de efectivo que se atribuya a un riesgo concreto asociado a activos o pasivos reconocidos o a una transacción prevista altamente probable, siempre que pueda afectar a la cuenta de pérdidas y ganancias. La cobertura del riesgo de tipo de cambio de un compromiso en firme puede ser contabilizada como una cobertura de los flujos de efectivo. La parte de la ganancia o la pérdida del instrumento de cobertura que se haya determinado como cobertura eficaz, se reconoce en el estado de ingresos y gastos reconocidos con signo positivo (valor razonable a favor del Fondo) o negativo (valor razonable en contra del Fondo), transfiriéndose a la cuenta de pérdidas y ganancias en el ejercicio o ejercicios en los que la operación cubierta prevista afecte al resultado.

El Fondo únicamente ha suscrito operaciones de cobertura de flujos de efectivo para cubrir el riesgo de interés, no habiéndose contratado coberturas del riesgo de crédito de los intereses, puesto que este riesgo es asumido por los acreedores del Fondo, que en caso de que no se generen recursos suficientes estarán a lo establecido en el orden de prelación de pagos que figura en el folleto de emisión de los bonos de titulización emitidos. Dado que los flujos de la cartera de activos financieros titulizados del Fondo están referenciados a tipos de interés o a períodos de revisión de tipos distintos a los flujos de la cartera de los pasivos financieros emitidos, este riesgo se cubre con la contratación de una o varias permutas financieras mediante las cuales el Fondo recibe y entrega flujos variables, siendo la realidad económica de la transacción asegurar la estructura financiera del Fondo.

Una cobertura se considera altamente eficaz si, al inicio y durante la vida, el Fondo puede esperar, prospectivamente, que los cambios en el valor razonable o en los flujos de efectivo de la partida cubierta que sea atribuibles al riesgo cubierto sean compensados casi completamente por los cambios en el valor razonable o en los flujos de efectivo del instrumento de cobertura, y que, retrospectivamente, los resultados de la cobertura hayan oscilado dentro de un rango de variación del ochenta al ciento veinticinco por ciento respecto del resultado de la partida cubierta.

De acuerdo con el apartado 9 de la norma 16ª de la Circular 2/2016 de la CNMV, las coberturas contratadas por la Sociedad Gestora por cuenta del Fondo son consideradas altamente eficaces porque se cumple que:

- i. Los flujos recibidos de los activos titulizados correspondientes al riesgo cubierto son iguales y se obtienen en el mismo plazo que los que se entregan a la entidad de contrapartida de la permuta financiera.
- ii. Los flujos recibidos de la entidad de contrapartida de la permuta financiera son iguales y se obtienen en el mismo plazo que el importe a entregar a los pasivos emitidos correspondientes al riesgo cubierto.

Cuando en algún momento deja de cumplirse esta relación, las operaciones de coberturas dejarían de ser tratadas como tales y reclasificadas como derivados de negociación registrándose de acuerdo con su naturaleza.

#### **D) Deterioro del valor de los activos financieros**

El valor en libros de los activos financieros del Fondo es corregido por la Sociedad Gestora con cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias cuando existe una evidencia objetiva de que se ha producido una pérdida por deterioro. De forma simétrica se reconoce en los pasivos financieros, y atendiendo al clausulado del contrato de constitución del Fondo, una reversión en el valor de los mismos con abono en la cuenta de pérdidas y ganancias.

- **Activos Titulizados**

El importe de las pérdidas por deterioro incurridas en los instrumentos de deuda valorados por su coste amortizado es igual a la diferencia entre su valor en libros y el valor actual de sus flujos de efectivo futuros estimados, excluyendo, en dicha estimación, las pérdidas crediticias futuras en las que no se haya incurrido.

Los flujos de efectivo futuros estimados de un instrumento de deuda son todos los importes, principal e intereses, que la Sociedad Gestora estima que el Fondo obtiene durante la vida del instrumento. En su estimación se considera toda la información relevante que esté disponible en la fecha de formulación de los estados financieros, que proporcione datos sobre la posibilidad de cobro futuro de los flujos de efectivo contractuales.

En la estimación de los flujos de efectivo futuros de instrumentos que cuenten con garantías reales, siempre que éstas se hayan considerado en la cesión del instrumento o figuren en la información facilitada al titular de los pasivos emitidos por el Fondo, se tienen en cuenta los flujos que se obtendrían de su realización, menos el importe de los costes necesarios para su obtención y posterior venta, con independencia de la probabilidad de la ejecución de la garantía.

En el cálculo del valor actual de los flujos de efectivo futuros estimados se utiliza como tipo de actualización el tipo de interés efectivo original del instrumento, si su tipo contractual es fijo, o el tipo de interés efectivo a la fecha que se refieran los estados financieros, determinado de acuerdo con las condiciones del contrato, cuando sea variable.

Cuando se renegocian o modifican las condiciones de los instrumentos de deuda se utiliza el tipo de interés efectivo antes de la modificación del contrato, salvo que pueda probarse que dicha renegociación o modificación se produce por causa distinta a las dificultades financieras del prestatario o emisor.

El descuento de los flujos de efectivo no es necesario realizarlo cuando su impacto cuantitativo no es material. En particular, cuando el plazo previsto para el cobro de los flujos de efectivo es igual o inferior a tres meses.

En el cálculo de las pérdidas por deterioro de un grupo de activos financieros se pueden utilizar modelos basados en métodos estadísticos.

No obstante, el importe de la provisión que resulta de la aplicación de lo previsto en los párrafos anteriores no puede ser inferior a la que obtenga de la aplicación para los activos dudosos de los porcentajes mínimos de cobertura por calendario de morosidad que se indican en los siguientes apartados, que calculan las pérdidas por deterioro en función del tiempo transcurrido desde el vencimiento de la primera cuota o plazo que permanezca impagado de una misma operación:

- Tratamiento general

	<u>(%)</u>
Hasta 6 meses	25
Más de 6 meses, sin exceder de 9	50
Más de 9 meses, sin exceder de 12	75
Más de 12 meses	100

La escala anterior también se aplica, por acumulación, al conjunto de operaciones que el Fondo mantiene con un mismo deudor, en la medida que en cada una presente impagos superiores a tres meses. A estos efectos, se considera como fecha para el cálculo del porcentaje de cobertura la del importe vencido más antiguo que permanezca impagado, o la de la calificación de los activos como dudosos si es anterior.

- Operaciones con garantía inmobiliaria

A los efectos de estimar el deterioro de los activos financieros calificados como dudosos, el valor de los derechos reales recibidos en garantía, siempre que sean primera carga y se encuentren debidamente constituidos y registrados a favor del Fondo o, en su caso, de la entidad cedente, se estima, según el tipo de bien sobre el que recae el derecho real, con los siguientes criterios:

- (i) Vivienda terminada residencia habitual del prestatario. Incluye las viviendas con cédula de ocupación en vigor donde el prestatario vive habitualmente y tiene los vínculos personales más fuertes. La estimación del valor de los derechos recibidos en garantía es como máximo el valor de tasación, ponderado por un 80%.

- (ii) Fincas rústicas en explotación, y oficinas, locales y naves polivalentes terminadas. Incluye terrenos no declarados como urbanizables en los que no está autorizada la edificación para usos distintos a su naturaleza agrícola, forestal o ganadera; así como los inmuebles de uso polivalente, vinculados o no a una explotación económica, que no incorporan características o elementos constructivos que limiten o dificulten su uso polivalente y por ello su fácil realización en efectivo. La estimación del valor de los derechos recibidos en garantía es como máximo el valor de tasación, ponderado por un 70%.
- (iii) Viviendas terminadas (resto). Incluye las viviendas terminadas que, a la fecha a que se refieren los estados financieros, cuentan con la correspondiente cédula de habitabilidad u ocupación expedida por la autoridad administrativa correspondiente pero que no están calificadas para su consideración en el apartado (i) anterior. El valor de los derechos recibidos en garantía es como máximo el valor de tasación, ponderado por un 60%.
- (iv) Parcelas, solares y resto de activos inmobiliarios. El valor de los derechos recibidos en garantía es como máximo el valor de tasación ponderado por un 50%.
- (v) En el supuesto en que la Sociedad Gestora no haya recibido la información necesaria para determinar el tipo de bien sobre el que recae la garantía, el valor de los derechos recibidos en garantía es como máximo el valor de tasación, ponderado por un 80%.

La cobertura por riesgo de crédito aplicable a todas las operaciones calificadas como “activos dudosos” a que se refieren los apartados anteriores se estima aplicando al importe del riesgo vivo pendiente que exceda del valor de la garantía, estimada de acuerdo con la metodología de las letras anteriores, y sobre la base de la fecha más antigua que permanezca incumplida, los porcentajes señalados en el primer cuadro del apartado “Tratamiento general” de esta Nota.

La Sociedad Gestora ajusta, al alza o a la baja, el importe que resulte de aplicar lo previsto en los apartados anteriores cuando dispone de evidencias objetivas adicionales sobre el deterioro de valor de los activos. Las operaciones de importe significativo para el Fondo se analizan individualmente. El importe de la provisión no podrá ser inferior al que resulta de la aplicación a los activos dudosos de los porcentajes mínimos de coberturas por calendario de morosidad. No obstante, durante los ejercicios 2023 y 2022 no se han realizado ajustes que impliquen una cobertura diferente a la determinada con arreglo a los apartados anteriores.



El importe estimado de las pérdidas incurridas por deterioro se reconoce en la cuenta de pérdidas y ganancias del período en el que se manifiestan utilizando una contrapartida compensadora para corregir el valor de los activos. Cuando, como consecuencia de un análisis individualizado de los instrumentos, se considera remota la recuperación de algún importe, éste se da de baja del activo, sin perjuicio de, en tanto le asistan derechos al Fondo, pueda continuar registrando internamente sus derechos de cobro hasta su extinción por prescripción, condonación u otras causas. La reversión del deterioro, cuando el importe de la pérdida disminuye por causas relacionadas con un evento posterior, se reconoce como un ingreso en la cuenta de pérdidas y ganancias, y tiene como límite el valor en libros del activo financiero que estaría reconocido en la fecha de reversión si no se hubiese registrado el deterioro del valor.

El reconocimiento en la cuenta de pérdidas y ganancias del devengo de intereses sobre la base de los términos contractuales se interrumpe para todos los instrumentos de deuda calificados como dudosos. El criterio anterior se entiende sin perjuicio de la recuperación del importe de la pérdida por deterioro que, en su caso, se deba realizar por transcurso del tiempo como consecuencia de utilizar en su cálculo el valor actual de los flujos de efectivo futuros estimados. En todo caso, este importe se reconoce como una recuperación de la pérdida por deterioro.

La Sociedad Gestora ha calculado el deterioro de los ejercicios 2023 y 2022 de los activos financieros del Fondo al cierre del ejercicio, habiendo aplicado los porcentajes de cobertura en vigor a dicha fecha.

#### **4. ERRORES Y CAMBIOS EN LAS ESTIMACIONES CONTABLES**

Durante el ejercicio 2023 y hasta la fecha de formulación de las cuentas anuales no se ha producido ningún error, ni cambio en estimaciones contables, que por su importancia relativa fuera necesario incluir en las cuentas anuales del Fondo formuladas por el Consejo de Administración de la Sociedad Gestora.

#### **5. RIESGO ASOCIADO CON ACTIVOS FINANCIEROS**

El riesgo es inherente a las actividades del Fondo pero el mismo es gestionado por la Sociedad Gestora a través de un proceso de identificación, medición y seguimiento continuo. No obstante, desde su constitución se estructura para que el impacto de los distintos riesgos en su estructura sea mínimo.

El Fondo está expuesto al riesgo de mercado (el cual incluye el riesgo de tipo de interés), riesgo de liquidez, de concentración y de crédito derivados de los instrumentos financieros que mantiene en su cartera.

## **Riesgo de mercado**

Este riesgo comprende principalmente los riesgos resultantes de posibles variaciones adversas de los tipos de interés de los activos y pasivos.

- Riesgo de tipo de interés

El riesgo de tipo de interés deriva de la posibilidad de que cambios en los tipos de interés afecten a los cash flows o al valor razonable de los instrumentos financieros.

Desde su constitución la Sociedad Gestora contrató, por cuenta del Fondo una permuta financiera que intercambia los flujos de los préstamos por los flujos de los bonos más un spread, de forma que neutraliza el efecto que sobre los flujos futuros del Fondo tendría el hecho de tener distintos índices de referencia para reprecia activos y pasivos, así como las distintas fechas de repreciaación.

## **Riesgo de liquidez**

Este riesgo refleja la posible dificultad del Fondo para disponer de fondos líquidos, o para poder acceder a ellos, en la cuantía suficiente y al coste adecuado, de forma que pueda hacer frente en todo momento a sus obligaciones de pago conforme al calendario de pago establecido en el folleto del Fondo.

Los flujos que se reciben de los activos se utilizan para atender los compromisos en función de la cascada de pagos, sin que se realice una gestión activa de la liquidez transitoria.

Asimismo, a fin de gestionar este riesgo desde la constitución pueden disponerse de mecanismos minimizadores del mismo, como préstamos participativos, préstamos subordinados, etc., con objeto de atender la posible dificultad del Fondo de disponer los fondos líquidos como consecuencia del posible desfase entre los ingresos procedentes de los activos titulizados y los importes a satisfacer por compromisos asumidos. En la Nota 8 se indica los mecanismos con los que el Fondo cuenta en este sentido.

Adicionalmente, en la Nota 6 se indica el desglose de los activos financieros por plazos residuales de vencimiento al 31 de diciembre de 2023 y 2022. Las fechas de vencimiento que se han considerado para la construcción de las tablas son las fechas de vencimiento o cancelación contractual. Los importes que se han considerado son los flujos contractuales sin descontar.

## **Riesgo de concentración**

La exposición al riesgo surge por la concentración geográfica respecto de los deudores de los activos titulizados cedidos al Fondo, a cuyo nivel de concentración, una situación de cualquier índole que tenga un efecto negativo sobre las diferentes áreas geográficas, pudiera afectar a los pagos de los activos titulizados que respaldan la emisión de los bonos de titulización del Fondo.

La distribución geográfica según la región o comunidad donde radican los activos titulizados a 31 de diciembre de 2023 y 2022 se presenta en el Estado S.05.1 (Cuadro F) del Anexo I de la memoria.

### **Riesgo de crédito**

El riesgo de crédito nace de la posible pérdida causada por el incumplimiento de las obligaciones contractuales de cada uno de los deudores finales de los créditos cedidos al Fondo, en el caso de que no atiendan sus compromisos.

No obstante, dada la estructura y diseño del Fondo recogidos en su folleto de emisión, las pérdidas ocasionadas por la materialización de este riesgo son repercutidas de acuerdo con el sistema de prelación de pagos a los acreedores del Fondo, por lo que dichas pérdidas no tienen impacto patrimonial en el Fondo.

Dada la situación actual de los mercados financieros derivada de la crisis económica acontecida en los últimos años en España y en relación con los riesgos a los que están expuestos los tenedores de los bonos, hay que señalar que el aumento de los activos titulizados dudosos y, en su caso, de los activos adjudicados, podrían ser causa de la falta de liquidez o incapacidad de recuperación de la totalidad de los activos que respaldan el saldo de los bonos emitidos.

El siguiente cuadro muestra la exposición total al riesgo de crédito al cierre de los ejercicios 2023 y 2022:

	Miles de euros	
	2023	2022
Activos titulizados	28.162	35.585
Derivados	79	34
Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	12.425	12.379
Otros activos financieros	432	929
<b>Total riesgo</b>	<b>41.098</b>	<b>48.927</b>

## 6. ACTIVOS FINANCIEROS

La composición de la cartera de activos financieros a 31 de diciembre de 2023 y 2022 es la siguiente:

	Miles de euros		
	2023		
	No corriente	Corriente	Total
Activos titulizados			
Participaciones hipotecarias	19.562	3.602	23.164
Certificados de transmisión de hipoteca	4.050	672	4.722
Activos dudosos - principal	120	86	206
Activos dudosos – intereses	-	2	2
Intereses y gastos devengados no vencidos	-	64	64
Intereses vencidos e impagados	-	4	4
	<u>23.732</u>	<u>4.430</u>	<u>28.162</u>
Derivados			
Derivados de cobertura	-	79	79
	<u>-</u>	<u>79</u>	<u>79</u>
Otros activos financieros			
Deudores y otras cuentas a cobrar	-	395	395
Otros	-	37	37
	<u>-</u>	<u>432</u>	<u>432</u>
	Miles de euros		
	2022		
	No corriente	Corriente	Total
Activos titulizados			
Participaciones hipotecarias	24.594	4.697	29.291
Certificados de transmisión de hipoteca	5.060	788	5.848
Activos dudosos - principal	194	215	409
Activos dudosos – intereses	-	4	4
Intereses y gastos devengados no vencidos	-	31	31
Intereses vencidos e impagados	-	2	2
	<u>29.848</u>	<u>5.737</u>	<u>35.585</u>
Derivados			
Derivados de cobertura	-	34	34
	<u>-</u>	<u>34</u>	<u>34</u>
Otros activos financieros			
Deudores y otras cuentas a cobrar	-	905	905
Otros	-	24	24
	<u>-</u>	<u>929</u>	<u>929</u>

## 6.1 Activos titulizados

Las participaciones hipotecarias y los certificados de transmisión de hipoteca tienen las siguientes características:

- El Fondo ostenta los derechos reconocidos en la normativa legal aplicable.
- Están representados por un título múltiple representativo de las participaciones y certificados.
- Cada cedente se compromete a sustituir, cada doce meses, el título múltiple emitido por él mismo, representativo de las participaciones hipotecarias y los certificados de transmisión de hipoteca, por uno nuevo que recoja las nuevas características de las mismas como consecuencia de las modificaciones habidas en los tipos de interés y en los principales de los préstamos hipotecarios.
- Participan de la totalidad del principal de préstamos hipotecarios que han servido de base para la titulización.
- La totalidad de los Préstamos Hipotecarios participados por las Participaciones y los Certificados agrupados en el Fondo son a tipo de interés variable, liquidando algunos de ellos durante un periodo transitorio a tipo de interés fijo, acomodándose periódicamente a las variaciones de los tipos de interés de mercado.
- Se emiten por el plazo restante de vencimiento de los préstamos hipotecarios participados y dan derecho al titular de la participación a percibir la totalidad de los pagos que, en concepto de principal, incluyendo amortizaciones anticipadas, reciba la Entidad emisora por los préstamos hipotecarios participados, así como la totalidad de los intereses que reciba la Entidad emisora por dichos préstamos.
- El cobro del emisor de las participaciones y los certificados en concepto de principal o intereses se realizará diariamente en el caso de Cajamar (actualmente Cajamar, Caja Rural, S.C.C) y los martes o día hábil posterior y el primer día hábil de cada mes en el caso de Caixa Tarragona (actualmente Grupo BBVA). De acuerdo con la escritura de constitución todos los cobros y pagos se realizarán mediante una cuenta abierta a nombre del Fondo en el Agente Financiero denominada “Cuenta de Tesorería”.
- La Entidad emisora no asume responsabilidad alguna por impago de los deudores hipotecarios ni garantiza directa o indirectamente el buen fin de la operación, ni otorga garantías o avales ni se establece pactos de recompra de tales participaciones y certificados.
- Las participaciones hipotecarias y los certificados de transmisión de hipoteca solo pueden ser transmitidos a inversores institucionales o profesionales, no pudiendo ser adquiridas por el público no especializado.

- Las participaciones y los certificados representados en un título múltiple se encuentran depositados en el agente financiero.
- Entre los préstamos hipotecarios participados, se encuentran préstamos en los que el saldo nominal pendiente no excede, a la fecha de la emisión de las participaciones hipotecarias, del 80% del valor de tasación de las fincas hipotecadas en garantía del correspondiente préstamo hipotecario. El resto de préstamos hipotecarios participados son préstamos en los que el saldo nominal pendiente excede, a la fecha de emisión de los certificados de transmisión de hipoteca del 80% del valor de tasación de las fincas hipotecadas en garantía del correspondiente préstamo hipotecario.
- Las características mínimas que deben cumplir los préstamos hipotecarios participados que se recogen en la escritura de constitución del Fondo fueron verificadas mediante la aplicación de procedimientos estadísticos por los auditores designados por la Sociedad Gestora, habiendo emitido éstos un informe al concluir dicha verificación. Los defectos o desviaciones que se pusieron de manifiesto en dicho informe fueron subsanados posteriormente por cada emisor de participaciones hipotecarias y de certificados de transmisión de hipoteca. Las características comentadas son las siguientes:
  - Los préstamos han de estar garantizados por hipotecas inmobiliarias.
  - Cuentan con rango de primera hipoteca sobre la totalidad de la finca y se cumpla que la suma de los saldos vivos no exceda del 100% del valor de tasación de las fincas hipotecadas.
  - Del 86% de la “Cartera previa”, el saldo de cada uno de los préstamos facilitados por las Entidades se encuentra entre el 80% y el 100% del valor de tasación de los bienes hipotecados.
  - Del 14% de la “Cartera previa”, el saldo de cada uno de los préstamos facilitados por las Entidades no excede del 80% del valor de tasación de los bienes hipotecados.
  - El valor de tasación de la propiedad hipotecada que figura en las bases de datos de las entidades cedentes coincide con el que aparece en el certificado de tasación emitido por la Entidad que efectuó la tasación.
  - Los bienes hipotecados fueron tasados por sociedades inscritas en el Registro Oficial de Sociedades de Tasación, de acuerdo con lo establecido en el Real Decreto 685/1982 de 17 de marzo, modificado por el Real Decreto 1289/1991 de 2 de agosto.

- Los bienes hipotecados estaban asegurados contra daños por el valor a efectos de seguro fijado por la tasación del inmueble, o por el valor que haya resultado a efectos de seguro, o por el valor inicial del préstamo o al menos, por el saldo del préstamo.
- Las participaciones hipotecarias y los certificados de transmisión de hipoteca de acuerdo con la escritura de constitución del Fondo comenzaron a devengar intereses desde la fecha de desembolso que se produjo el 3 de marzo de 2004.
- En caso de liquidación anticipada del Fondo, el emisor tendrá derecho de tanteo para recuperar las participaciones hipotecarias y los certificados de transmisión de hipoteca emitidos, correspondientes a préstamos hipotecarios no amortizados, en el momento de la liquidación, en las condiciones que establezca la Sociedad Gestora.

Este derecho de tanteo no implica un pacto o declaración de recompra de las participaciones hipotecarias y de los certificados de transmisión de hipoteca.

En el supuesto de que algún emisor acordara la modificación del interés de algún préstamo hipotecario, seguirán correspondiendo al Fondo la totalidad de los intereses ordinarios devengados por éste. En ningún caso se procederá a la renegociación a la baja del margen a un préstamo hipotecario, en el caso que el margen medio ponderado de la participaciones y certificados por el saldo nominal pendiente de vencimientos de los préstamos hipotecarios sea inferior al 0,75%. Adicionalmente, para los préstamos hipotecarios de Cajamar (actualmente Cajamar, Caja Rural, S.C.C.), no se podrá modificar la fecha de revisión del tipo de interés de referencia de los mismos ni, para los que estén referenciados a Euribor o Mibor, se podrá modificar dicho tipo de interés de referencia.

En general, el cedente, respecto a los préstamos hipotecarios que administre, se compromete frente a la Sociedad Gestora y al Fondo a:

- i) Realizar cuantos actos sean necesarios para la efectividad y buen fin de los préstamos hipotecarios, ya sea en vía judicial o extrajudicial.
- ii) Realizar cuantos actos sean necesarios para mantener o ejecutar las garantías y obligaciones que se deriven de los préstamos hipotecarios.

El movimiento de los activos titulizados durante los ejercicios 2023 y 2022 ha sido el siguiente:

	Miles de euros			
	2023			
	Saldo inicial	Adiciones	Disminuciones	Saldo final
Activos titulizados				
Participaciones hipotecarias	29.291	-	(6.127)	23.164
Certificados de transmisión de hipoteca	5.848	-	(1.126)	4.722
Activos dudosos - principal	409	-	(203)	206
Activos dudosos - intereses	4	-	(2)	2
Intereses y gastos devengados no vencidos	31	1.106	(1.073)	64
Intereses vencidos e impagados	2	2	-	4
	<u>35.585</u>	<u>1.108</u>	<u>(8.531)</u>	<u>28.162</u>

	Miles de euros			
	2022			
	Saldo inicial	Adiciones	Disminuciones	Saldo final
Activos titulizados				
Participaciones hipotecarias	36.430	-	(7.139)	29.291
Certificados de transmisión de hipoteca	7.053	-	(1.205)	5.848
Activos dudosos - principal	1.167	-	(758)	409
Activos dudosos - intereses	12	-	(8)	4
Intereses y gastos devengados no vencidos	6	820	(795)	31
Intereses vencidos e impagados	2	-	-	2
	<u>44.670</u>	<u>820</u>	<u>(9.905)</u>	<u>35.585</u>

Ni durante el ejercicio 2023 ni durante el ejercicio 2022, han sido clasificados activos titulizados como fallidos.

Al 31 de diciembre de 2023 la tasa de amortización anticipada del conjunto de participaciones hipotecarias fue del 6,09% (2022: 4,69%) y certificados de transmisión de hipoteca fue del 7,46% (2022: 4,98%).

Al 31 de diciembre de 2023 el tipo de interés medio de los activos titulizados era del 3,51% (2022: 2,02%), con un tipo de interés nominal máximo de 6,04% (2022: 5%) y mínimo del 1,5% (2022: 0%).

Durante el ejercicio 2023 se han devengado intereses de activos titulizados por importe de 1.113 miles de euros (2022: 823 miles de euros), de los que 64 miles de euros (2022: 31 miles de euros) se encuentran pendientes de vencimiento y 4 miles de euros (2022: 2 miles de euros) se encuentran vencidos e impagados, estando registrados en el epígrafe "Activos titulizados" del activo del balance a 31 de diciembre.

Durante los ejercicios 2023 y 2022 no se han producido movimientos de las cuentas correctoras representativas de las pérdidas por deterioro.



A 31 de diciembre de 2023, el importe de los activos titulizados con alguna cuota impagada cuya garantía es superior o igual a su valor en libros, y por lo tanto, para los que no se calcula el deterioro, es de 1.629 miles de euros (2022: 1.956 miles de euros) y, al cierre de 2023 y 2022, no existían activos titulizados con alguna cuota impagada cuya garantía fuera inferior a su valor en libros.

La “Recuperación de intereses no reconocidos” en el ejercicio 2023 ha ascendido a 4 miles de euros (2022: 3 miles de euros).

Ni al 31 de diciembre de 2023 ni al 31 de diciembre de 2022 se han realizado reclasificaciones de activos.

El desglose por vencimientos de los “Activos titulizados”, al 31 de diciembre de 2023 y 2022, sin considerar, en su caso, las correcciones de valor por deterioro de activos, los intereses vencidos e impagados y los intereses devengados (incluidos los de activos dudosos) se muestra a continuación:

Miles de euros								
2023								
	2024	2025	2026	2027	2028	2029 a 2033	Resto	Total
Activos titulizados	4.360	4.198	4.017	3.809	3.087	8.494	127	28.092

Miles de euros								
2022								
	2023	2024	2025	2026	2027	2028 a 2032	Resto	Total
Activos titulizados	5.700	4.671	4.496	4.235	3.945	10.928	1.573	35.548

## 7. EFECTIVO Y OTROS ACTIVOS LÍQUIDOS EQUIVALENTES

El saldo que figura en el balance al 31 de diciembre se corresponde con el efectivo depositado en el Agente Financiero (ver Nota 1.g) como materialización de una cuenta de tesorería y una cuenta de cobros. La cuenta de tesorería se utiliza para realizar los ingresos y pagos habituales del Fondo, mientras que la cuenta de cobros sirve para recoger las cantidades recibidas de las participaciones y de los certificados, previamente a la liquidación, que cada cedente administre.

Hasta el 1 de noviembre de 2022, la remuneración de la Cuenta de Cobros y la Cuenta de Tesorería fue la siguiente:

- EONIA reducido en (9) puntos básicos, o
- €STR reducido en medio (0,5) punto básico, en caso de que (a) que se produzca la discontinuidad de EONIA, o (b) que con carácter previo a la discontinuidad de EONIA, el Agente Financiero dejara de utilizar EONIA en sus sistemas como tipo de interés de referencia y mediando comunicación previa del Agente Financiero a la Sociedad Gestora en este último sentido.

Con fecha 1 de noviembre de 2022 BNP Paribas, Sucursal en España, y la Sociedad Gestora, actuando en nombre y representación del Fondo, acuerdan que comience a aplicar la siguiente remuneración a la Cuenta de Cobros, y a la Cuenta de Tesorería:

- €STR reducido en cincuenta (50) puntos básicos.

El detalle de este epígrafe del activo del balance al 31 de diciembre es como sigue:

	Miles de euros	
	2023	2022
Tesorería	12.425	12.379
Saldo final	12.425	12.379

Ni a 31 de diciembre de 2023 ni a 31 de diciembre de 2022 existen intereses devengados pendientes de cobro de la cuenta de tesorería por importe significativo.

Como mecanismo de garantía y con la finalidad de permitir los pagos a realizar por el Fondo de acuerdo con el orden de prelación de pagos, se constituyó en la fecha de desembolso un Fondo de Reserva con cargo al préstamo participativo.

En cada fecha de pago, se dotará el Fondo de Reserva hasta alcanzar el nivel requerido en dicha fecha de pago que será la menor de las siguientes cantidades:

- El 2,10% del importe inicial de la emisión de bonos.
- El 4,2% del saldo nominal pendiente de cobro de la emisión de bonos.

En cualquier caso, el nivel requerido del Fondo de Reserva no podrá reducirse por debajo de la mayor de las siguientes cantidades:

- El 1,05% del saldo inicial de la emisión de los bonos.
- 0,5% del saldo inicial de la emisión de Bonos, más la mayor de (i) el 0,95% del saldo nominal pendiente de las participaciones y certificados emitidos por Caixa Tarragona (actualmente Grupo BBVA) o (ii) la mayor de las cantidades recaudadas en las seis últimas fechas de cálculo por el Fondo por las participaciones y certificados emitidas por Caixa Tarragona (actualmente Grupo BBVA) multiplicado por 1,05.

El importe del fondo de reserva dotado y requerido en cada una de las fechas de pago durante los ejercicios 2023 y 2022, así como el saldo de las cuentas (excluyendo los depósitos de garantía) en cada una de esas fechas, se muestran a continuación:

	Miles de euros		
	Fondo de reserva requerido	Saldo del Fondo de reserva	Saldo de tesorería en cada fecha de pago (excluyendo los depósitos de garantía)
Saldo al 31 de diciembre de 2021	11.693	11.693	12.314
Fondo de reserva y saldo de tesorería al 22.03.22	11.693	11.693	12.163
Fondo de reserva y saldo de tesorería al 22.06.22	11.693	11.693	12.141
Fondo de reserva y saldo de tesorería al 22.09.22	11.693	11.693	12.169
Fondo de reserva y saldo de tesorería al 22.12.22	11.693	11.693	12.200
Saldo al 31 de diciembre de 2022	11.693	11.693	12.379
Fondo de reserva y saldo de tesorería al 22.03.23	11.693	11.693	12.227
Fondo de reserva y saldo de tesorería al 22.06.23	11.693	11.693	12.209
Fondo de reserva y saldo de tesorería al 22.09.23	11.693	11.693	12.194
Fondo de reserva y saldo de tesorería al 22.12.23	11.693	11.693	12.245
Saldo al 31 de diciembre de 2023	11.693	11.693	12.425



La vida residual de las obligaciones y otros valores negociables emitidos por el Fondo, por intervalos, a 31 de diciembre de 2023 y 2022 se presenta en el Estado S.05.2 (Cuadro E) del Anexo I de la memoria. Los importes se referirán a los importes no descontados sin considerar el efecto de hipótesis tales como tasa de amortización anticipada, morosidad, etc. No obstante, la amortización de estos pasivos financieros depende de la liquidez que generará el Fondo, la cual está condicionada al comportamiento de la cartera sobre morosidad, recuperaciones, amortizaciones anticipadas, etc., por lo que, en el caso de que se generara una liquidez diferente, las estimaciones previstas podrían verse modificadas.

## 8.1 Obligaciones y otros valores emitidos

La Sociedad Gestora, en nombre y representación del Fondo y con cargo al mismo, procedió en la fecha de constitución del Fondo a la emisión de cuatro series de bonos de titulización, con las siguientes características:

Importe nominal		600.000.000 euros.
Número de Bonos	6.000:	5.673 Bonos Serie A 192 Bonos Serie B 60 Bonos Serie C 75 Bonos Serie D
Importe nominal unitario		100.000 euros.
Interés variable	Bonos Serie A: Bonos Serie B: Bonos Serie C: Bonos Serie D:	Euribor 3 meses + 0,20% Euribor 3 meses + 0,50% Euribor 3 meses + 1,05% Euribor 3 meses + 3,50%
Forma de pago		Trimestral.
Fechas de pago de intereses		22 de marzo, 22 de junio, 22 de septiembre y 22 de diciembre de cada año.
Fecha de inicio del devengo de intereses		3 de marzo de 2004.
Fecha del primer pago de intereses		22 de junio de 2004.

#### Amortización

La amortización de los Bonos A, B, C y D se realiza a prorrata entre los Bonos de la Serie que corresponda amortizar (de acuerdo con lo previsto a continuación), mediante la reducción del importe nominal, hasta completar el mismo, en cada fecha de pago por un importe igual a la menor de las siguientes cantidades:

a) La diferencia positiva en esa fecha de pago entre el saldo nominal pendiente de los bonos (previo a la amortización que se realice en esa fecha de pago) y el saldo nominal pendiente de las Participaciones y los certificados no fallidos correspondiente al último día del mes anterior al de la fecha de pago; y

b) Los recursos disponibles en esa fecha de pago, deducidos los importes correspondientes a los conceptos indicados en los apartados (i) a (vii) del apartado V.4.2. del Folleto de emisión del Fondo.

La amortización de los Bonos B comienza sólo cuando están totalmente amortizados los Bonos A.

La amortización de los Bonos C comienza sólo cuando están totalmente amortizados los Bonos A y los Bonos B.

La amortización de los Bonos D comienza sólo cuando están totalmente amortizados los Bonos A, los Bonos B y los Bonos C.

No obstante lo anterior, la cantidad disponible para amortización se distribuye a prorrata entre los Bonos que componen la Serie A, la Serie B, la Serie C y/o la Serie D siempre que concurren las circunstancias previstas en el apartado II.11.3. del folleto de emisión.

#### Vencimiento

Los Bonos se consideran vencidos en la fecha en que están totalmente amortizados o en la fecha de liquidación del Fondo.

La emisión de los bonos está en soporte de anotaciones en cuenta y está dada de alta en la Sociedad de Gestión de los Sistemas de Registro, Compensación y Liquidación de Valores, S.A. (Iberclear).

Asimismo, los bonos se encuentran admitidos a cotización en el mercado de A.I.A.F. (Asociación de intermediarios de Activos Financieros).

El movimiento de los bonos durante los ejercicios 2023 y 2022, sin considerar las correcciones, ha sido el siguiente:

	Miles de euros	
	2023	
	Serie no subordinada	Serie no subordinada
Saldo inicial	23.985	11.772
Amortización	(7.167)	-
Saldo final	<u>16.818</u>	<u>11.772</u>

  

	Miles de euros	
	2022	
	Serie no subordinada	Serie no subordinada
Saldo inicial	32.456	11.772
Amortización	(8.471)	-
Saldo final	<u>23.985</u>	<u>11.772</u>

El cálculo de la vida media y de la duración de los bonos esta significativamente ligada a la vida de los activos cedidos, la cual está influenciada por las hipótesis de tasas de amortización anticipada y morosidad. Dichas tasas de amortización se formarán a partir de una variedad de factores (geográficos, estacionalidad, tipos de interés, etc...) que impiden su previsibilidad.

Durante el ejercicio 2023 se han devengado intereses de los bonos de titulización por importe de 1.356 miles de euros (2022: 382 miles de euros), de los que 36 miles de euros (2022: 27 miles de euros) se encuentran pendientes de vencimiento a 31 de diciembre, estando registrados en el epígrafe “Obligaciones y otros valores emitidos” del balance.

En el siguiente cuadro se muestran los tipos de interés medios anuales aplicados durante los ejercicios 2023 y 2022 de cada uno de los bonos emitidos y vivos durante dichos ejercicios:

Bonos	Tipos medios aplicados	
	2023	2022
Serie A	3,302%	0,386%
Serie B	3,672%	0,547%
Serie C	4,222%	1,077%
Serie D	6,672%	3,527%

Las agencias de calificación fueron Moody's Investors Service España, S.A. y Fitch Ratings España, S.A.

- El nivel de calificación inicial otorgado por Moody's fue de Aaa para los bonos de la serie A, de A2 para los bonos de la serie B, de Baa2 para los bonos de la serie C y de Ba2 para los bonos de la Serie D.
- El nivel de calificación inicial otorgado por Fitch fue de AAA para los bonos de la Serie A, de A para los bonos de la serie B, de BBB para los bonos de la serie C y de BB+ para los bonos de la Serie D.

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, la calificación crediticia (rating) se presenta en el Estado S.05.2 (Cuadro D).

## 8.2 Deudas con entidades de crédito

Los préstamos concedidos al Fondo por los emisores tienen las siguientes características:

### PRÉSTAMO SUBORDINADO

Importe total facilitado por:

	<u>Miles de euros</u>
Cajamar (actualmente Cajamar, Caja Rural, S.C.C.)	693
Caixa Tarragona (actualmente Grupo BBVA)	<u>407</u>
Saldo Inicial	<u>1.100</u>
Saldo al 31 de diciembre de 2023 y 2022	Completamente amortizado.

### PRÉSTAMO PARA GASTOS INICIALES

Importe total facilitado por:

	<u>Miles de euros</u>
Cajamar (actualmente Cajamar, Caja Rural, S.C.C.)	466
Caixa Tarragona (actualmente Grupo BBVA)	<u>233</u>
Saldo inicial	<u>699</u>
Saldo al 31 de diciembre de 2023 y 2022	Completamente amortizado.
Tipo de interés anual:	Variable, e igual al Euribor 3 meses más un margen del 0,75%.
Finalidad:	Pago de los Gastos Iniciales correspondientes a los Bonos.
Amortización:	Se realiza en 20 cuotas consecutivas e iguales, la primera de las cuales tuvo lugar en la primera fecha de pago (22 de junio de 2004).



## PRÉSTAMO PARTICIPATIVO

Importe total facilitado por:

	<u>Miles de euros</u>
Cajamar (actualmente Cajamar, Caja Rural, S.C.C.)	6.400
Caixa Tarragona (actualmente Grupo BBVA)	<u>6.200</u>
Saldo inicial	<u><u>12.600</u></u>
Saldo al 31 de diciembre de 2023	11.693 miles de euros.
Saldo al 31 de diciembre de 2022	11.693 miles de euros.

Finalidad: Dotación inicial del fondo de reserva.

Amortización: Se realiza en cada fecha de pago por un importe igual al importe en que en cada fecha de pago se reduzca el nivel mínimo del fondo de reserva.

Remuneración: Debido al carácter subordinado del préstamo participativo, en relación con el resto de las obligaciones del Fondo y a que su devolución depende del comportamiento de las participaciones y de los certificados, así como de la evolución de los tipos de interés pagados a los bonos, la remuneración del préstamo participativo tiene dos componentes, uno de carácter conocido e igual para todos los prestamistas y otro de carácter variable relacionado con la evolución de los riesgos del Fondo, distinto para cada uno de los prestamistas:

- “Remuneración Fija”: El saldo nominal pendiente del préstamo participativo devenga un tipo de interés variable igual al tipo de referencia de los bonos (Euribor 3 meses) más 1%.
- “Remuneración Variable”: Es igual a la diferencia positiva entre los intereses y otras cantidades asimilables recibidas de las participaciones y de los certificados agrupados en el Fondo más los rendimientos generados por las inversiones del Fondo atribuibles a las mismas; más, la cantidad neta que se derive del contrato de permuta de intereses (sólo para Cajamar); menos los gastos (incluyendo impuestos) del Fondo.

Durante los ejercicios 2023 y 2022 no se han producido movimientos en los préstamos y deudas con entidades de crédito.

Durante el ejercicio 2023 se han devengado intereses del préstamo participativo por importe total de 495 miles de euros (2022: 122 miles de euros), de los que 14 miles de euros (2022: 9 miles de euros) se encuentran pendientes de vencimiento y 255 miles de euros (2022: 31 miles de euros) se encuentran vencidos e impagados a 31 de diciembre de 2023, estando registrados en el epígrafe “Deudas con entidades de crédito” del pasivo del balance.

## 9. LIQUIDACIONES INTERMEDIAS

El resumen de las liquidaciones de cobros y pagos habidas a lo largo de los ejercicios 2023 y 2022 se presenta a continuación:

<i>Liquidación de cobros y pagos del periodo</i>	Miles de euros	
	Ejercicio 2023	Ejercicio 2022
	Real	Real
<u>Activos titulizados clasificados en el Activo</u>		
Cobros por amortizaciones ordinarias	4.920	6.148
Cobros por amortizaciones anticipadas	1.938	1.824
Cobros por intereses ordinarios	1.026	771
Cobros por intereses previamente impagados	53	36
Cobros por amortizaciones previamente impagadas	599	1.129
Otros cobros en especie	-	-
Otros cobros en efectivo	-	-
<u>Obligaciones y otros valores emitidos (información serie a serie) y préstamos</u>		
Pagos por amortización ordinaria SERIE A	7.168	8.471
Pagos por amortización ordinaria SERIE B	-	-
Pagos por amortización ordinaria SERIE C	-	-
Pagos por amortización ordinaria SERIE D	-	-
Pagos por intereses ordinarios SERIE A	697	87
Pagos por intereses ordinarios SERIE B	134	18
Pagos por intereses ordinarios SERIE C	50	12
Pagos por intereses ordinarios SERIE D	465	243
Pagos por amortización de préstamos subordinados	-	-
Pagos por intereses de préstamos subordinados	264	83
Otros pagos del período (SWAP)	(54)	473

A continuación se incluye la información de cada una de las liquidaciones intermedias practicadas a los pasivos durante los ejercicios 2023 y 2022:

- Ejercicio 2023

Liquidación de pagos de las liquidaciones intermedias	Ejercicio 2023			
	Real			
	22/03/2023	22/06/2023	22/09/2023	22/12/2023
Pagos por amortización ordinaria Serie A	1.988	1.830	1.888	1.462
Pagos por amortización ordinaria Serie B	-	-	-	-
Pagos por amortización ordinaria Serie C	-	-	-	-
Pagos por amortización ordinaria Serie D	-	-	-	-
Pagos por intereses ordinarios Serie A	137	174	195	191
Pagos por intereses ordinarios Serie B	23	32	38	41
Pagos por intereses ordinarios Serie C	9	12	14	15
Pagos por intereses ordinarios Serie D	97	113	125	130
Pagos por amortizaciones anticipadas Serie A	-	-	-	-
Pagos por amortizaciones anticipadas Serie B	-	-	-	-
Pagos por amortizaciones anticipadas Serie C	-	-	-	-
Pagos por amortizaciones anticipadas Serie D	-	-	-	-
Pagos por amortización previamente impagada Serie A	-	-	-	-
Pagos por amortización previamente impagada Serie B	-	-	-	-
Pagos por amortización previamente impagada Serie C	-	-	-	-
Pagos por amortización previamente impagada Serie D	-	-	-	-
Pagos por intereses previamente impagados Serie A	-	-	-	-
Pagos por intereses previamente impagados Serie B	-	-	-	-
Pagos por intereses previamente impagados Serie C	-	-	-	-
Pagos por intereses previamente impagados Serie D	-	-	-	-
Pagos por amortización de préstamos subordinados	-	-	-	-
Pagos por intereses de préstamos subordinados	46	59	70	89
Otros pagos del período Periodo (SWAP)	1	(34)	(23)	2

- Ejercicio 2022

Liquidación de pagos de las liquidaciones intermedias	Ejercicio 2022			
	Real			
	22/03/2022	22/06/2022	22/09/2022	22/12/2022
Pagos por amortización ordinaria Serie A	2.197	2.068	2.334	1.871
Pagos por amortización ordinaria Serie B	-	-	-	-
Pagos por amortización ordinaria Serie C	-	-	-	-
Pagos por amortización ordinaria Serie D	-	-	-	-
Pagos por intereses ordinarios Serie A	-	-	2	85
Pagos por intereses ordinarios Serie B	-	-	3	15
Pagos por intereses ordinarios Serie C	1	2	3	6
Pagos por intereses ordinarios Serie D	50	53	59	81
Pagos por amortizaciones anticipadas Serie A	-	-	-	-
Pagos por amortizaciones anticipadas Serie B	-	-	-	-
Pagos por amortizaciones anticipadas Serie C	-	-	-	-
Pagos por amortizaciones anticipadas Serie D	-	-	-	-
Pagos por amortización previamente impagada Serie A	-	-	-	-
Pagos por amortización previamente impagada Serie B	-	-	-	-
Pagos por amortización previamente impagada Serie C	-	-	-	-
Pagos por amortización previamente impagada Serie D	-	-	-	-
Pagos por intereses previamente impagados Serie A	-	-	-	-
Pagos por intereses previamente impagados Serie B	-	-	-	-
Pagos por intereses previamente impagados Serie C	-	-	-	-
Pagos por intereses previamente impagados Serie D	-	-	-	-
Pagos por amortización de préstamos subordinados	-	-	-	-
Pagos por intereses de préstamos subordinados	-	7	43	33
Otros pagos del período Periodo (SWAP)	152	141	125	55

A continuación se presenta una comparativa entre las tasas e hipótesis de los activos y pasivos utilizados para el cálculo de los Cuadros del Servicio Financiero del Fondo en el momento inicial y en el momento actual:

	Ejercicio 2023	
	Hipótesis	
	momento inicial	Momento actual
Tipo de interés medio de la cartera	3,53%	3.51%
Tasa de amortización anticipada (CTHs/PHs)	10%	7,46% / 6,09%
Tasa de fallidos	0,30%	0%
Tasa de recuperación de fallidos	75%	0%
Tasa de morosidad (CTHs/PHs)	0%	0% / 0,88%
Loan to value medio	67,88%	23,07%

	Ejercicio 2022	
	Hipótesis momento inicial	Momento actual
Tipo de interés medio de la cartera	3,53%	2,02%
Tasa de amortización anticipada	10%	4,98% / 4,69%
Tasa de fallidos	0,30%	0,00%
Tasa de recuperación de fallidos	75%	0,00%
Tasa de morosidad (CTHs/PHs)	0%	2,06% / 0,97%
Loan to value medio	67,88%	25,22%

Ni al 31 de diciembre de 2023 ni 2022 el Fondo presentaba impagados en ninguna de las diferentes series de bonos en circulación.

Durante el 2023 el Fondo no ha dispuesto de mejoras crediticias (Fondo de Reserva) para hacer frente al pago de las series, mientras que en 2022 el Fondo dispuso de mejoras crediticias por 58 miles de euros (Fondo de Reserva) para hacer frente al pago de las series.

Durante 2023 el Fondo ha abonado a lo largo del ejercicio 532 miles de euros al cedente en concepto de remuneración variable del préstamo participativo del Fondo (2022: 18 miles de euros), siendo abonados estos importes en las siguientes liquidaciones conforme al folleto:

Fecha de liquidación	Miles de euros	Fecha de liquidación	Miles de euros
22/03/23	402	22/03/22	-
22/06/23	4	22/06/22	-
22/09/23	70	22/09/22	1
22/12/23	56	22/12/22	17

Durante los ejercicios 2023 y 2022 el movimiento de las partidas por el margen de intermediación del Fondo entre la cuenta de pérdidas y ganancias, el balance y el estado de flujos de efectivo ha sido el siguiente:

	Miles de euros		
	Provisión por margen de intermediación	Comisión variable	Correcciones de valor por repercusión de pérdidas
Saldo al 31 de diciembre de 2021	1.620	-	-
Comisión variable (cuenta de pérdidas y ganancias)	-	18	-
Dotación (reversión) provisión por margen de intermediación	(244)	-	-
Repercusión de pérdidas (ganancias)	-	-	-
Comisión variable pagada en el ejercicio	-	(18)	-
Saldo al 31 de diciembre de 2022	<u>1.376</u>	<u>-</u>	<u>-</u>
Comisión variable (cuenta de pérdidas y ganancias)	-	532	-
Dotación (reversión) provisión por margen de intermediación	(946)	-	-
Repercusión de pérdidas (ganancias)	-	-	-
Comisión variable pagada en el ejercicio	-	(532)	-
Saldo al 31 de diciembre de 2023	<u>430</u>	<u>-</u>	<u>-</u>

## 10. CONTRATO DE PERMUTA FINANCIERA

La celebración del contrato de swap responde, por un lado, a la necesidad de eliminar el riesgo de tipo de interés al que está expuesto el Fondo por el hecho de encontrarse los activos titulizados sometidos a tipos de interés variables con diferentes índices de referencia y diferentes períodos de revisión y de liquidación a los intereses variables establecidos para cada una de las series de los bonos que se emiten con cargo al Fondo; y por otro lado, al riesgo que supone que, al amparo de la normativa de modificación y subrogación de préstamos hipotecarios, los activos titulizados puedan ser objeto de renegociaciones que disminuyan el tipo de interés pactado.

La Sociedad Gestora formalizó en representación y por cuenta del Fondo, un contrato de permuta financiera de intereses o swap cuyos términos más relevantes se describen a continuación:

Parte A:	JP Morgan
Parte B:	La Sociedad Gestora, en representación y por cuenta del Fondo.
Fechas de liquidación:	22 de marzo, 22 de junio, 22 de septiembre y 22 de diciembre. La primera fecha de pago del Fondo fue el 22 de junio de 2004.
Periodos de liquidación:	Días transcurridos entre dos fechas de liquidación consecutivas. Excepcionalmente, el primer periodo de liquidación fue entre la fecha de desembolso (3 de marzo de 2004) y el 22 de junio de 2004.
Cantidades a pagar por la Parte A:	El resultado de multiplicar el “Importe Nocional del contrato de permuta de intereses” por el tipo de interés de referencia de los bonos establecido para cada fecha de pago.
Cantidades a pagar por la Parte B:	<p>Las cantidades a pagar por la Parte B es el producto, en función de los días efectivamente transcurridos y en base 360, del “Importe Nocional del contrato de permuta de intereses” por el Factor de Cálculo, tal y como se definen ambos a continuación.</p> <p>El “Factor de Cálculo” será la media ponderada de los EURIBOR 12 meses obtenidos en cada Fecha de Referencia, calculada de la siguiente forma: <math>(0,0318 * \text{EURIBOR 12 meses de Mar}) + (0,0344 * \text{EURIBOR 12 meses de Abr}) + (0,0484 * \text{EURIBOR 12 meses de May}) + (0,1282 * \text{EURIBOR 12 meses de Jun}) + (0,2629 * \text{EURIBOR 12 meses de Jul}) + (0,1640 * \text{EURIBOR 12 meses de Ago}) + (0,1544 * \text{EURIBOR 12 meses de Sep}) + (0,0804 * \text{EURIBOR 12 meses de Oct}) + (0,0243 * \text{EURIBOR 12 meses de Nov}) + (0,0221 * \text{Dic EURIBOR 12 meses de Dic}) + (0,0249 * \text{EURIBOR 12 meses de Ene}) + (0,0242 * \text{EURIBOR 12 meses de Feb})</math>.</p> <p>Las “Fechas de Referencia” son los 20 de cada mes, empezando el 20 de marzo de 2003.</p> <p>El “Importe Nocional del contrato de permuta de intereses” será el saldo nominal pendiente de los bonos, en la proporción que represente el saldo nominal pendiente de las participaciones y certificados emitidos por Cajamar, en la fecha de liquidación correspondiente.</p> <p>Dado que el 71% de los préstamos hipotecarios de Cajamar tienen tipos máximos y mínimos, en caso de que alguno de los EURIBOR 12 meses que se utilicen para el cálculo anterior fuera menor a un 2,25% ó superior a un 14,25%, la cantidad a pagar por la Parte B es la suma de: (i) la cantidad resultante de aplicar el “Factor de Cálculo” al “importe nocional del contrato de permuta de intereses” más/menos, (ii) el resultado de multiplicar la diferencia entre el 2,25% y el 14,25% y aquellos EURIBOR que sean inferiores o superiores a los mismos, respectivamente, por la ponderación correspondiente a dichos EURIBOR y por 71% del “importe nocional del contrato de permuta de intereses”.</p>
Incumplimiento del contrato	En el caso de que alguna de las partes no hiciese frente a sus obligaciones de pago, la otra podrá optar por resolver el contrato.
Vencimiento del contrato	Fecha de liquidación del Fondo.

Las principales hipótesis utilizadas para realizar la valoración del derivado han sido:

	2023	2022
Tasa de amortización anticipada	5,63 %	4,280%
Tasa de impago	5,06%	5,600%
Tasa de fallido	0,04%	0,157%

El Fondo realiza el desglose del valor razonable de los derivados entre corriente y no corriente, en base al cálculo de la proporción que representan los doce meses siguientes a la fecha de valoración respecto de la vida estimada del Fondo, siendo al 31 de diciembre de 2023 el valor razonable positivo a corto plazo de 79 miles de euros (2022: 34 miles de euros de valor razonable positivo) y el valor razonable nulo a largo plazo (2022: valor razonable nulo a largo plazo).

Al 31 de diciembre de 2023, el Fondo tiene registrado en la cuenta “Ajustes repercutidos en balance de Ingresos y Gastos reconocidos – Coberturas de flujos de efectivo” del balance un importe acreedor de 77 miles de euros (2022: 31 miles de euros de importe deudor).

Al 31 de diciembre de 2023, el resultado neto positivo derivado de los instrumentos de cobertura asciende a 52 miles de euros (2022: 456 miles de euros de resultado neto negativo).

## 11. SITUACIÓN FISCAL

El resultado económico del ejercicio es cero y coincide con la base imponible del Impuesto sobre Sociedades, todo ello de acuerdo con el propio funcionamiento del Fondo que debe carecer de valor patrimonial.

De acuerdo con la normativa vigente, no existe obligación de practicar retención sobre las rentas obtenidas por los sujetos pasivos del Impuesto sobre Sociedades procedentes de activos financieros, siempre que cumplan los requisitos siguientes:

1. Que estén representados mediante anotaciones en cuenta.
2. Que se negocien en un mercado secundario oficial de valores español.

Según las disposiciones legales vigentes las liquidaciones de impuestos no pueden considerarse definitivas hasta que no hayan sido inspeccionadas por las autoridades fiscales o haya transcurrido el plazo de prescripción de cuatro años.

El Fondo tiene abierto a inspección todos los impuestos a los que está sujeta su actividad correspondiente a los cuatro últimos ejercicios. En opinión de los administradores de la Sociedad Gestora del Fondo no existen contingencias fiscales en los impuestos abiertos a inspección.



De conformidad con la normativa fiscal aplicable, en tanto no se establezcan reglamentariamente las normas relativas a la deducibilidad de las correcciones valorativas por deterioro de valor de los instrumentos de deuda valorados por su coste amortizado que posean los fondos de titulización hipotecaria y los fondos de titulización de activos, son de aplicación a éstos los criterios establecidos para las entidades de crédito sobre la deducibilidad de la cobertura específica del riesgo de insolvencia de los clientes.

Como consecuencia de la Ley 13/2023 de 24 de mayo, para aquellos períodos impositivos que se inicien a partir del 1 de enero de 2024, se elimina la excepción de la aplicación de la regla de limitación a la deducibilidad de los gastos financieros a los fondos de titulización que estaba recogida en el artículo 16 de la Ley 27/2014 de 27 de noviembre del IS. Los Administradores de la Sociedad están valorando el impacto que pudiera tener en el Fondo.

## **12. OTRA INFORMACIÓN**

Dada la actividad a la que se dedica el Fondo, no tiene activos, ni ha incurrido en gastos destinados a la minimización del impacto medioambiental y a la protección y mejora del medio ambiente. Asimismo, no existen provisiones para riesgos y gastos, ni contingencias relacionadas con la protección y mejora del medio ambiente.

Los instrumentos financieros han sido valorados a 31 de diciembre de 2023 y 2022, en base a los criterios recogidos en la Nota 3 de estas cuentas anuales, los cuales no difieren de forma significativa del valor razonable de dichos instrumentos.

Los honorarios correspondientes a la auditoría de las cuentas anuales del ejercicio 2023 han sido 4 miles de euros (2022: 3 miles de euros), no habiendo prestado el auditor servicios al Fondo distintos al de auditoría de cuentas.

Información sobre el período medio de pago a proveedores. Disposición adicional tercera. “Deber de información” de la Ley 15/2010, de 5 de julio:

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, el Fondo no tenía ningún importe significativo pendiente de pago a proveedores en operaciones comerciales. Asimismo, durante los ejercicios 2023 y 2022, el Fondo no ha realizado pagos significativos a proveedores en operaciones comerciales. En opinión de los administradores de la Sociedad Gestora, tanto los importes pendientes de pago a proveedores en operaciones comerciales al 31 de diciembre de 2023 y 2022, como los pagos realizados a dichos proveedores durante el ejercicio 2023 y 2022, cumplen o han cumplido con los límites legales de aplazamiento.

Con fecha 3 de marzo de 2020, el Tribunal de Justicia de la Unión Europea (TJUE) dictaminó que, en determinadas circunstancias, y no de forma genérica, los índices de referencia IRPH podrían ser considerados abusivos. En este sentido, tendrán que ser los Tribunales Españoles los que decidan en cada caso si las cláusulas de las hipotecas ligadas al IRPH son abusivas o no y, en caso afirmativo, el TJUE deja abierta la posibilidad de que los jueces españoles sustituyan dicho índice por otro, previsiblemente el Euribor.

El Tribunal Supremo se pronunció por primera vez acerca de la validez de las cláusulas IRPH en noviembre de 2020 y, posteriormente, dicha postura fue avalada por el Auto del TJUE de 17 de noviembre de 2021. Recientemente, el Tribunal Supremo, en sus sentencias 42, 43 y 44/2022, de 27 de enero, así como en la 67/2022, de 1 de febrero, ha vuelto a ratificar la legalidad del IRPH, siguiendo la postura del TJUE.

No obstante lo anterior, hay juzgados de primera instancia que, en contra del criterio sentado por el Tribunal Supremo, están declarando nulas las cláusulas IRPH al considerar que hubo falta de transparencia al informar al prestatario. Asimismo, los jueces de primera instancia están planteando cuestiones prejudiciales ante el TJUE, las cuales se están resolviendo en alguno de los casos a favor de declarar la nulidad de la cláusula IRPH del préstamo en cuestión.

A fecha de formulación de las cuentas anuales, la Sociedad Gestora no tiene conocimiento de que se haya incoado ningún procedimiento contra el fondo por este motivo.

A 31 de diciembre de 2023, el porcentaje del importe de los activos titulizados con cláusulas de hipotecas ligadas al IRPH sobre el total de la cartera representa el 27% (2022: 26,81%).

### **13. HECHOS POSTERIORES**

A la fecha de formulación de estas cuentas anuales no ha ocurrido ningún hecho que afecte o modifique significativamente la información contenida en las cuentas anuales

**ANEXO I**

**a la Memoria del ejercicio 2023**

**(recoge los estados S05.1, S05.2, S05.3, S05.5 y el apartado correspondiente a las notas explicativas del S06)**

Denominación Fondo: TDA 19-MIXTO, FTA
Denominación del compartimento:
Denominación de la gestora: Titulización de Activos, SGFT, S.A.
Estados agregados: NO
Fecha: 31/12/2023
Entidades cedentes de los activos titulizados: BBVA, CAJAMAR

**INFORMACION RELATIVA A LOS ACTIVOS TITULIZADOS**

**CUADRO A**

Ratios (%)	Situación actual 31/12/2023								Situación cierre anual anterior 31/12/2022				Hipótesis iniciales folleto/escritura											
	Tasa de activos dudosos		Tasa de fallido		Tasa de recuperación fallidos		Tasa de amortización anticipada		Tasa de activos dudosos		Tasa de fallido		Tasa de recuperación fallidos		Tasa de amortización anticipada									
Participaciones hipotecarias	0380	0,88	0400	0,00	0420	0,00	0440	6,09	1380	0,97	1400	0,00	1420	0,00	1440	4,69	2380	0,00	2400	0,00	2420	0,00	2440	10,00
Certificados de transmisión de hipoteca	0381	0,00	0401	0,00	0421	0,00	0441	7,46	1381	2,06	1401	0,00	1421	0,00	1441	4,98	2381	0,00	2401	0,00	2421	0,00	2441	10,00
Préstamos hipotecarios	0382		0402		0422		0442		1382		1402		1422		1442		2382		2402		2422		2442	
Cédulas hipotecarias	0383		0403		0423		0443		1383		1403		1423		1443		2383		2403		2423		2443	
Préstamos a promotores	0384		0404		0424		0444		1384		1404		1424		1444		2384		2404		2424		2444	
Préstamos a PYMES	0385		0405		0425		0445		1385		1405		1425		1445		2385		2405		2425		2445	
Préstamos a empresas	0386		0406		0426		0446		1386		1406		1426		1446		2386		2406		2426		2446	
Préstamos corporativos	0387		0407		0427		0447		1387		1407		1427		1447		2387		2407		2427		2447	
Cédulas territoriales	0388		0408		0428		0448		1388		1408		1428		1448		2388		2408		2428		2448	
Bonos de tesorería	0389		0409		0429		0449		1389		1409		1429		1449		2389		2409		2429		2449	
Deuda subordinada	0390		0410		0430		0450		1390		1410		1430		1450		2390		2410		2430		2450	
Créditos AAPP	0391		0411		0431		0451		1391		1411		1431		1451		2391		2411		2431		2451	
Préstamos consumo	0392		0412		0432		0452		1392		1412		1432		1452		2392		2412		2432		2452	
Préstamos automoción	0393		0413		0433		0453		1393		1413		1433		1453		2393		2413		2433		2453	
Cuotas de arrendamiento financiero (leasing)	0394		0414		0434		0454		1394		1414		1434		1454		2394		2414		2434		2454	
Cuentas a cobrar	0395		0415		0435		0455		1395		1415		1435		1455		2395		2415		2435		2455	
Derechos de crédito futuros	0396		0416		0436		0456		1396		1416		1436		1456		2396		2416		2436		2456	
Bonos de titulización	0397		0417		0437		0457		1397		1417		1437		1457		2397		2417		2437		2457	
Cédulas internacionalización	0398		0418		0438		0458		1398		1418		1438		1458		2398		2418		2438		2458	
Otros	0399		0419		0439		0459		1399		1419		1439		1459		2399		2419		2439		2459	

S.05.1
Denominación Fondo: TDA 19-MIXTO, FTA
Denominación del compartimento:
Denominación de la gestora: Titulización de Activos, SGFT, S.A.
Estados agregados: NO
Fecha: 31/12/2023
Entidades cedentes de los activos titulizados: BBVA, CAJAMAR

**INFORMACION RELATIVA A LOS ACTIVOS TITULIZADOS**

**CUADRO B**

Total Impagados (miles de euros)	Nº de activos		Importe impagado								Principal pendiente no vencido	Otros importes		Deuda Total		
			Principal pendiente vencido		Intereses devengados en contabilidad		Intereses interrumpidos en contabilidad		Total							
Hasta 1 mes	0460	45	0467	9	0474	2	0481	0	0488	12	0495	1.108	0502	0	0509	1.120
De 1 a 3 meses	0461	10	0468	4	0475	1	0482	0	0489	5	0496	279	0503	0	0510	285
De 3 a 6 meses	0462	2	0469	2	0476	1	0483	0	0490	3	0497	39	0504	0	0511	42
De 6 a 9 meses	0463	3	0470	7	0477	1	0484	1	0491	9	0498	65	0505	0	0512	74
De 9 a 12 meses	0464	0	0471	0	0478	0	0485	0	0492	0	0499	0	0506	0	0513	0
Más de 12 meses	0465	6	0472	56	0479	1	0486	15	0493	72	0500	36	0507	0	0514	108
<b>Total</b>	<b>0466</b>	<b>66</b>	<b>0473</b>	<b>79</b>	<b>0480</b>	<b>6</b>	<b>0487</b>	<b>16</b>	<b>0494</b>	<b>101</b>	<b>0501</b>	<b>1.528</b>	<b>0508</b>	<b>0</b>	<b>1515</b>	<b>1.629</b>

Impagados con garantía real (miles de euros)	Nº de activos		Importe impagado								Principal pendiente no vencido	Otros importes		Deuda Total		Valor garantía		Valor Garantía con Tasación > 2 años		% Deuda / v. Tasación		
			Principal pendiente vencido		Intereses devengados en contabilidad		Intereses interrumpidos en contabilidad		Total													
Hasta 1 mes	0515	45	0522	9	0529	2	0536	0	0543	12	0550	1.108	0557	0	0564	1.120	0571	5.562	0578	5.562	0584	20,14
De 1 a 3 meses	0516	10	0523	4	0530	1	0537	0	0544	5	0551	279	0558	0	0565	285	0572	1.274	0579	1.274	0585	22,36
De 3 a 6 meses	0517	2	0524	2	0531	1	0538	0	0545	3	0552	39	0559	0	0566	42	0573	259	0580	259	0586	16,09
De 6 a 9 meses	0518	3	0525	7	0532	1	0539	1	0546	9	0553	65	0560	0	0567	74	0574	399	0581	399	0587	18,56
De 9 a 12 meses	0519	0	0526	0	0533	0	0540	0	0547	0	0554	0	0561	0	0568	0	0575	0	0582	0	0588	0,00
Más de 12 meses	0520	6	0527	56	0534	1	0541	15	0548	72	0555	36	0562	0	0569	108	0576	657	0583	657	0589	16,50
<b>Total</b>	<b>0521</b>	<b>66</b>	<b>0528</b>	<b>79</b>	<b>0535</b>	<b>6</b>	<b>0542</b>	<b>16</b>	<b>0549</b>	<b>101</b>	<b>0556</b>	<b>1.528</b>	<b>0563</b>	<b>0</b>	<b>0570</b>	<b>1.629</b>	<b>0577</b>	<b>8.151</b>			<b>0590</b>	<b>19,99</b>

**TDA 19-MIXTO, FTA**

S.05.1
Denominación Fondo: TDA 19-MIXTO, FTA
Denominación del compartimento:
Denominación de la gestora: Titulización de Activos, SGFT, S.A.
Estados agregados: NO
Fecha: 31/12/2023
Entidades cedentes de los activos titulizados: BBVA, CAJAMAR

**INFORMACION RELATIVA A LOS ACTIVOS TITULIZADOS**

**CUADRO C**

Vida residual de los activos titulizados (miles de euros)	Principal pendiente					
	Situación actual 31/12/2023		Situación cierre anual anterior 31/12/2022		Situación inicial 26/02/2004	
Inferior a 1 año	0600	173	1600	824	2600	0
Entre 1 y 2 años	0601	559	1601	379	2601	5
Entre 2 y 3 años	0602	743	1602	862	2602	0
Entre 3 y 4 años	0603	1.710	1603	1.081	2603	220
Entre 4 y 5 años	0604	5.581	1604	2.271	2604	1.225
Entre 5 y 10 años	0605	19.325	1605	19.119	2605	19.024
Superior a 10 años	0606	0	1606	11.013	2606	579.526
<b>Total</b>	<b>0607</b>	<b>28.091</b>	<b>1607</b>	<b>35.548</b>	<b>2607</b>	<b>600.000</b>
Vida residual media ponderada (años)	0608	7,12	1608	7,77	2608	22,63

Antigüedad	Situación actual 31/12/2023		Situación cierre anual anterior 31/12/2022		Situación inicial 26/02/2004	
Antigüedad media ponderada (años)	0609	21,22	1609	20,24	2609	1,53



Dirección General de Mercados  
Edison, 4, 28006 Madrid, España  
(+34) 915 851 500, www.cnmv.es

TDA 19-MIXTO, FTA

S.05.1

Denominación Fondo: TDA 19-MIXTO, FTA

Denominación del compartimento:

Denominación de la gestora: Titulización de Activos, SGFT, S.A.

Estados agregados: NO

Fecha: 31/12/2023

Entidades cedentes de los activos titulizados: BBVA, CAJAMAR

INFORMACION RELATIVA A LOS ACTIVOS TITULIZADOS

CUADRO D

Importe pendiente activos titulizados / Valor garantía (miles de euros)	Situación actual 31/12/2023				Situación cierre anual anterior 31/12/2022				Situación inicial 26/02/2004			
	Nº de activos vivos		Principal pendiente		Nº de activos vivos		Principal pendiente		Nº de activos vivos		Principal pendiente	
0% - 40%	0620	1.159	0630	27.962	1620	1.504	1630	34.791	2620	1.004	2630	47.848
40% - 60%	0621	4	0631	129	1621	16	1631	678	2621	1.549	2631	108.875
60% - 80%	0622	0	0632	0	1622	1	1632	79	2622	4.270	2632	365.291
80% - 100%	0623	0	0633	0	1623	0	1633	0	2623	739	2633	77.986
100% - 120%	0624	0	0634	0	1624	0	1634	0	2624	0	2634	0
120% - 140%	0625	0	0635	0	1625	0	1635	0	2625	0	2635	0
140% - 160%	0626	0	0636	0	1626	0	1636	0	2626	0	2636	0
superior al 160%	0627	0	0637	0	1627	0	1637	0	2627	0	2637	0
<b>Total</b>	0628	1.163	0638	28.091	1628	1.521	1638	35.548	2628	7.562	2638	600.000
Media ponderada (%)	0639	23,07	0649		1639	25,22	1649		2639	67,59	2649	



Dirección General de Mercados  
Edison, 4, 28006 Madrid, España  
(+34) 915 851 500, www.cnmv.es

**TDA 19-MIXTO, FTA**

<b>S.05.1</b>
<b>Denominación Fondo: TDA 19-MIXTO, FTA</b>
<b>Denominación del compartimento:</b>
<b>Denominación de la gestora: Titulización de Activos, SGFT, S.A.</b>
<b>Estados agregados: NO</b>
<b>Fecha: 31/12/2023</b>
<b>Entidades cedentes de los activos titulizados: BBVA, CAJAMAR</b>

#### INFORMACION RELATIVA A LOS ACTIVOS TITULIZADOS

#### CUADRO E

Tipos de interés de los activos titulizados (%)	Situación actual 31/12/2023		Situación cierre anual anterior 31/12/2022		Situación inicial 26/02/2004	
Tipo de interés medio ponderado	0650	3,51	1650	2,02	2650	3,46
Tipo de interés nominal máximo	0651	6,04	1651	5,00	2651	7,25
Tipo de interés nominal mínimo	0652	1,50	1652	0,00	2652	2,08



S.05.1

Denominación Fondo: TDA 19-MIXTO, FTA

Denominación del compartimento:

Denominación de la gestora: Titulización de Activos, SGFT, S.A.

Estados agregados: NO

Fecha: 31/12/2023

Entidades cedentes de los activos titulizados: BBVA, CAJAMAR

INFORMACION RELATIVA A LOS ACTIVOS TITULIZADOS

CUADRO F

Distribución geográfica activos titulizados (miles de euros)	Situación actual 31/12/2023				Situación cierre anual anterior 31/12/2022				Situación inicial 26/02/2004			
	Nº de activos vivos		Principal pendiente		Nº de activos vivos		Principal pendiente		Nº de activos vivos		Principal pendiente	
Andalucía	0660	373	0603	8.123	1660	532	1603	10.329	2660	2.633	2603	192.733
Aragón	0661	0	0604	0	1661	0	1604	0	2661	1	2604	24
Asturias	0662	0	0605	0	1662	0	1605	0	2662	0	2605	0
Baleares	0663	0	0606	0	1663	0	1606	0	2663	0	2606	0
Canarias	0664	1	0607	17	1664	1	1607	21	2664	1	2607	73
Cantabria	0665	0	0608	0	1665	0	1608	0	2665	0	2608	0
Castilla-León	0666	2	0609	58	1666	2	1609	64	2666	3	2609	267
Castilla La Mancha	0667	1	0690	24	1667	2	1690	30	2667	10	2690	1.140
Cataluña	0668	508	0691	12.655	1668	587	1691	16.101	2668	3.122	2691	264.844
Ceuta	0669	2	0692	33	1669	4	1692	88	2669	9	2692	689
Extremadura	0670	0	0693	0	1670	0	1693	0	2670	0	2693	0
Galicia	0671	0	0694	0	1671	0	1694	0	2671	2	2694	94
Madrid	0672	22	0695	714	1672	34	1695	902	2672	211	2695	23.681
Melilla	0673	0	0696	0	1673	1	1696	2	2673	5	2696	295
Murcia	0674	246	0697	6.300	1674	347	1697	7.811	2674	1.492	2697	108.930
Navarra	0675	0	0698	0	1675	0	1698	0	2675	1	2698	98
La Rioja	0676	0	0699	0	1676	0	1699	0	2676	0	2699	0
Comunidad Valenciana	0677	8	0700	167	1677	11	1700	200	2677	72	2700	7.133
País Vasco	0678	0	0701	0	1678	0	1701	0	2678	0	2701	0
Total España	0679	1.163	0702	28.091	1679	1.521	1702	35.548	2679	7.562	2702	600.000
Otros países Unión Europea	0680	0	0703	0	1680	0	1703	0	2680	0	2703	0
Resto	0681	0	0704	0	1681	0	1704	0	2681	0	2704	0
Total general	0682	1.163	0705	28.091	1682	1.521	1705	35.548	2682	7.562	2705	600.000



Dirección General de Mercados  
Edison, 4, 28006 Madrid, España  
(+34) 915 851 500, www.cnmv.es

TDA 19-MIXTO, FTA

S.05.1
Denominación Fondo: TDA 19-MIXTO, FTA
Denominación del compartimento:
Denominación de la gestora: Titulización de Activos, SGFT, S.A.
Estados agregados: NO
Fecha: 31/12/2023
Entidades cedentes de los activos titulizados: BBVA, CAJAMAR

INFORMACION RELATIVA A LOS ACTIVOS TITULIZADOS

CUADRO G

Concentración	Situación actual 31/12/2023				Situación cierre anual anterior 31/12/2022				Situación Inicial 26/02/2004			
	Porcentaje		CNAE		Porcentaje		CNAE		Porcentaje		CNAE	
Diez primeros deudores/emisores con más concentración	0710	2,61			1710	2,44			2710	0,47		
Sector	0711		0712		1711		1712		2711		2712	



Dirección General de Mercados  
Edison, 4, 28006 Madrid, España  
(+34) 915 851 500, www.cnmv.es

TDA 19-MIXTO, FTA

S.05.2
Denominación Fondo: TDA 19-MIXTO, FTA
Denominación del compartimento:
Denominación de la gestora: Titulización de Activos, SGFT, S.A.
Estados agregados: NO
Periodo de la declaración: 31/12/2023
Mercados de cotización de los valores emitidos: AIAF

INFORMACION RELATIVA A LAS OBLIGACIONES Y OTROS VALORES EMITIDOS

CUADRO A

(miles de euros)		Situación actual 31/12/2023			Situación cierre anual anterior 31/12/2022			Situación inicial 26/02/2004					
Serie	Denominación serie	Nº de pasivos emitidos	Nominal unitario (€)	Principal pendiente	Nº de pasivos emitidos	Nominal unitario (€)	Principal pendiente	Nº de pasivos emitidos	Nominal unitario (€)	Principal pendiente			
		0720	0721	0722	1720	1721	1722	2720	2721	2722			
ES0377964004	Serie A	5.673	2.965	16.819	5.673	4.228	23.986	5.673	100.000	567.300			
ES0377964012	Serie B	192	18.949	3.638	192	18.949	3.638	192	100.000	19.200			
ES0377964020	Serie C	60	20.125	1.208	60	20.125	1.208	60	100.000	6.000			
ES0377964038	Serie D	75	92.344	6.926	75	92.344	6.926	75	100.000	7.500			
Total		0723	6.000	0724	28.590	1723	6.000	1724	35.757	2723	6.000	2724	600.000



Dirección General de Mercados  
Edison, 4, 28006 Madrid, España  
(+34) 915 851 500, www.cnmv.es

TDA 19-MIXTO, FTA

S.05.2
Denominación Fondo: TDA 19-MIXTO, FTA
Denominación del compartimento:
Denominación de la gestora: Titulización de Activos, SGFT, S.A.
Estados agregados: NO
Periodo de la declaración: 31/12/2023
Mercados de cotización de los valores emitidos: AIAF

INFORMACION RELATIVA A LAS OBLIGACIONES Y OTROS VALORES EMITIDOS

CUADRO B

(miles de euros)			Intereses						Principal pendiente		Total Pendiente		Correcciones de valor por repercusión de pérdidas				
Serie	Denominación serie	Grado de subordnación	Índice de referencia	Margen	Tipo aplicado	Intereses Acumulados		Intereses Impagados	Serie devenga Intereses en el periodo	Principal pendiente		Total Pendiente		Correcciones de valor por repercusión de pérdidas			
						0730	0731			0732	0733	0734	0735	0736	0737	0738	0739
ES0377964004	Serie A	NS	EURIBOR 3 m	0,20	4,12	17	0	SI	16.019	0	16.836	0					
ES0377964012	Serie B	S	EURIBOR 3 m	0,50	4,42	4	0	SI	3.638	0	3.642	0					
ES0377964020	Serie C	S	EURIBOR 3 m	1,05	4,97	1	0	SI	1.200	0	1.209	0					
ES0377964038	Serie D	S	EURIBOR 3 m	3,50	7,42	13	0	SI	6.926	0	6.939	0					
<b>Total</b>						<b>0740</b>	<b>36</b>	<b>0741</b>	<b>0</b>	<b>0743</b>	<b>28.590</b>	<b>0744</b>	<b>0</b>	<b>0745</b>	<b>28.626</b>	<b>0746</b>	<b>0</b>

	Situación actual 31/12/2023		Situación cierre anual anterior 31/12/2022		Situación inicial 26/02/2004	
Tipo de Interés medio ponderado de las obligaciones y otros valores emitidos (%)	0747	4,21	0748	1,06	0749	2,31



Dirección General de Mercados  
Edison, 4, 28006 Madrid, España  
(+34) 915 851 500, www.cnmv.es

TDA 19-MIXTO, FTA

<b>5.05.2</b>
Denominación Fondo: TDA 19-MIXTO, FTA
Denominación del compartimento:
Denominación de la gestora: Titulización de Activos, SGFT, S.A.
Estados agregados: NO
Periodo de la declaración: 31/12/2023
Mercados de cotización de los valores emitidos: AIAF

INFORMACION RELATIVA A LAS OBLIGACIONES Y OTROS VALORES EMITIDOS

CUADRO C

(miles de euros)		Situación actual 31/12/2023				Situación periodo comparativo anterior 31/12/2022											
Serie	Denominación serie	Amortización principal		Intereses		Amortización principal		Intereses									
		Pagos del periodo	Pagos acumulados	Pagos del periodo	Pagos acumulados	Pagos del periodo	Pagos acumulados	Pagos del periodo	Pagos acumulados								
		0750	0751	0752	0753	1750	1751	1752	1753								
ES0377964004	Serie A	1.462	550.481	191	71.844	1.872	543.314	85	71.147								
ES0377964012	Serie B	0	15.562	41	4.877	0	15.562	15	4.743								
ES0377964020	Serie C	0	4.792	15	1.914	0	4.792	7	1.863								
ES0377964038	Serie D	0	574	130	6.561	0	574	81	6.095								
<b>Total</b>		<b>0754</b>	<b>1.462</b>	<b>0755</b>	<b>571.410</b>	<b>0756</b>	<b>377</b>	<b>0757</b>	<b>85.196</b>	<b>1754</b>	<b>1.872</b>	<b>1755</b>	<b>564.243</b>	<b>1756</b>	<b>187</b>	<b>1757</b>	<b>83.849</b>



Dirección General de Mercados  
Edison, 4, 28006 Madrid, España  
(+34) 915 851 500, www.cnmv.es

TDA 19-MIXTO, FTA

S.05.2
Denominación Fondo: TDA 19-MIXTO, FTA
Denominación del compartimento:
Denominación de la gestora: Titulización de Activos, SGFT, S.A.
Estados agregados: NO
Periodo de la declaración: 31/12/2023
Mercados de cotización de los valores emitidos: AIAF

INFORMACION RELATIVA A LAS OBLIGACIONES Y OTROS VALORES EMITIDOS

CUADRO D

Serie	Denominación Serie	Fecha último cambio de calificación crediticia	Agencia de calificación crediticia (2)	Calificación		
				Situación actual 31/12/2023	Situación cierre anual anterior 31/12/2022	Situación inicial 26/02/2004
		0760	0761	0762	0763	0764
ES0377964004	Serie A	09/03/2018	FCH	AAA	AAA	AAA
ES0377964004	Serie A	25/04/2018	MDY	Aa1	Aa1	Aaa
ES0377964012	Serie B	09/03/2018	FCH	AAA	AAA	A
ES0377964012	Serie B	25/04/2018	MDY	Aa1	Aa1	A2
ES0377964020	Serie C	09/03/2018	FCH	AAA	AAA	BBB
ES0377964020	Serie C	25/04/2018	MDY	Aa1	Aa1	Baa2
ES0377964038	Serie D	17/02/2023	FCH	AA-	A+	BB+
ES0377964038	Serie D	06/08/2021	MDY	Aa1	Aa1	Ba2



Dirección General de Mercados  
Edison, 4, 28006 Madrid, España  
(+34) 915 851 500, www.cnmv.es

TDA 19-MIXTO, FTA

<b>S.05.2</b>
Denominación Fondo: TDA 19-MIXTO, FTA
Denominación del compartimento:
Denominación de la gestora: Titulización de Activos, SGFT, S.A.
Estados agregados: NO
Periodo de la declaración: 31/12/2023
Mercados de cotización de los valores emitidos: AIAF

**INFORMACION RELATIVA A LAS OBLIGACIONES Y OTROS VALORES EMITIDOS**

**CUADRO E**

Vida residual de las obligaciones y otros valores emitidos por el Fondo (miles de euros)	Principal pendiente					
	Situación actual 31/12/2023		Situación cierre anual anterior 31/12/2022		Situación inicial 26/02/2004	
Inferior a 1 año	0765	28.590	1765	35.757	2765	23.656
Entre 1 y 2 años	0766	0	1766	0	2766	18.244
Entre 2 y 3 años	0767	0	1767	0	2767	18.880
Entre 3 y 4 años	0768	0	1768	0	2768	19.539
Entre 4 y 5 años	0769	0	1769	0	2769	20.221
Entre 5 y 10 años	0770	0	1770	0	2770	112.221
Superior a 10 años	0771	0	1771	0	2771	387.239
<b>Total</b>	<b>0772</b>	<b>28.590</b>	<b>1772</b>	<b>35.757</b>	<b>2772</b>	<b>600.000</b>
Vida residual media ponderada (años)	0773	0,48	1773	0,22	2773	21,32



Denominación Fondo: TDA 19-MIXTO, FTA

Denominación del compartimento:

Denominación de la gestora: Titulización de Activos, SGFT, S.A.

Estados agregados: NO

Fecha: 31/12/2023

OTRA INFORMACIÓN SOBRE EL FONDO

CUADRO A

Información sobre las mejoras crediticias del Fondo	Situación actual 31/12/2023		Situación cierre anual anterior 31/12/2022		Situación inicial 26/02/2004	
1 Importe del Fondo de Reserva constituido (miles de euros)	0775	11.693	1775	11.693	2775	12.600
1.1 Importe mínimo del Fondo de Reserva (miles de euros)	0776	11.693	1776	11.693	2776	12.600
1.2 Porcentaje que representa el Fondo de Reserva constituido sobre el total de pasivos emitidos (%)	0777	40,90	1777	32,70	2777	2,10
1.3 Denominación de la contrapartida	0778	Ver Nota 5.06	1778	Ver Nota 5.06	2778	Ver Nota 5.06
1.4 Rating de la contrapartida	0779		1779		2779	
1.5 Rating requerido de la contrapartida	0780		1780		2780	
2 Importe disponible de la línea/s de liquidez (miles de euros)	0781		1781		2781	
2.1 Porcentaje que representa el importe disponible de la línea de liquidez sobre el total de pasivos emitidos (%)	0782		1782		2782	
2.2 Denominación de la contrapartida	0783		1783		2783	
2.3 Rating de la contrapartida	0784		1784		2784	
2.4 Rating requerido de la contrapartida	0785		1785		2785	
3 Importe de los pasivos emitidos garantizados por avales (miles de euros)	0786		1786		2786	
3.1 Porcentaje que representan los avales sobre el total de los pasivos emitidos (%)	0787		1787		2787	
3.2 Denominación de la entidad avalista	0788		1788		2788	
3.3 Rating del avalista	0789		1789		2789	
3.4 Rating requerido del avalista	0790		1790		2790	
4 Subordinación de series (S/N)	0791	5	1791	5	2791	5
4.1 Porcentaje del importe pendiente de las series no subordinadas sobre el importe pendiente del total bonos (%)	0792	58,81	1792	67,07	2792	94,55
5 Importe máximo de riesgo cubierto por garantías financieras adquiridas (miles de euros)	0793		1793		2793	
5.1 Denominación de la contrapartida	0794		1794		2794	
5.2 Rating de la contrapartida	0795		1795		2795	
5.3 Rating requerido de la contrapartida	0796		1796		2796	





Dirección General de Mercados  
Edison, 4, 28006 Madrid, España  
(+34) 915 851 500, www.cnmv.es

TDA 19-MIXTO, FTA

S.05.3
Denominación Fondo: TDA 19-MIXTO, FTA
Denominación del compartimento:
Denominación de la gestora: Titulización de Activos, SGFT, S.A.
Estados agregados: NO
Fecha: 31/12/2023

OTRA INFORMACIÓN SOBRE EL FONDO

CUADRO B

PERMUTAS FINANCIERAS	Contrapartida	Periodicidad liquidación	Importe a pagar por el fondo		Importe a pagar por la contrapartida		Valor razonable (miles de euros)			Otras características
			Tipo de interés anual	Nocional	Tipo de interés anual	Nocional	Situación actual 31/12/2023	Situación cierre anual anterior 31/12/2022	Situación inicial 26/02/2004	
	0800	0801	0802	0803	0804	0805	0806	1806	2806	3806
Swap de Bases	JP MORGAN SECURITIES PLC	TRIMESTRAL	Media ponderada de los Euribor 12M en cada Fecha de Referencia	Saldo Nominal Pendiente de los Bonos en la proporción que represente el Saldo Nominal Pendiente de las PH y CTH de Cajamar en la Fecha de liquidación correspondiente	Tipo de Referencia de los Bonos	Saldo Nominal Pendiente de los Bonos en la proporción que represente el Saldo Nominal Pendiente de las PH y CTH de Cajamar en la Fecha de liquidación correspondiente	79	34		
Total							0808 79	0809 34	0810	

5.05.3

Denominación Fondo: TDA 19-MIXTO, FTA

Denominación del compartimento:

Denominación de la gestora: Titulización de Activos, SGFT, S.A.

Estados agregados: NO

Fecha: 31/12/2023

OTRA INFORMACIÓN SOBRE EL FONDO

CUADRO B

GARANTÍAS FINANCIERAS EMITIDAS	Importe máximo del riesgo cubierto (miles de euros)						Valor en libros (miles de euros)						Otras características	
	Naturaleza riesgo cubierto		Situación actual 31/12/2023	Situación cierre anual anterior 31/12/2022	Situación inicial 26/02/2004	Situación actual 31/12/2023	Situación cierre anual anterior 31/12/2022	Situación inicial 26/02/2004						
Préstamos hipotecarios	0011		1011		2011		0029		1029		2029		3029	
Cédulas hipotecarias	0012		1012		2012		0030		1030		2030		3030	
Préstamos a promotores	0013		1013		2013		0031		1031		2031		3031	
Préstamos a PYMES	0014		1014		2014		0032		1032		2032		3032	
Préstamos a empresas	0015		1015		2015		0033		1033		2033		3033	
Préstamos corporativos	0016		1016		2016		0034		1034		2034		3034	
Cédulas territoriales	0017		1017		2017		0035		1035		2035		3035	
Bonos de tesorería	0018		1018		2018		0036		1036		2036		3036	
Deuda subordinada	0019		1019		2019		0037		1037		2037		3037	
Créditos AAPP	0020		1020		2020		0038		1038		2038		3038	
Préstamos consumo	0021		1021		2021		0039		1039		2039		3039	
Préstamos automoción	0022		1022		2022		0040		1040		2040		3040	
Cuotas de arrendamiento financiero (leasing)	0023		1023		2023		0041		1041		2041		3041	
Cuentas a cobrar	0024		1024		2024		0042		1042		2042		3042	
Derechos de crédito futuros	0025		1025		2025		0043		1043		2043		3043	
Bonos de titulización	0026		1026		2026		0044		1044		2044		3044	
<b>Total</b>	<b>0027</b>		<b>1027</b>		<b>2027</b>		<b>0045</b>		<b>1045</b>		<b>2045</b>		<b>3045</b>	



Dirección General de Mercados  
Edison, 4, 28006 Madrid, España  
(+34) 915 851 500, www.cnmv.es

TDA 19-MIXTO, FTA

S.05.5
Denominación Fondo: TDA 19-MIXTO, FTA
Denominación del compartimento:
Denominación de la gestora: Titulización de Activos, SGFT, S.A.
Estados agregados: NO
Fecha: 31/12/2023

INFORMACION RELATIVA A COMISIONES

CUADRO A

Comisión	Contrapartida		Importe fijo (miles de euros)		Criterios determinación de la comisión				Máximo (miles de euros)		Mínimo (miles de euros)		Periodicidad pago según folleto / escritura		Condiciones iniciales folleto / escritura emisión		Otras consideraciones	
					Base de cálculo		% anual											
Comisión sociedad gestora	0062	Titulización de Activos, SGFT, S.A.	1062	15	2062	Saldo Nominal pendiente de las Participaciones y de los Certificados en la Fecha de Pago inmediatamente anterior	3062	0,030	4062		5062		6062	TRIMESTRAL	7062	5	8062	
Comisión administrador	0063		1063		2063				4063		5063		6063		7063		8063	
Comisión del agente financiero/pagos	0064		1064		2064				4064		5064		6064		7064		8064	
Otras	0065		1065		2065				4065		5065		6065		7065		8065	



S.05.5
Denominación Fondo: TDA 19-MIXTO, FTA
Denominación del compartimento:
Denominación de la gestora: Titulización de Activos, SGFT, S.A.
Estados agregados: NO
Fecha: 31/12/2023

INFORMACION RELATIVA A COMISIONES

CUADRO B

Forma de cálculo		
1 Diferencia ingresos y gastos (S/N)	0066	N
2 Diferencia cobros y pagos (S/N)	0067	S
3 Otros (S/N)	0068	N
3.1 Descripción	0069	
Contrapartida	0070	Multicedente
Capítulo folleto emisión (sólo Fondos con folleto de emisión)	0071	Capítulo V.3.3.

Determinada por diferencia entre Ingresos y gastos (miles de euros)		Fecha cálculo											Total		
Ingresos y gastos del periodo de cálculo	0072														
Margen de intereses	0073														
Deterioro de activos financieros (neto)	0074														
Dotaciones a provisiones (neto)	0075														
Ganancias (pérdidas) de activos no corrientes en venta	0076														
Otros ingresos y gastos excepto comisión variable y repercusión de pérdidas (ganancias)	0077														
Total ingresos y gastos excepto comisión variable, impuesto sobre beneficios y repercusión de pérdidas (ganancias) (A)	0078														
Impuesto sobre beneficios (-) (B)	0079														
Repercusión de ganancias (-) (C)	0080														
Comisión variable devengada en cuenta de pérdidas y ganancias (-) (D)	0081														
Repercusión de pérdidas (+) (-):(A)+(B)+(C)+(D)	0082														
Comisión variable pagada	0083														
Comisión variable impagada en el periodo de cálculo	0084														



Dirección General de Mercados  
Edison, 4, 28006 Madrid, España  
(+34) 915 851 500, www.cnmv.es

TDA 19-MIXTO, FTA

<b>5.05.5</b>
Denominación Fondo: TDA 19-MIXTO, FTA
Denominación del compartimento:
Denominación de la gestora: Titulización de Activos, SGFT, S.A.
Estados agregados: NO
Fecha: 31/12/2023

**INFORMACION RELATIVA A COMISIONES**

**CUADRO B**

Determinada diferencia entre cobros y pagos (miles de euros)		Fecha cálculo				Total
		22/03/2023	22/06/2023	22/09/2023	22/12/2023	
Cobros y pagos del periodo de cálculo, según folleto	0085					
Saldo Inicial	0086	11.693	11.693	11.693	11.693	
Cobros del periodo	0087	2.722	2.209	2.395	2.006	
Pagos por gastos y comisiones, distintas de la comisión variable	0088	-19	-19	-18	-18	
Pagos por derivados	0089	-1	34	23	-2	
Retención importe Fondo de Reserva	0090	-11.693	-11.693	-11.693	-11.693	
Pagos por las obligaciones y otros valores emitidos	0091	-2.254	-2.160	-2.261	-1.839	
Pagos por deudas con entidades de crédito	0092	-46	-59	-70	-90	
Resto pagos/retenciones	0093	0	0	0	0	
Saldo disponible	0094	402	4	70	56	
Liquidación de comisión variable	0095	402	4	70	56	532



## **Notas Explicativas Informes CNMV Trimestral TDA 19**

En el Estado S.05.1 cuadro A, las hipótesis en el escenario inicial referentes a la tasa de activos dudosos, tasa de fallidos y tasa de recuperación de fallidos han sido informadas como cero debido a que el concepto de fallido y activos morosos, que se recogen en el folleto del Fondo, no coincide con la definición de fallido contable y activo dudoso de la Circular 2/2016 de la CNMV, aplicable a las tasas solicitadas en este Estado.

Los importes que figuran en el Estado S.05.2 cuadro E, correspondiente a la vida residual contractual esperada de las obligaciones y otros valores emitidos, se han calculado sin considerar el efecto de hipótesis tales como tasa de amortización anticipada, morosidad, recuperaciones, etc. No obstante, la amortización de estos pasivos financieros dependen de la liquidez que generará el Fondo, la cual está condicionada al comportamiento de la cartera sobre morosidad, recuperaciones, amortizaciones anticipadas, etc, por lo que, en el caso de que se generara una liquidez diferente, las estimaciones previstas podrían verse modificadas.

Las contrapartidas del Fondo de Reserva que figuran en el Estado S.05.3 cuadro A son Cajamar y BBVA, para la situación actual y Cajamar y Caixa Tarragona para la situación inicial del Fondo.

## **TDA 19-MIXTO, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS**

Informe de gestión correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de **2023**

TDA 19-MIXTO, Fondo de Titulización de Activos, fue constituido por Titulización de Activos SGFT, el 27 de febrero de 2004, comenzando el devengo de los derechos de sus activos y obligaciones de sus pasivos en la Fecha de Desembolso (3 de marzo de 2004). Actuó como Agente Financiero del Fondo el Banco Santander Central Hispano (B.S.C.H.), con funciones de depositaria de los activos del Fondo y Agente de Pagos de sus obligaciones.

El Fondo emitió 6.000 Bonos de Titulización en CUATRO SERIES DE Bonos:

- La Serie A, integrada por 5.673 Bonos que devengan un interés nominal anual variable, con pago trimestral, resultante de sumar (i) el tipo de interés interbancario EURIBOR a tres meses, más (ii) un margen del 0,20%.
- La Serie B, integrada por 192 Bonos que devengan un interés nominal anual variable, con pago trimestral, resultante de sumar (i) el tipo de interés interbancario EURIBOR a tres meses, más (ii) un margen del 0,50%.
- La Serie C, integrada por 60 Bonos que devengan un interés nominal anual variable, con pago trimestral, resultante de sumar (i) el tipo de interés interbancario EURIBOR a tres meses, más (ii) un margen del 1,05%.
- La Serie D, integrada por 75 Bonos que devengan un interés nominal anual variable, con pago trimestral, resultante de sumar (i) el tipo de interés interbancario EURIBOR a tres meses, más (ii) un margen del 3,50%.

Cada Bono tiene un valor nominal de 100.000 euros, que totalizan un importe de 600.000.000 euros. Las entidades aseguradoras hicieron efectivo al Fondo en la Fecha de Desembolso la totalidad del importe de la emisión.

En la Fecha de Desembolso el Fondo recibió seis préstamos de las entidades emisoras:

- Préstamo Subordinado: por un importe total de 1.100.000 euros, con destino a cubrir el desfase correspondiente a la primera Fecha de Pago del Fondo entre devengo y cobro de los intereses de las Participaciones Hipotecarias.
- Préstamo para Gastos Iniciales: por un importe total de 698.700 euros, destinado al pago de los gastos iniciales del Fondo.
- Préstamo Participativo 1: por un importe de 12.600.000 euros, con destino a dotar inicialmente el Fondo de Reserva.

El Fondo dispone de un Fondo de Reserva, dotado con el anterior Préstamo Participativo por las Entidades Emisoras, como mecanismo de garantía ante posibles pérdidas debidas a Préstamos Impagados y/o Fallidos y con la finalidad de permitir los pagos a realizar por el Fondo de acuerdo con el régimen de prelación de pagos establecido.

En cada Fecha de Pago, se dotará al Fondo de Reserva hasta alcanzar el Nivel Mínimo del Fondo de Reserva, con los recursos que en cada Fecha de Pago estén disponibles para tal fin, de acuerdo con el orden de prelación de pagos descrito en el apartado V.4.2. del Folleto de emisión.

El Nivel Mínimo del Fondo de Reserva será la menor de las siguientes cantidades: (i) el 2,10% de la suma del importe inicial de la emisión de Bonos, y (ii) el 4,2% del Saldo Nominal Pendiente de la emisión de Bonos.

El Nivel Mínimo del Fondo de Reserva 1 no podrá ser inferior a la mayor de las siguientes cantidades. (i) el 1,05% del importe inicial de la emisión de Bonos, y (ii) 0,5% del importe inicial de la emisión de Bonos más la mayor de (ii.i) 0,95% del Saldo Nominal Pendiente de las Participaciones y Certificados emitidos por Caixa Tarragona (en la actualidad BBVA) o la mayor de las cantidades recaudadas en las seis últimas Fechas de Cálculo por el Fondo por las participaciones y Certificados emitidas por Caixa Tarragona (en la actualidad BBVA) multiplicado por 1,05.

El Fondo liquida con las Entidades Emisoras de las Participaciones Hipotecarias con carácter mensual el día 20 de cada mes y tiene fijadas como Fechas de Pago a los bonistas los días 22 de marzo, 22 de junio, 22 de septiembre y 22 de diciembre de cada año. La primera Fecha de Pago tuvo lugar el 22 de junio de 2004.

El Fondo está expuesto al riesgo de mercado (el cual incluye el riesgo de tipo de interés), riesgo de liquidez, de concentración y de crédito derivados de los instrumentos financieros que mantiene en su cartera.

### **Riesgo de mercado**

Este riesgo comprende principalmente los riesgos resultantes de posibles variaciones adversas de los tipos de interés de los activos y pasivos.

- Riesgo de tipo de interés

El riesgo de tipo de interés deriva de la posibilidad de que cambios en los tipos de interés afecten a los cash flows o al valor razonable de los instrumentos financieros.

Desde su constitución la Sociedad Gestora contrató por cuenta del Fondo una permuta financiera que intercambia los flujos de los préstamos por los flujos de los bonos más un spread, de forma que neutraliza el efecto que sobre los flujos futuros del Fondo tendría el hecho de tener distintos índices de referencia para reprecificar activos y pasivos, así como las distintas fechas de reprecificación.



## **Riesgo de liquidez**

Este riesgo refleja la posible dificultad del Fondo para disponer de fondos líquidos, o para poder acceder a ellos, en la cuantía suficiente y al coste adecuado, de forma que pueda hacer frente en todo momento a sus obligaciones de pago conforme al calendario de pago establecido en el folleto del Fondo.

Los flujos que se reciben de los activos se utilizan para atender los compromisos en función de la cascada de pagos, sin que se realice una gestión activa de la liquidez transitoria.

Asimismo, a fin de gestionar este riesgo desde la constitución pueden disponerse de mecanismos minimizadores del mismo, como préstamos subordinados, etc., con objeto de atender la posible dificultad del Fondo de disponer los fondos líquidos como consecuencia del posible desfase entre los ingresos procedentes de los activos titulizados y los importes a satisfacer por compromisos asumidos. En la Nota 8 se indica los mecanismos con los que el Fondo cuenta en este sentido.

Adicionalmente, en la Nota 6 se indica el desglose de los activos financieros por plazos residuales de vencimiento al 31 de diciembre de 2023 y 2022. Las fechas de vencimiento que se han considerado para la construcción de las tablas son las fechas de vencimiento o cancelación contractual. Los importes que se han considerado son los flujos contractuales sin descontar.

## **Riesgo de concentración**

La exposición al riesgo surge por la concentración geográfica respecto de los deudores de los activos titulizados cedidos al Fondo, a cuyo nivel de concentración, una situación de cualquier índole que tenga un efecto negativo sobre las diferentes áreas geográficas, pudiera afectar a los pagos de los activos titulizados que respaldan la emisión de los Bonos de Titulización del Fondo.

La distribución geográfica según la región o comunidad donde radican los activos titulizados a 31 de diciembre de 2023 y 2022 se presenta en el Estado S.05.1 (Cuadro F) del Anexo de la memoria.

## **Riesgo de crédito**

El riesgo de crédito nace de la posible pérdida causada por el incumplimiento de las obligaciones contractuales de cada uno de los deudores finales de los créditos cedidos al Fondo, en el caso de que no atiendan sus compromisos.

No obstante, dada la estructura y diseño del Fondo recogidos en su folleto de emisión, las pérdidas ocasionadas por la materialización de este riesgo son repercutidas de acuerdo con el sistema de prelación de pagos a los acreedores del Fondo, por lo que dichas pérdidas no tienen impacto patrimonial en el Fondo.

Dada la situación actual de los mercados financieros derivada de la crisis económica acontecida en los últimos años en España y en relación con los riesgos a los que están expuestos los tenedores de los bonos, hay que señalar que el aumento de los derechos de créditos dudosos y,

en su caso, de los activos adjudicados, podrían ser causa de la falta de liquidez o incapacidad de recuperación de la totalidad de los activos que respaldan el saldo de los bonos emitidos.

A fecha de formulación de las cuentas anuales, el saldo de los derechos de crédito se encuentra por debajo del 10% del que había en la constitución del fondo.

Los acontecimientos importantes ocurridos después del cierre del ejercicio aparecen contenidos en la nota de hechos posteriores de la memoria.

Puede obtenerse información más completa y actualizada sobre el Fondo en las páginas de Titulización de Activos SGFT en Internet: <http://www.tda-sgft.com>.

**TDA 19 - MIXTO, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS****INFORMACION SOBRE EL FONDO  
a 31 de diciembre de 2023****I. CARTERA DE PRÉSTAMOS TITULIZADOS**

1. Saldo Nominal pendiente de Vencimiento:	28.012.000
2. Saldo Nominal pendiente de Cobro:	28.091.000
3. Amortizaciones acumulada desde origen del Fondo:	571.909.000
4. Vida residual (meses):	85
5. Tasa de amortización anticipada (Epígrafe final (I))	
6. Porcentaje de impagado entre 3 y 6 meses:	0,46%
7. Porcentaje de impagado entre 7 y 11 meses:	0,26%
8. Porcentaje de fallidos [1]:	0,37%
9. Saldo de fallidos (sin impagos, en euros)	47.000
10. Tipo medio cartera:	3,51%
11. Nivel de Impagado [2]:	0,41%

**II. BONOS**

	TOTAL	UNITARIO
1. Saldo vivo de Bonos por Serie:		
a) ES0377964004	16.819.000	3.000
b) ES0377964012	3.638.000	19.000
c) ES0377964020	1.208.000	20.000
d) ES0377964038	6.926.000	92.000
2. Porcentaje pendiente de vencimiento por Serie:		
a) ES0377964004		3,00%
b) ES0377964012		19,00%
c) ES0377964020		20,00%
d) ES0377964038		92,00%
3. Saldo vencido pendiente de amortizar (en euros):		0
4. Intereses devengados no pagados:		36.000
5. Intereses impagados:		0
6. Tipo Bonos (a 31 de diciembre de 2023):		
a) ES0377964004		4,116%
b) ES0377964012		4,416%
c) ES0377964020		4,966%
d) ES0377964038		7,416%

7. Pagos del periodo

	<u>Amortización de principal</u>	<u>Intereses</u>
a) ES0377964004	7.167.000	697.000
b) ES0377964012	0	134.000
c) ES0377964020	0	51.000
d) ES0377964038	0	465.000

**III. LIQUIDEZ**

1. Saldo de la cuenta de Tesorería:	11.693.000
2. Saldo de la cuenta de Cobros:	732.000

**IV. IMPORTE PENDIENTE DE REEMBOLSO DE PRÉSTAMOS**

Importe pendiente de reembolso de préstamos:

1. Préstamo subordinado A:	0
2. Préstamo subordinado B:	0
3. Préstamo Participativo:	11.693.000

**V. PAGOS DEL PERIODO**

1. Comisiones Variables Pagadas 2023	532.000
--------------------------------------	---------

**VI. GASTOS Y COMISIONES DE GESTIÓN**

1. Gastos producidos 2023	72.000
2. Variación 2023	-0,16%

**VII. VARIACIONES O ACCIONES REALIZADAS POR LAS AGENCIAS DE CALIFICACIÓN**

1. BONOS:

Serie	Denominación	Agencia de calificación crediticia	Situación actual	Situación inicial
ES0377964004	Serie A	FCH	AAA (sf)	AAA
ES0377964004	Serie A	MDY	Aa1 (sf)	Aaa
ES0377964012	Serie B	FCH	AAA (sf)	A
ES0377964012	Serie B	MDY	Aa1 (sf)	A2
ES0377964020	Serie C	FCH	AAA (sf)	BBB
ES0377964020	Serie C	MDY	Aa1 (sf)	Baa2
ES0377964038	Serie D	FCH	AA- (sf)	BB+
ES0377964038	Serie D	MDY	Aa1 (sf)	Ba2

## VIII. RELACIÓN CARTERA-BONOS

<u>A) CARTERA</u>			<u>B) BONOS</u>	
Saldo Nominal	27.987.000	SERIE A	-	16.819.000
Pendiente de Cobro No Fallido*:				
		SERIE B		3.638.000
Saldo Nominal	104.000	SERIE C		1.208.000
Pendiente de Cobro Fallido*:				
		SERIE D		6.926.000
<b>TOTAL:</b>	<b>28.091.000</b>		<b>TOTAL:</b>	<b>28.591.000</b>

\* Fallido: Según criterio tal y como informa el Folleto

## IX. FLUJOS FUTUROS

Para calcular los datos de los cuadros que figuran en el presente apartado (Epígrafe final (II)), se han asumido las siguientes hipótesis sobre los factores reseñados:

- Tasa de Amortización Anticipada Anual:	5,52%
- Tasa de Fallidos:	0,04%
- Tasa de Recuperación de Fallidos:	9,79%
- Tasa de Impago >90 días:	0,26%
- Tasa de Recuperación de Impago >90 días:	14,85%

Para el cálculo de estas hipótesis se han utilizado los datos del comportamiento histórico de los últimos 12 meses.

[1] Se consideran Participaciones y Certificados Fallidos aquellos cuyos Préstamos tengan un retraso en el pago igual o superior a 12 meses, o que haya sido declarado fallido de acuerdo con el Administrador o por el cual haya presentado demanda judicial o haya sido considerado fallido conforme a la definición de la Circular 4/2004 del Banco de España. El porcentaje está calculado sobre el saldo pendiente de vencimiento más el saldo impagado a 31 de diciembre.

[2] Importe de principal de las Participaciones y Certificados impagados durante el período de tiempo comprendido entre el cuarto y el undécimo mes respecto al saldo nominal pendiente de las Participaciones y Certificados.

**Evolución de las Tasas de Amortización Anticipada**

Fecha	Mensual Anualizada		Trimestral Anualizada		Semestral Anualizada		Anual	
	%	Variación entre periodos	%	Variación entre periodos	%	Variación entre periodos	%	Variación entre periodos
Marzo-04	11,28%							
Abril-04	11,42%	1,29%						
Mayo-04	10,70%	-6,34%	11,16%					
Junio-04	12,15%	13,58%	11,46%	2,62%				
Julio-04	15,63%	28,60%	12,88%	12,43%				
Agosto-04	8,80%	-43,68%	12,27%	-4,70%	11,76%			
Septiembre-04	10,41%	18,26%	11,70%	-4,69%	11,62%	-1,21%		
Octubre-04	8,81%	-15,35%	9,37%	-19,91%	11,20%	-3,68%		
Noviembre-04	16,02%	81,88%	11,83%	26,26%	12,10%	8,10%		
Diciembre-04	13,72%	-14,40%	12,93%	9,33%	12,36%	2,17%		
Enero-05	15,25%	11,21%	15,04%	16,33%	12,29%	-0,60%		
Febrero-05	13,62%	-10,74%	14,24%	-5,36%	13,09%	6,51%	12,52%	
Marzo-05	17,82%	30,88%	15,62%	9,71%	14,34%	9,55%	13,08%	4,48%
Abril-05	18,01%	1,08%	16,55%	5,93%	15,86%	10,61%	13,65%	4,30%
Mayo-05	16,87%	-6,33%	17,62%	6,49%	16,01%	0,92%	14,18%	3,86%
Junio-05	16,52%	-2,10%	17,19%	-2,47%	16,48%	2,92%	14,54%	2,61%
Julio-05	19,37%	17,29%	17,65%	2,68%	17,17%	4,24%	14,87%	2,23%
Agosto-05	14,54%	-24,94%	16,89%	-4,31%	17,33%	0,93%	15,35%	3,22%
Septiembre-05	13,86%	-4,55%	16,02%	-5,12%	16,68%	-3,75%	15,64%	1,92%
Octubre-05	17,34%	24,91%	15,31%	-4,44%	16,57%	-0,71%	16,35%	4,53%
Noviembre-05	19,17%	10,55%	16,87%	10,18%	16,95%	2,34%	16,62%	1,63%
Diciembre-05	18,63%	-2,82%	18,44%	9,28%	17,31%	2,09%	17,03%	2,50%
Enero-06	16,44%	-11,74%	18,14%	-1,57%	16,81%	-2,89%	17,14%	0,61%
Febrero-06	14,59%	-11,25%	16,62%	-8,38%	16,82%	0,10%	17,23%	0,53%
Marzo-06	15,88%	8,85%	15,69%	-5,61%	17,16%	2,01%	17,07%	-0,93%
Abril-06	15,29%	-3,72%	15,30%	-2,47%	16,82%	-1,98%	16,84%	-1,34%
Mayo-06	16,08%	5,15%	15,80%	3,24%	16,29%	-3,15%	16,77%	-0,39%
Junio-06	15,51%	-3,52%	15,68%	-0,77%	15,76%	-3,27%	16,69%	-0,48%
Julio-06	12,80%	-17,52%	14,86%	-5,23%	15,15%	-3,84%	16,14%	-3,33%
Agosto-06	11,71%	-8,50%	13,40%	-9,80%	14,69%	-3,08%	15,92%	-1,36%
Septiembre-06	10,07%	-13,96%	11,57%	-13,65%	13,73%	-6,54%	15,62%	-1,88%
Octubre-06	17,78%	76,45%	13,28%	14,78%	14,15%	3,06%	15,65%	0,19%
Noviembre-06	12,69%	-28,59%	13,61%	2,47%	13,57%	-4,08%	15,09%	-3,56%
Diciembre-06	13,82%	8,89%	14,84%	9,03%	13,28%	-2,16%	14,67%	-2,78%
Enero-07	11,38%	-17,66%	12,68%	-14,57%	13,04%	-1,75%	14,24%	-2,90%
Febrero-07	8,54%	-24,93%	11,32%	-10,74%	12,54%	-3,89%	13,75%	-3,46%
Marzo-07	10,50%	22,94%	10,19%	-9,98%	12,62%	0,65%	13,30%	-3,27%
Abril-07	8,12%	-22,65%	9,10%	-10,73%	10,97%	-13,08%	12,70%	-4,48%
Mayo-07	11,82%	45,46%	10,11%	11,19%	10,70%	-2,44%	12,19%	-4,03%
Junio-07	10,27%	-13,12%	10,09%	-0,25%	10,13%	-5,35%	11,77%	-3,47%

Fecha	Mensual Anualizada		Trimestral Anualizada		Semestral Anualizada		Anual	
	%	Variación entre periodos	%	Variación entre periodos	%	Variación entre periodos	%	Variación entre periodos
Julio-07	8,33%	-18,84%	10,21%	1,19%	9,65%	-4,71%	11,43%	-2,91%
Agosto-07	7,17%	-14,00%	8,64%	-15,33%	9,45%	-2,07%	11,07%	-3,09%
Septiembre-07	9,32%	30,04%	8,28%	-4,17%	9,16%	-3,11%	10,69%	-3,49%
Octubre-07	10,81%	16,01%	9,09%	9,77%	9,61%	4,90%	10,08%	-5,66%
Noviembre-07	7,05%	-34,78%	9,05%	-0,49%	8,80%	-8,43%	9,62%	-4,54%
Diciembre-07	10,75%	52,48%	9,52%	5,27%	8,86%	0,69%	9,36%	-2,75%
Enero-08	6,82%	-36,62%	8,20%	-13,92%	8,60%	-2,86%	8,99%	-3,94%
Febrero-08	4,74%	-30,52%	7,45%	-9,12%	8,22%	-4,53%	8,70%	-3,27%
Marzo-08	6,06%	27,92%	5,85%	-21,44%	7,68%	-6,54%	8,34%	-4,07%
Abril-08	8,81%	45,52%	6,52%	11,46%	7,33%	-4,52%	8,40%	0,71%
Mayo-08	5,08%	-42,33%	6,64%	1,82%	7,01%	-4,32%	7,84%	-6,71%
Junio-08	6,23%	22,59%	6,70%	0,90%	6,24%	-10,98%	7,50%	-4,35%
Julio-08	5,58%	-10,51%	5,61%	-16,28%	6,04%	-3,27%	7,27%	-3,04%
Agosto-08	5,99%	7,50%	5,91%	5,38%	6,25%	3,46%	7,17%	-1,32%
Septiembre-08	5,61%	-6,47%	5,70%	-3,53%	6,18%	-1,17%	6,87%	-4,28%
Octubre-08	7,18%	27,99%	6,24%	9,33%	5,89%	-4,60%	6,55%	-4,54%
Noviembre-08	3,80%	-47,00%	5,52%	-11,50%	5,69%	-3,46%	6,29%	-3,97%
Diciembre-08	5,63%	47,99%	5,53%	0,13%	5,59%	-1,79%	5,86%	-6,94%
Enero-09	4,21%	-25,16%	4,53%	-17,98%	5,36%	-3,97%	5,65%	-3,60%
Febrero-09	3,75%	-10,99%	4,52%	-0,31%	5,00%	-6,86%	5,57%	-1,31%
Marzo-09	4,78%	27,55%	4,23%	-6,33%	4,86%	-2,76%	5,47%	-1,88%
Abril-09	4,02%	-15,87%	4,17%	-1,49%	4,33%	-10,91%	5,07%	-7,32%
Mayo-09	6,58%	63,63%	5,11%	22,61%	4,79%	10,65%	5,19%	2,37%
Junio-09	3,10%	-52,98%	4,56%	-10,76%	4,37%	-8,71%	4,93%	-4,92%
Julio-09	8,02%	159,26%	5,90%	29,26%	5,00%	14,46%	5,13%	3,99%
Agosto-09	6,18%	-22,93%	5,76%	-2,34%	5,40%	7,99%	5,14%	0,23%
Septiembre-09	2,81%	-54,62%	5,68%	-1,41%	5,09%	-5,83%	4,92%	-4,36%
Octubre-09	5,42%	92,98%	4,79%	-15,62%	5,32%	4,48%	4,76%	-3,11%
Noviembre-09	4,45%	-17,88%	4,20%	-12,25%	4,96%	-6,73%	4,82%	1,13%
Diciembre-09	7,21%	62,18%	5,67%	34,74%	5,63%	13,61%	4,94%	2,55%
Enero-10	7,16%	-0,72%	6,24%	10,18%	5,48%	-2,79%	5,18%	4,76%
Febrero-10	3,22%	-55,07%	5,86%	-6,15%	4,99%	-8,87%	5,14%	-0,75%
Marzo-10	4,35%	35,34%	4,91%	-16,27%	5,25%	5,17%	5,10%	-0,66%
Abril-10	6,99%	60,52%	4,84%	-1,45%	5,50%	4,88%	5,34%	4,61%
Mayo-10	6,47%	-7,38%	5,91%	22,19%	5,84%	6,09%	5,32%	-0,37%
Junio-10	8,49%	31,14%	7,28%	23,19%	6,04%	3,48%	5,75%	8,14%
Julio-10	5,95%	-29,96%	6,94%	-4,64%	5,84%	-3,43%	5,57%	-3,13%
Agosto-10	1,43%	-75,97%	5,32%	-23,39%	5,57%	-4,59%	5,20%	-6,73%
Septiembre-10	3,42%	139,40%	3,60%	-32,26%	5,43%	-2,50%	5,26%	1,14%
Octubre-10	3,57%	4,33%	2,79%	-22,46%	4,87%	-10,35%	5,11%	-2,76%



Fecha	Mensual Anualizada		Trimestral Anualizada		Semestral Anualizada		Anual	
	%	Variación entre periodos	%	Variación entre periodos	%	Variación entre periodos	%	Variación entre periodos
Noviembre-10	3,37%	-5,63%	3,43%	22,95%	4,35%	-10,54%	5,03%	-1,53%
Diciembre-10	8,22%	144,06%	5,04%	46,80%	4,29%	-1,56%	5,10%	1,35%
Enero-11	3,24%	-60,62%	4,94%	-1,94%	3,83%	-10,55%	4,78%	-6,29%
Febrero-11	2,51%	-22,43%	4,68%	-5,42%	4,02%	4,80%	4,73%	-0,98%
Marzo-11	3,44%	37,04%	3,05%	-34,82%	4,02%	0,15%	4,66%	-1,42%
Abril-11	3,26%	-5,38%	3,05%	0,16%	3,98%	-1,17%	4,36%	-6,54%
Mayo-11	3,23%	-0,86%	3,29%	7,80%	3,96%	-0,45%	4,09%	-6,12%
Junio-11	11,70%	262,33%	6,10%	85,35%	4,53%	14,52%	4,34%	5,96%
Julio-11	4,96%	-57,63%	6,66%	9,22%	4,82%	6,26%	4,25%	-2,05%
Agosto-11	0,81%	-83,60%	5,92%	-11,14%	4,56%	-5,27%	4,22%	-0,75%
Septiembre-11	1,66%	103,94%	2,48%	-58,01%	4,29%	-6,05%	4,08%	-3,13%
Octubre-11	3,06%	84,68%	1,84%	-26,16%	4,26%	-0,58%	4,05%	-0,86%
Noviembre-11	2,56%	-16,53%	2,41%	31,44%	4,16%	-2,39%	3,99%	-1,41%
Diciembre-11	5,42%	112,05%	3,66%	51,87%	3,04%	-26,82%	3,74%	-6,24%
Enero-12	2,58%	-52,34%	3,51%	-4,23%	2,65%	-13,10%	3,69%	-1,31%
Febrero-12	2,60%	0,85%	3,53%	0,60%	2,94%	11,22%	3,71%	0,38%
Marzo-12	1,18%	-54,86%	2,11%	-40,10%	2,87%	-2,38%	3,54%	-4,64%
Abril-12	4,01%	241,16%	2,59%	22,33%	3,02%	5,29%	3,60%	1,70%
Mayo-12	4,16%	3,64%	3,10%	19,88%	3,29%	8,63%	3,67%	2,09%
Junio-12	3,33%	-19,91%	3,81%	22,94%	2,93%	-10,74%	2,94%	-19,97%
Julio-12	3,42%	2,61%	3,62%	-5,14%	3,07%	4,64%	2,80%	-4,53%
Agosto-12	4,00%	17,12%	3,56%	-1,55%	3,30%	7,46%	3,06%	9,16%
Septiembre-12	1,34%	-66,57%	2,91%	-18,21%	3,34%	1,12%	3,04%	-0,56%
Octubre-12	1,94%	44,99%	2,42%	-16,76%	3,00%	-10,10%	2,96%	-2,89%
Noviembre-12	1,55%	-20,31%	1,60%	-34,05%	2,57%	-14,31%	2,88%	-2,57%
Diciembre-12	6,00%	287,77%	3,15%	97,31%	3,00%	16,85%	2,91%	1,11%
Enero-13	4,19%	-30,16%	3,90%	23,56%	3,13%	4,16%	3,04%	4,33%
Febrero-13	4,07%	-2,89%	4,73%	21,38%	3,13%	0,16%	3,16%	3,88%
Marzo-13	5,57%	37,01%	4,58%	-3,19%	3,82%	22,13%	3,51%	11,15%
Abril-13	4,53%	-18,65%	4,69%	2,47%	4,25%	11,14%	3,55%	1,11%
Mayo-13	6,76%	49,25%	5,59%	19,14%	5,11%	20,14%	3,75%	5,69%
Junio-13	2,92%	-56,77%	4,73%	-15,42%	4,61%	-9,81%	3,72%	-0,80%
Julio-13	2,97%	1,64%	4,22%	-10,77%	4,41%	-4,17%	3,69%	-0,78%
Agosto-13	1,58%	-46,80%	2,48%	-41,18%	4,02%	-8,84%	3,50%	-5,07%
Septiembre-13	1,61%	1,77%	2,04%	-17,57%	3,38%	-16,10%	3,54%	0,94%
Octubre-13	3,50%	117,65%	2,21%	8,26%	3,20%	-5,21%	3,67%	3,65%
Noviembre-13	3,00%	-14,31%	2,68%	21,23%	2,56%	-20,16%	3,79%	3,41%
Diciembre-13	6,65%	121,56%	4,36%	62,33%	3,16%	23,76%	3,83%	0,92%
Enero-14	1,86%	-72,03%	3,83%	-12,03%	2,98%	-5,60%	3,64%	-4,76%
Febrero-14	4,70%	152,90%	4,40%	14,66%	3,49%	17,05%	3,69%	1,29%

Fecha	Mensual Anualizada		Trimestral Anualizada		Semestral Anualizada		Anual	
	%	Variación entre periodos	%	Variación entre periodos	%	Variación entre periodos	%	Variación entre periodos
Marzo-14	2,31%	-50,94%	2,94%	-33,08%	3,62%	3,55%	3,42%	-7,21%
Abril-14	4,72%	104,64%	3,89%	32,20%	3,82%	5,47%	3,43%	0,12%
Mayo-14	2,37%	-49,90%	3,11%	-19,91%	3,72%	-2,52%	3,06%	-10,76%
Junio-14	2,78%	17,29%	3,27%	5,07%	3,07%	-17,60%	3,05%	-0,39%
Julio-14	7,46%	168,79%	4,18%	27,87%	3,99%	29,94%	3,40%	11,48%
Agosto-14	3,02%	-59,58%	4,41%	5,40%	3,71%	-6,92%	3,52%	3,56%
Septiembre-14	3,48%	15,36%	4,65%	5,40%	3,91%	5,33%	3,67%	4,40%
Octubre-14	3,78%	8,57%	3,40%	-26,94%	3,75%	-3,99%	3,70%	0,65%
Noviembre-14	4,62%	22,35%	3,93%	15,64%	4,13%	9,91%	3,83%	3,46%
Diciembre-14	3,45%	-25,37%	3,92%	-0,18%	4,24%	2,79%	3,56%	-6,95%
Enero-15	1,99%	-42,31%	3,34%	-14,82%	3,33%	-21,48%	3,58%	0,67%
Febrero-15	4,59%	130,87%	3,32%	-0,63%	3,58%	7,66%	3,57%	-0,45%
Marzo-15	2,27%	-50,61%	2,93%	-11,57%	3,39%	-5,36%	3,58%	0,22%
Abril-15	4,97%	119,31%	3,92%	33,67%	3,58%	5,63%	3,59%	0,36%
Mayo-15	4,23%	-14,88%	3,80%	-3,14%	3,51%	-1,95%	3,74%	4,29%
Junio-15	3,31%	-21,75%	4,15%	9,21%	3,50%	-0,48%	3,79%	1,23%
Julio-15	1,57%	-52,73%	3,03%	-27,04%	3,44%	-1,57%	3,31%	-12,75%
Agosto-15	2,79%	78,42%	2,54%	-16,02%	3,14%	-8,69%	3,29%	-0,42%
Septiembre-15	2,18%	-22,01%	2,16%	-14,95%	3,14%	-0,22%	3,19%	-3,04%
Octubre-15	3,15%	44,56%	2,69%	24,28%	2,82%	-9,92%	3,14%	-1,60%
Noviembre-15	3,55%	12,63%	2,94%	9,23%	2,70%	-4,28%	3,05%	-2,99%
Diciembre-15	4,64%	30,86%	3,75%	27,70%	2,92%	7,80%	3,14%	3,05%
Enero-16	2,89%	-37,73%	3,67%	-2,16%	3,14%	7,58%	3,22%	2,48%
Febrero-16	5,00%	73,05%	4,15%	13,12%	3,49%	11,38%	3,24%	0,62%
Marzo-16	2,89%	-42,27%	3,57%	-13,93%	3,62%	3,49%	3,29%	1,67%
Abril-16	3,51%	21,50%	3,78%	5,80%	3,68%	1,66%	3,16%	-3,86%
Mayo-16	2,86%	-18,58%	3,06%	-18,98%	3,57%	-2,91%	3,05%	-3,54%
Junio-16	4,66%	63,11%	3,64%	19,12%	3,56%	-0,14%	3,16%	3,34%
Julio-16	4,30%	-7,77%	3,90%	7,13%	3,79%	6,48%	3,38%	6,97%
Agosto-16	1,92%	-55,35%	3,61%	-7,53%	3,29%	-13,23%	3,31%	-1,84%
Septiembre-16	2,18%	13,65%	2,79%	-22,79%	3,18%	-3,31%	3,32%	0,27%
Octubre-16	2,95%	35,30%	2,33%	-16,54%	3,09%	-2,89%	3,31%	-0,42%
Noviembre-16	4,22%	43,14%	3,08%	32,57%	3,31%	7,09%	3,36%	1,54%
Diciembre-16	4,66%	10,23%	3,91%	26,61%	3,30%	-0,42%	3,35%	-0,27%
Enero-17	3,04%	-34,62%	3,95%	1,08%	3,09%	-6,37%	3,37%	0,48%
Febrero-17	2,85%	-6,50%	3,50%	-11,47%	3,24%	5,02%	3,19%	-5,32%
Marzo-17	4,16%	46,03%	3,31%	-5,29%	3,57%	10,09%	3,28%	3,07%
Abril-17	3,01%	-27,53%	3,31%	0,00%	3,58%	0,48%	3,24%	-1,22%
Mayo-17	4,38%	45,35%	3,82%	15,35%	3,60%	0,53%	3,36%	3,64%
Junio-17	3,90%	-10,92%	3,73%	-2,30%	3,46%	-3,86%	3,29%	-2,11%

Fecha	Mensual Anualizada		Trimestral Anualizada		Semestral Anualizada		Anual	
	%	Variación entre periodos	%	Variación entre periodos	%	Variación entre periodos	%	Variación entre periodos
Julio-17	3,08%	-21,05%	3,75%	0,54%	3,48%	0,52%	3,19%	-3,10%
Agosto-17	2,75%	-10,65%	3,22%	-14,21%	3,47%	-0,29%	3,26%	2,26%
Septiembre-17	3,10%	12,69%	2,95%	-8,39%	3,30%	-5,07%	3,34%	2,51%
Octubre-17	0,95%	-69,26%	2,26%	-23,41%	2,97%	-9,89%	3,20%	-4,25%
Noviembre-17	2,48%	159,92%	2,16%	-4,16%	2,66%	-10,47%	3,06%	-4,43%
Diciembre-17	7,30%	194,55%	3,55%	63,99%	3,20%	20,34%	3,24%	5,92%
Enero-18	4,21%	-42,35%	4,64%	30,67%	3,38%	5,75%	3,34%	3,05%
Febrero-18	1,96%	-53,28%	4,49%	-3,06%	3,27%	-3,43%	3,28%	-1,86%
Marzo-18	5,21%	165,14%	3,76%	-16,40%	3,60%	10,03%	3,35%	2,17%
Abril-18	3,71%	-28,83%	3,60%	-4,18%	4,07%	13,07%	3,40%	1,46%
Mayo-18	5,59%	50,73%	4,79%	33,18%	4,57%	12,47%	3,49%	2,68%
Junio-18	2,82%	-49,62%	4,00%	-16,57%	3,82%	-16,51%	3,40%	-2,41%
Julio-18	5,29%	88,00%	4,53%	13,38%	4,00%	4,74%	3,58%	5,08%
Agosto-18	1,47%	-72,25%	3,18%	-29,78%	3,94%	-1,42%	3,49%	-2,35%
Septiembre-18	1,97%	34,31%	2,91%	-8,73%	3,41%	-13,52%	3,40%	-2,55%
Octubre-18	4,01%	103,35%	2,46%	-15,28%	3,47%	1,67%	3,67%	7,69%
Noviembre-18	3,82%	-4,66%	3,24%	31,64%	3,16%	-8,71%	3,78%	3,05%
Diciembre-18	5,05%	31,95%	4,24%	30,89%	3,51%	11,00%	3,56%	-5,74%
Enero-19	5,25%	3,98%	4,66%	9,81%	3,50%	-0,43%	3,64%	2,33%
Febrero-19	2,89%	-44,93%	4,37%	-6,27%	3,74%	6,95%	3,73%	2,36%
Marzo-19	7,00%	142,08%	5,00%	14,59%	4,54%	21,44%	3,84%	3,03%
Abril-19	6,64%	-5,15%	5,46%	9,19%	4,98%	9,64%	4,08%	6,14%
Mayo-19	4,42%	-33,36%	5,98%	9,48%	5,09%	2,15%	3,96%	-2,40%
Junio-19	2,07%	-53,28%	4,36%	-27,14%	4,62%	-9,14%	3,93%	-1,36%
Julio-19	4,23%	104,55%	3,54%	-18,66%	4,46%	-3,61%	3,85%	-2,04%
Agosto-19	4,17%	-1,40%	3,45%	-2,57%	4,67%	4,89%	4,07%	5,82%
Septiembre-19	1,12%	-73,19%	3,15%	-8,69%	3,71%	-20,62%	4,02%	-1,33%
Octubre-19	4,92%	340,02%	3,38%	7,04%	3,41%	-8,14%	4,10%	1,99%
Noviembre-19	6,31%	28,40%	4,07%	20,47%	3,70%	8,69%	4,29%	4,64%
Diciembre-19	4,22%	-33,13%	5,11%	25,55%	4,05%	9,26%	4,22%	-1,59%
Enero-20	3,34%	-20,88%	4,60%	-9,95%	3,92%	-3,24%	4,07%	-3,63%
Febrero-20	2,61%	-21,80%	3,36%	-27,03%	3,66%	-6,56%	4,06%	-0,12%
Marzo-20	4,21%	61,39%	3,35%	-0,03%	4,18%	14,29%	3,81%	-6,18%
Abril-20	2,16%	-48,74%	2,97%	-11,36%	3,74%	-10,55%	3,46%	-9,24%
Mayo-20	0,34%	-84,49%	2,24%	-24,79%	2,76%	-26,20%	3,15%	-8,88%
Junio-20	2,80%	736,12%	1,75%	-21,60%	2,53%	-8,44%	3,21%	1,78%
Julio-20	3,15%	12,42%	2,07%	18,31%	2,49%	-1,46%	3,13%	-2,52%
Agosto-20	2,68%	-14,86%	2,84%	36,93%	2,49%	0,08%	3,00%	-4,09%
Septiembre-20	2,92%	8,91%	2,88%	1,55%	2,27%	-8,78%	3,16%	5,37%
Octubre-20	3,16%	8,18%	2,89%	0,07%	2,43%	6,99%	3,01%	-4,68%

Estimaciones de flujos futuros de los bonos unitarios

Bono A

Fecha	TAA				TAA			
	8,00%		8,50%		10,00%		8,50%	
	Amortización principal	Interés Bruto	Amortización principal	Interés Bruto	Amortización principal	Interés Bruto	Saldo Nominal Pendiente	% sobre el Saldo en Constitución
19/01/2024 (*)		9,49 € (*)		9,49 € (*)		9,49 € (*)		
22/03/2024	293,53 €	21,36 €	297,95 €	21,36 €	336,06 €	21,36 €	27.003.522,21 €	4,50%
24/06/2024	268,79 €	28,71 €	274,88 €	28,66 €	326,21 €	28,26 €	26.420.422,66 €	4,24%
23/08/2024	259,35 €	34,59 €	265,06 €	34,59 €	309,92 €	23,96 €	23.998.915,16 €	3,90%
23/12/2024	262,34 €	22,29 €	256,94 €	22,13 €	295,03 €	20,73 €	22.428.696,94 €	3,74%
24/03/2025	243,34 €	19,67 €	247,22 €	19,46 €	279,34 €	17,66 €	21.016.861,14 €	3,50%
25/06/2025	236,52 €	17,13 €	238,74 €	16,89 €	269,95 €	14,75 €	19.649.526,53 €	3,27%
22/08/2025	227,45 €	14,67 €	230,13 €	14,38 €	251,24 €	11,89 €	18.338.702,03 €	3,06%
22/12/2025	218,81 €	12,31 €	220,72 €	12,00 €	236,66 €	9,37 €	17.082.537,11 €	2,85%
23/03/2026	208,48 €	10,03 €	210,13 €	9,70 €	222,17 €	6,91 €	15.987.320,50 €	2,65%
22/06/2026	200,72 €	7,86 €	201,87 €	7,52 €	209,68 €	4,60 €	14.739.667,94 €	2,46%
22/08/2026	192,79 €	5,84 €	193,54 €	5,47 €	197,32 €	2,44 €	13.839.820,43 €	2,27%
22/12/2026	185,83 €	3,77 €	186,13 €	3,40 €	184,40 €	0,36 €	12.992.334,27 €	2,10%
22/03/2027	178,44 €	1,82 €	140,77 €	1,45 €	0,00 €	0,00 €	11.567.166,41 €	1,93%
22/06/2027	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	10.890.220,51 €	1,77%
22/08/2027	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	9.870.042,55 €	1,61%
22/12/2027	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	9.002.359,58 €	1,47%
22/03/2028	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	7.981.949,06 €	1,33%
22/06/2028	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	7.218.164,44 €	1,20%
22/08/2028	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	6.530.347,47 €	1,09%
22/12/2028	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	5.961.052,62 €	0,99%
22/03/2029	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	5.443.928,54 €	0,91%
22/06/2029	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	4.952.476,00 €	0,83%
24/08/2029	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	4.481.746,36 €	0,76%
24/12/2029	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	4.029.054,05 €	0,67%
22/03/2030	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	3.597.284,02 €	0,60%
24/06/2030	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	3.194.236,17 €	0,53%
23/08/2030	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	2.819.936,34 €	0,47%
23/12/2030	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	2.470.063,58 €	0,41%
24/03/2031	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	2.144.550,42 €	0,36%
25/06/2031	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	1.836.732,55 €	0,31%
22/08/2031	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	1.550.200,54 €	0,26%
22/12/2031	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	1.279.480,66 €	0,21%
22/03/2032	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	1.029.522,91 €	0,17%
22/06/2032	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	900.009,88 €	0,13%
22/08/2032	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	800.595,02 €	0,10%
22/12/2032	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	426.256,74 €	0,07%
22/03/2033	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	273.529,48 €	0,05%
22/06/2033	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	132.766,12 €	0,02%
22/08/2033	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	25.671,07 €	0,00%
22/12/2033	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	1.013,61 €	0,00%
22/03/2034	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00%
22/06/2034	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00%
22/08/2034	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00%
22/12/2034	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00%
22/03/2035	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00%
22/06/2035	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00%
24/08/2035	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00%
24/12/2035	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00%
24/03/2036	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00%
25/06/2036	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00%
22/08/2036	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00%
22/12/2036	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00%
23/03/2037	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00%
22/06/2037	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00%
22/08/2037	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00%
22/12/2037	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00%
22/03/2038	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00%
22/06/2038	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00%
22/08/2038	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00%
22/12/2038	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00%
22/03/2039	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00%
22/06/2039	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00%
22/08/2039	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00%
22/12/2039	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00%
22/03/2040	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00%
22/06/2040	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00%
24/08/2040	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00%
24/12/2040	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00%
22/03/2041	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00%
24/06/2041	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00%
22/08/2041	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00%
22/12/2041	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00%
<b>Total</b>	<b>2.964,83 €</b>		<b>2.964,83 €</b>		<b>2.964,83 €</b>			

**Bono B**

Fecha	TAA						TAA	
	8,0%		8,5%		10,0%		8,5%	
	Amortización principal	Interés Bruto	Amortización principal	Interés Bruto	Amortización principal	Interés Bruto	Saldo Nominal Pendiente	% sobre el Saldo en Constitución
19/01/2024 (*)		95,08 €		95,08 €		95,08 €		
22/03/2024	0,00 €	146,44 €	0,00 €	146,44 €	0,00 €	146,44 €	27.003.822,21 €	4,00%
24/06/2024	0,00 €	219,50 €	0,00 €	219,50 €	0,00 €	219,50 €	25.420.422,66 €	4,24%
25/09/2024	0,00 €	211,52 €	0,00 €	211,52 €	0,00 €	211,52 €	23.399.815,16 €	3,96%
25/12/2024	0,00 €	211,52 €	0,00 €	211,52 €	0,00 €	211,52 €	22.428.695,94 €	3,74%
24/03/2025	0,00 €	211,52 €	0,00 €	211,52 €	0,00 €	211,52 €	21.016.661,14 €	3,00%
23/06/2025	0,00 €	211,52 €	0,00 €	211,52 €	0,00 €	211,52 €	19.649.826,03 €	3,27%
22/09/2025	0,00 €	211,52 €	0,00 €	211,52 €	0,00 €	211,52 €	18.338.702,02 €	3,06%
22/12/2025	0,00 €	211,52 €	0,00 €	211,52 €	0,00 €	211,52 €	17.082.537,11 €	2,85%
23/03/2026	0,00 €	211,52 €	0,00 €	211,52 €	0,00 €	211,52 €	15.887.320,00 €	2,65%
22/06/2026	0,00 €	211,52 €	0,00 €	211,52 €	0,00 €	211,52 €	14.739.667,94 €	2,46%
22/09/2026	0,00 €	213,85 €	0,00 €	213,85 €	0,00 €	213,85 €	13.639.820,42 €	2,27%
22/12/2026	0,00 €	211,52 €	0,00 €	211,52 €	4.502,87 €	211,52 €	12.582.334,27 €	2,10%
22/03/2027	88,79 €	209,20 €	1.121,83 €	209,20 €	8.212,61 €	109,48 €	11.567.105,41 €	1,93%
22/06/2027	5.096,79 €	213,07 €	8.062,88 €	201,18 €	4.932,87 €	104,21 €	10.590.220,61 €	1,77%
22/09/2027	4.807,94 €	155,56 €	4.787,66 €	143,83 €	4.311,17 €	40,66 €	9.670.042,55 €	1,61%
22/12/2027	4.642,87 €	100,20 €	4.614,78 €	80,83 €	0,00 €	0,00 €	8.902.369,58 €	1,47%
22/03/2028	4.303,54 €	49,50 €	3.442,87 €	30,43 €	0,00 €	0,00 €	7.301.849,06 €	1,33%
22/06/2028	190,80 €	1,47 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	7.216.164,44 €	1,20%
22/09/2028	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	6.530.347,47 €	1,09%
22/12/2028	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	5.961.052,82 €	0,99%
22/03/2029	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	5.443.928,84 €	0,91%
22/06/2029	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	4.952.476,00 €	0,83%
24/09/2029	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	4.481.746,96 €	0,75%
24/12/2029	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	4.029.054,05 €	0,67%
22/03/2030	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	3.597.294,02 €	0,60%
24/06/2030	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	3.194.226,17 €	0,53%
23/09/2030	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	2.818.936,36 €	0,47%
23/12/2030	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	2.470.063,59 €	0,41%
24/03/2031	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	2.144.550,42 €	0,36%
23/06/2031	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	1.836.732,66 €	0,31%
22/09/2031	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	1.550.200,64 €	0,26%
22/12/2031	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	1.279.480,66 €	0,21%
22/03/2032	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	1.029.822,91 €	0,17%
22/06/2032	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	900.009,88 €	0,13%
22/09/2032	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	800.595,02 €	0,10%
22/12/2032	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	426.256,74 €	0,07%
22/03/2033	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	273.829,48 €	0,05%
22/06/2033	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	132.766,12 €	0,02%
22/09/2033	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	25.671,67 €	0,00%
22/12/2033	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	1.013,61 €	0,00%
22/03/2034	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00%
22/06/2034	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00%
22/09/2034	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00%
22/12/2034	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00%
22/03/2035	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00%
22/06/2035	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00%
24/09/2035	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00%
24/12/2035	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00%
24/03/2036	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00%
23/06/2036	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00%
22/09/2036	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00%
22/12/2036	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00%
23/03/2037	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00%
22/06/2037	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00%
22/09/2037	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00%
22/12/2037	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00%
22/03/2038	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00%
22/06/2038	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00%
22/09/2038	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00%
22/12/2038	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00%
22/03/2039	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00%
22/06/2039	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00%
22/09/2039	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00%
22/12/2039	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00%
22/03/2040	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00%
22/06/2040	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00%
24/09/2040	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00%
24/12/2040	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00%
22/03/2041	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00%
24/06/2041	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00%
23/09/2041	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00%
23/12/2041	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00%
<b>Total</b>		<b>10.949,22 €</b>		<b>10.949,22 €</b>		<b>10.949,22 €</b>		

**Bono C**

Fecha	TAA				TAA			
	5,00%		5,52%		9,00%		5,52%	
	Amortización principal	Interés Bruto	Amortización principal	Interés Bruto	Amortización principal	Interés Bruto	Saldo Nominal Pendiente	% sobre el Saldo en Constitución
19/01/2024	(1)	77,73 €	(2)	77,73 €	(3)	77,73 €		
22/03/2024	0,00 €	174,90 €	0,00 €	174,90 €	0,00 €	174,90 €	27.003.522,21 €	4,50%
24/06/2024	0,00 €	200,96 €	0,00 €	200,96 €	0,00 €	200,96 €	25.420.422,66 €	4,24%
23/09/2024	0,00 €	252,63 €	0,00 €	252,63 €	0,00 €	252,63 €	23.990.915,16 €	3,99%
22/12/2024	0,00 €	252,63 €	0,00 €	252,63 €	0,00 €	252,63 €	22.420.696,94 €	3,74%
24/03/2025	0,00 €	252,63 €	0,00 €	252,63 €	0,00 €	252,63 €	21.018.661,14 €	3,50%
23/06/2025	0,00 €	252,63 €	0,00 €	252,63 €	0,00 €	252,63 €	19.649.525,53 €	3,27%
22/09/2025	0,00 €	252,63 €	0,00 €	252,63 €	0,00 €	252,63 €	18.339.702,02 €	3,06%
22/12/2025	0,00 €	252,63 €	0,00 €	252,63 €	0,00 €	252,63 €	17.082.837,11 €	2,85%
23/03/2026	0,00 €	252,63 €	0,00 €	252,63 €	0,00 €	252,63 €	15.987.320,50 €	2,65%
22/06/2026	0,00 €	252,63 €	0,00 €	252,63 €	0,00 €	252,63 €	14.739.607,94 €	2,46%
22/09/2026	0,00 €	255,41 €	0,00 €	255,41 €	0,00 €	255,41 €	13.839.820,42 €	2,27%
22/12/2026	0,00 €	252,63 €	0,00 €	252,63 €	0,00 €	252,63 €	12.582.334,27 €	2,10%
23/03/2027	0,00 €	249,56 €	0,00 €	249,56 €	0,00 €	249,56 €	11.557.155,41 €	1,92%
22/06/2027	0,00 €	255,41 €	0,00 €	255,41 €	0,00 €	255,41 €	10.590.220,51 €	1,77%
22/09/2027	0,00 €	255,41 €	0,00 €	255,41 €	824,95 €	255,41 €	9.870.042,55 €	1,61%
22/12/2027	0,00 €	252,63 €	0,00 €	252,63 €	13.505,19 €	242,28 €	8.932.359,58 €	1,47%
22/03/2028	0,00 €	252,63 €	2.544,71 €	252,63 €	5.735,21 €	71,99 €	7.991.040,55 €	1,33%
22/06/2028	12.459,83 €	255,41 €	12.781,39 €	221,84 €	0,00 €	0,00 €	7.219.164,44 €	1,20%
22/09/2028	7.865,72 €	37,25 €	4.729,28 €	60,02 €	0,00 €	0,00 €	6.530.347,47 €	1,09%
22/12/2028	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	5.961.052,62 €	0,99%
22/03/2029	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	5.443.828,54 €	0,91%
22/06/2029	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	4.952.476,00 €	0,83%
24/09/2029	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	4.491.746,96 €	0,75%
24/12/2029	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	4.029.054,05 €	0,67%
22/03/2030	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	3.597.254,02 €	0,60%
24/06/2030	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	3.194.235,17 €	0,53%
23/09/2030	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	2.818.936,36 €	0,47%
23/12/2030	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	2.470.063,59 €	0,41%
24/03/2031	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	2.144.550,42 €	0,36%
23/06/2031	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	1.838.732,55 €	0,31%
22/09/2031	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	1.550.200,54 €	0,26%
22/12/2031	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	1.279.400,66 €	0,21%
22/03/2032	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	1.029.822,91 €	0,17%
22/06/2032	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	800.009,00 €	0,13%
22/09/2032	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	600.595,02 €	0,10%
22/12/2032	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	426.256,74 €	0,07%
22/03/2033	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	273.529,48 €	0,05%
22/06/2033	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	132.766,12 €	0,02%
22/09/2033	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	25.671,57 €	0,00%
22/12/2033	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	1.013,41 €	0,00%
22/03/2034	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00%
22/06/2034	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00%
22/09/2034	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00%
22/12/2034	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00%
22/03/2035	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00%
22/06/2035	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00%
24/09/2035	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00%
24/12/2035	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00%
24/03/2036	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00%
23/06/2036	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00%
22/09/2036	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00%
22/12/2036	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00%
22/03/2037	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00%
22/06/2037	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00%
22/09/2037	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00%
22/12/2037	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00%
22/03/2038	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00%
22/06/2038	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00%
22/09/2038	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00%
22/12/2038	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00%
22/03/2039	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00%
22/06/2039	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00%
22/09/2039	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00%
22/12/2039	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00%
22/03/2040	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00%
22/06/2040	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00%
24/09/2040	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00%
24/12/2040	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00%
22/03/2041	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00%
24/06/2041	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00%
23/09/2041	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00%
23/12/2041	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00%
<b>Total</b>		<b>20.125,95 €</b>		<b>20.125,95 €</b>		<b>20.125,95 €</b>		

Bono D

Fecha	TAA						TAA	
	4,00%		4,60%		10,00%		4,60%	
	Amortización principal	Interés Bruto	Amortización principal	Interés Bruto	Amortización principal	Interés Bruto	Saldo Nominal Pendiente	% sobre el Saldo en Constitución
19/01/2024 (*)		532,64 €	(*)	532,64 €	(*)	532,64 €		
22/01/2024	0,00 €	1.190,44 €	0,00 €	1.190,44 €	0,00 €	1.190,44 €	27.003.522,21 €	4,50%
24/06/2024	0,00 €	1.790,15 €	0,00 €	1.790,15 €	0,00 €	1.790,15 €	26.420.422,66 €	4,24%
23/06/2024	0,00 €	1.731,00 €	0,00 €	1.731,00 €	0,00 €	1.731,00 €	23.399.916,16 €	3,90%
23/12/2024	0,00 €	1.731,00 €	0,00 €	1.731,00 €	0,00 €	1.731,00 €	22.429.696,84 €	3,74%
24/01/2025	0,00 €	1.731,00 €	0,00 €	1.731,00 €	0,00 €	1.731,00 €	21.016.661,14 €	3,50%
23/06/2025	0,00 €	1.731,00 €	0,00 €	1.731,00 €	0,00 €	1.731,00 €	19.649.626,53 €	3,27%
23/06/2025	0,00 €	1.731,00 €	0,00 €	1.731,00 €	0,00 €	1.731,00 €	18.338.702,02 €	3,00%
22/12/2025	0,00 €	1.731,00 €	0,00 €	1.731,00 €	0,00 €	1.731,00 €	17.082.537,11 €	2,80%
23/01/2026	0,00 €	1.731,00 €	0,00 €	1.731,00 €	0,00 €	1.731,00 €	15.887.320,50 €	2,60%
22/06/2026	0,00 €	1.731,00 €	0,00 €	1.731,00 €	0,00 €	1.731,00 €	14.739.667,84 €	2,40%
22/06/2026	0,00 €	1.750,10 €	0,00 €	1.750,10 €	0,00 €	1.750,10 €	13.639.820,42 €	2,27%
22/12/2026	0,00 €	1.731,00 €	0,00 €	1.731,00 €	0,00 €	1.731,00 €	12.582.334,27 €	2,10%
22/01/2027	0,00 €	1.712,06 €	0,00 €	1.712,06 €	0,00 €	1.712,06 €	11.567.155,41 €	1,93%
22/06/2027	0,00 €	1.750,10 €	0,00 €	1.750,10 €	0,00 €	1.750,10 €	10.590.220,51 €	1,77%
22/06/2027	0,00 €	1.750,10 €	0,00 €	1.750,10 €	0,00 €	1.750,10 €	9.670.042,55 €	1,61%
22/12/2027	0,00 €	1.731,00 €	0,00 €	1.731,00 €	0,00 €	1.731,00 €	8.802.359,50 €	1,47%
22/01/2028	0,00 €	1.731,00 €	0,00 €	1.731,00 €	5.505,54 €	1.731,00 €	7.991.949,06 €	1,33%
22/06/2028	0,00 €	1.750,10 €	0,00 €	1.750,10 €	8.276,94 €	1.645,76 €	7.216.164,44 €	1,20%
22/06/2028	3.103,55 €	1.750,10 €	6.351,19 €	1.750,10 €	8.216,77 €	1.469,94 €	6.530.347,47 €	1,09%
22/12/2028	7.664,56 €	1.672,90 €	7.590,37 €	1.630,76 €	6.936,13 €	1.299,93 €	5.961.052,62 €	0,99%
22/01/2029	6.971,73 €	1.512,41 €	6.395,97 €	1.472,31 €	6.111,90 €	1.150,46 €	5.443.525,84 €	0,91%
22/06/2029	6.640,15 €	1.413,90 €	6.545,45 €	1.374,62 €	6.711,69 €	1.069,40 €	4.982.476,00 €	0,83%
24/06/2029	6.374,33 €	1.316,05 €	6.270,44 €	1.277,66 €	5.373,15 €	982,04 €	4.481.746,96 €	0,75%
24/12/2029	6.144,98 €	1.154,55 €	6.030,91 €	1.119,34 €	5.071,10 €	949,98 €	4.029.054,05 €	0,67%
22/01/2030	5.873,94 €	1.005,09 €	5.752,49 €	973,11 €	4.748,59 €	730,03 €	3.597.284,02 €	0,60%
24/06/2030	5.483,94 €	909,09 €	5.369,89 €	926,07 €	4.309,82 €	687,84 €	3.194.235,17 €	0,53%
22/06/2030	5.125,23 €	826,26 €	4.999,87 €	797,79 €	3.992,23 €	594,16 €	2.818.506,36 €	0,47%
22/12/2030	4.773,62 €	730,18 €	4.647,73 €	704,06 €	3.648,74 €	509,32 €	2.470.063,59 €	0,41%
24/01/2031	4.463,09 €	640,69 €	4.336,52 €	616,93 €	3.344,59 €	440,92 €	2.144.550,42 €	0,36%
23/06/2031	4.230,05 €	567,03 €	4.100,95 €	535,64 €	3.109,26 €	378,22 €	1.836.732,55 €	0,31%
22/06/2031	3.845,87 €	477,73 €	3.817,29 €	450,70 €	2.835,81 €	320,05 €	1.550.200,54 €	0,26%
22/12/2031	3.736,96 €	403,70 €	3.606,74 €	387,20 €	2.626,50 €	266,89 €	1.279.480,66 €	0,21%
22/01/2032	3.467,70 €	333,71 €	3.329,96 €	319,59 €	2.379,03 €	217,65 €	1.029.522,91 €	0,17%
22/06/2032	3.181,84 €	271,05 €	3.067,45 €	260,99 €	2.142,23 €	174,96 €	800.009,08 €	0,13%
22/06/2032	2.789,57 €	211,55 €	2.655,92 €	202,55 €	1.828,33 €	134,36 €	600.595,02 €	0,10%
22/12/2032	2.426,19 €	157,33 €	2.321,65 €	150,07 €	1.588,40 €	98,62 €	428.256,74 €	0,07%
22/01/2033	2.130,08 €	110,62 €	2.033,66 €	105,37 €	1.346,91 €	68,46 €	273.525,48 €	0,05%
22/06/2033	1.968,40 €	73,71 €	1.874,55 €	69,17 €	1.214,25 €	44,45 €	132.766,12 €	0,02%
22/06/2033	1.500,04 €	35,40 €	1.425,23 €	33,66 €	904,36 €	21,44 €	25.671,07 €	0,00%
22/12/2033	367,92 €	0,00 €	360,00 €	0,56 €	226,93 €	4,25 €	1.013,61 €	0,00%
22/01/2034	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00%
22/06/2034	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00%
22/12/2034	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00%
22/01/2035	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00%
22/06/2035	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00%
24/06/2035	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00%
24/12/2035	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00%
24/01/2036	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00%
22/06/2036	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00%
22/06/2036	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00%
22/12/2036	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00%
22/01/2037	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00%
22/06/2037	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00%
22/12/2037	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00%
22/01/2038	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00%
22/06/2038	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00%
22/06/2038	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00%
22/12/2038	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00%
22/01/2039	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00%
22/06/2039	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00%
22/06/2039	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00%
22/12/2039	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00%
22/01/2040	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00%
22/06/2040	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00%
24/06/2040	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00%
24/12/2040	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00%
22/01/2041	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00%
24/06/2041	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00%
22/06/2041	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00%
22/12/2041	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00%
<b>Total</b>	<b>92.343,98 €</b>		<b>92.343,98 €</b>		<b>92.343,98 €</b>			

**ESTADO S.05.4**

**(este estado es parte integrante del Informe de gestión)**





Dirección General de Mercados  
Edison, 4, 28006 Madrid, España  
(+34) 915 851 500, www.cnmv.es

TDA 19-MIXTO, FTA

S.05.4
Denominación Fondo: TDA 19-MIXTO, FTA
Denominación del compartimento:
Denominación de la gestora: Titulización de Activos, SGFT, S.A.
Estados agregados: NO
Fecha: 31/12/2023

INFORME DE CUMPLIMIENTO DE LAS REGLAS DE FUNCIONAMIENTO DEL FONDO

CUADRO A

Concepto	Meses impago		Días impago		Importe impagado acumulado				Ratio				Ref. Folleto			
					Situación actual 31/12/2023		Situación cierre anual anterior 31/12/2022		Situación actual 31/12/2023		Situación cierre anual anterior 31/12/2022		Última Fecha Pago			
1. Activos Morosos por impagos con antigüedad igual o superior a	7000		7002	90	7003	113	7006	21	7009	0,41	7012	0,06	7015	0,52		
2. Activos Morosos por otras razones					7004		7007		7010		7013		7016			
Total Morosos					7005	113	7008	21	7011	0,41	7014	0,06	7017	0,52	7018	
3. Activos Fallidos por impagos con antigüedad igual o superior a	7019	12	7020		7021	104	7024	408	7027	0,37	7030	1,15	7033	0,36		
4. Activos Fallidos por otras razones					7022	0	7025	0	7028	0,00	7031	0,00	7034	0,00		
Total Fallidos					7023	104	7026	408	7029	0,37	7032	1,15	7035	0,36	7036	II.11.2

Otras ratios relevantes	Ratio				Ref. Folleto	
	Situación actual 31/12/2023		Situación cierre anual anterior 31/12/2022		Última Fecha Pago	
	0850		1850		2850	3850
	0851		1851		2851	3851
	0852		1852		2852	3852
	0853		1853		2853	3853



Denominación Fondo: TDA 19-MIXTO, FTA

Denominación del compartimento:

Denominación de la gestora: Titulización de Activos, SGFT, S.A.

Estados agregados: NO

Fecha: 31/12/2023

INFORME DE CUMPLIMIENTO DE LAS REGLAS DE FUNCIONAMIENTO DEL FONDO

CUADRO B

TRIGGERS	Límite	% Actual	Última Fecha Pago	Referencia Folleto
Amortización secuencial: series	0054	0050	1050	2050
Serie B - ES0377964012	10,90	41,17	39,17	II.11.3. Capítulo II
Serie C - ES0377964020	10,00	4,68	4,79	II.11.3. Capítulo II
Serie B - ES0377964012	10,00	4,68	4,79	II.11.3. Capítulo II
Serie D - ES0377964038	10,90	41,17	39,17	II.11.3. Capítulo II
Serie D - ES0377964038	0,50	0,40	0,50	II.11.3. Capítulo II
Serie C - ES0377964020	1,00	0,40	0,50	II.11.3. Capítulo II
Serie C - ES0377964020	10,90	41,17	39,17	II.11.3. Capítulo II
Serie B - ES0377964012	1,50	0,40	0,50	II.11.3. Capítulo II
Serie D - ES0377964038	10,00	4,68	4,79	II.11.3. Capítulo II
Diferimiento/postergamiento Intereses: series	0055	0059	1059	2059
Serie D - ES0377964038	90,00	602.830,12	1.430.036,69	V.4.2. Capítulo V
Serie B - ES0377964012	100,00	602.830,12	1.430.036,69	V.4.2. Capítulo V
Serie C - ES0377964020	100,00	602.830,12	1.430.036,69	V.4.2. Capítulo V
No Reducción del Fondo de Reserva	0056	0060	1060	2060
		40,90	38,91	V.3.4
OTROS TRIGGERS	0057	0061	1061	2061

Cuadro de texto libre

CUADRO C

Informe cumplimiento reglas de funcionamiento





## **Informe de cumplimiento de las reglas de funcionamiento de TDA 19-MIXTO, Fondo de Titulización de Activos.**

**Amortización de los valores emitidos:** En la última Fecha de Pago del año, y de acuerdo al apartado II.11 de la Nota de Valores del Folleto de Emisión, se realizó una amortización secuencial de las Series de Bonos. La totalidad de la Cantidad Disponible para Amortizar se aplicó a la serie A.

**Condiciones para Diferimiento en el pago de intereses de las Series de Bonos subordinadas:** En la última Fecha de Pago del Fondo no se produjo la postergación en el pago de los intereses de ninguna de las Series de Bonos, por no darse las condiciones para ello, de acuerdo al apartado V.4.2. del Módulo Adicional a la Nota de Valores del Folleto de Emisión.

Los ratios y triggers referentes a las reglas de funcionamiento del Fondo previstos en el Folleto de Emisión se encuentran en los Estados S.05.4 cuadros A y B.

**Fondo de Reserva:** el Nivel del Fondo de Reserva Requerido no se ha reducido en la última Fecha de Pago del Fondo, por no cumplirse las condiciones fijadas para ello en el apartado V.3.4 del Módulo Adicional a la Nota de Valores del Folleto de Emisión.

Tras la última Fecha de Pago del Fondo, el nivel del Fondo de Reserva se encuentra dotado en su nivel requerido, no habiendo sido necesaria la utilización de esta mejora de crédito, de acuerdo al Orden de Prelación de Pagos contenido en el apartado V.4.2 del Módulo Adicional a la Nota de Valores del Folleto de Emisión.

El nivel mínimo del Fondo de Reserva (Nivel Requerido) y el nivel del Fondo de Reserva constituido (Fondo de Reserva disponible tras la última fecha de pago) se encuentran detallados en el Estado S.05.3 Cuadro A.

**Contrapartidas:** Durante el periodo, ninguna de las contrapartidas del Fondo ha sido sustituida, por no haberse dado las circunstancias que lo hiciesen necesario.

FORMULACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES E INFORME DE GESTIÓN POR LOS  
MIEMBROS DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE LA SOCIEDAD GESTORA

---

D. Jorge Rodrigo Mario Rangel de Alba Brunel  
Presidente

---

D. Salvador Arroyo Rodríguez  
Vicepresidente Primero

---

D. Ramón Pérez Hernández

---

D. Roberto Pérez Estrada

---

D. Juan Díez-Canedo Ruiz

---

D. Aurelio Fernández Fernández-Pacheco

---

D. Mario Alberto Maciel Castro

---

D<sup>a</sup> Elena Sánchez Alvarez

Diligencia que levanta el Secretario Consejero, D. Roberto Pérez Estrada, para hacer constar que tras la aprobación de las cuentas anuales y el informe de gestión de TDA 19 - MIXTO, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS correspondientes al ejercicio anual cerrado al 31 de diciembre de 2023, por los miembros del Consejo de Administración de Titulización de Activos, S.A., S.G.F.T., en la sesión de 21 de marzo de 2024, sus miembros han procedido a suscribir el presente documento.

21 de marzo de 2024

---

D. Roberto Pérez Estrada  
Secretario Consejero